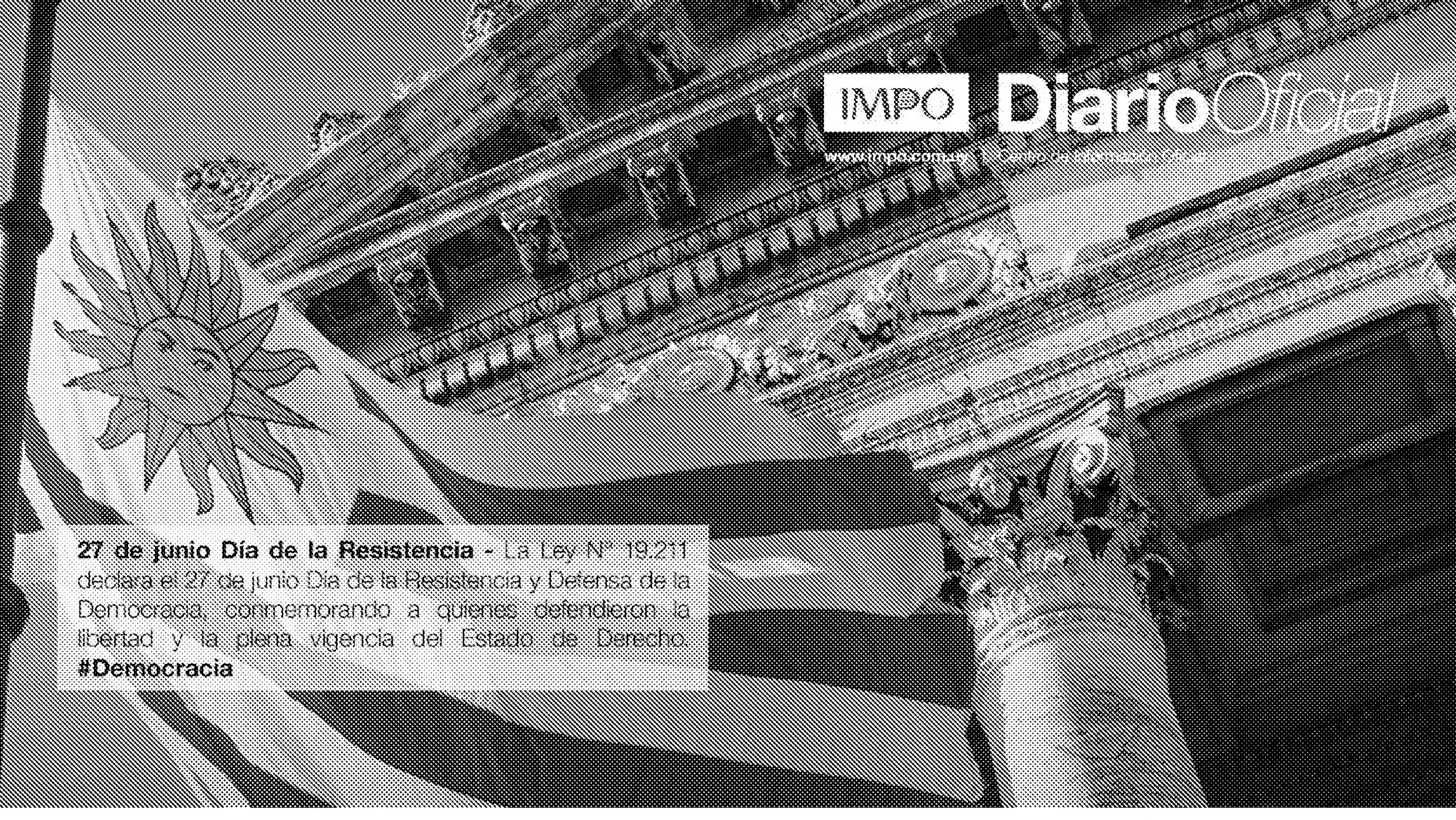


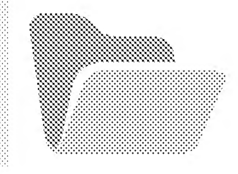
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - Nº 30.464 - Montevideo, miércoles 24 de junio de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General.** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 18 y 22 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 622/020

Desígnase en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, en calidad de Directora a la Sra. Sandra Etcheverry.

(2.221)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, en calidad de Directora a la señora Sandra Etcheverry;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 5 de la Ley Nº 19.367, de 31 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, en calidad de Directora a la señora Sandra Etcheverry.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

2

Resolución 625/020

Desígnase en el Directorio del Banco de Previsión Social, en calidad de miembro integrante, a la Sra. Araceli Desiderio.

(2.222)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco de Previsión Social, en calidad de miembro integrante, a la señora Araceli Desiderio;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y por el artículo 7º literal A), de la Ley Nº 15.800, de 17 de enero de 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco de Previsión Social, en calidad de miembro integrante, a la señora Araceli Desiderio.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.



3

Resolución 626/020

Desígnase en el Directorio del Banco de Previsión Social, a la Sra. Daniela Barindelli, en calidad de Director.

(2.223)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco de Previsión Social, a la señora Daniela Barindelli, en calidad de Director;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y por el artículo 7º literal A), de la Ley Nº 15.800, de 17 de enero de 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco de Previsión Social, a la señora Daniela Barindelli, en calidad de Director.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

4

Resolución 627/020

Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de Vicepresidente, al Sr. Julio Luis Sanguinetti.

(2.224)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de Vicepresidente al señor Julio Luis Sanguinetti;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740, de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de Vicepresidente al señor Julio Luis Sanguinetti.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

5

Resolución 628/020

Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante, a la Sra. Fernanda Cardona.

(2.225)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante a la señora Fernanda Cardona;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículos 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de

Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante a la señora Fernanda Cardona.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

6

Resolución 629/020

Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante al Sr. Enrique Sergio Pées Boz.

(2.226)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante al señor Enrique Sergio Pées Boz;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículos 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740, de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante al señor Enrique Sergio Pées Boz.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.



7

Resolución 630/020

Desígnase en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de miembro al Sr. Williams Hugo Kelland Alfonsín.

(2.227)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de miembro al señor Williams Hugo Kelland Alfonsín;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.-Desígnase en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de miembro al señor Williams Hugo Kelland Alfonsín.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

8

Resolución 631/020

Desígnase en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Vicepresidente al Sr. José Gustavo Osta Calleros.

(2.228)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Vicepresidente al señor José Gustavo Osta Calleros;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, en calidad de Vicepresidente al señor José Gustavo Osta Calleros.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

9

Resolución 632/020

Desígnase en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en calidad de Director, al Sr. Leandro Francolino.

(2.229)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en calidad de Director, al señor Leandro Francolino;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3º de la Ley Nº 18.716 de 24 de diciembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en calidad de Director, al señor Leandro Francolino.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

10

Resolución 633/020

Desígnase en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en calidad de Director, al Sr. Max Sapolinski.

(2.230)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en calidad de Director, al señor Max Sapolinski;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3º de la Ley Nº 18.716 de 24 de diciembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en calidad de Director, al señor Max Sapolinski.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

11

Resolución 634/020

Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a la Sra. Susana Montaner en calidad de Vicepresidente.

(2.231)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a la señora Susana Montaner en calidad de Vicepresidente;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a la señora Susana Montaner en calidad de Vicepresidente.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

12

Resolución 635/020

Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de miembro integrante al Sr. Edgardo Ortuño.

(2.232)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como miembro integrante del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al señor Edgardo Ortuño;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículos 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740, de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de miembro integrante al señor Edgardo Ortuño.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

13

Resolución 636/020

Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al Sr. Julio César Silveira Correa en calidad de Vicepresidente.

(2.233)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al señor Julio César Silveira Correa en calidad de Vicepresidente;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 4º de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996;

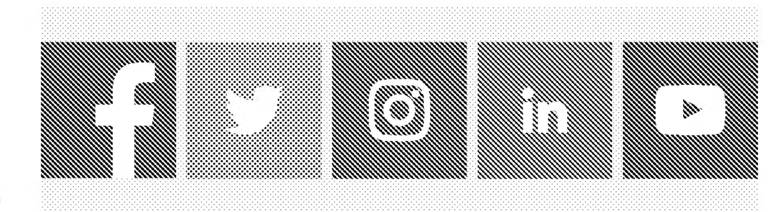
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al señor Julio César Silveira Correa en calidad de Vicepresidente.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.



14

Resolución 637/020

Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al Sr. Jorge Pozzi, en calidad de miembro Director.

(2.234)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al señor Jorge Pozzi, en calidad de miembro Director;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y por el artículo 4º de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al señor Jorge Pozzi, en calidad de miembro Director.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

15

Resolución 638/020

Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de miembro integrante al Sr. Ángel Fachinetti.

(2.235)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de miembro integrante al señor Ángel Fachinetti;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.785, de 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley Nº 17.243, de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de miembro integrante al señor Ángel Fachinetti.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

16

Resolución 639/020

Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de miembro integrante al Sr. Alfredo Asti.

(2.236)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de miembro integrante al señor Alfredo Asti;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.785, de 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley Nº 17.243, de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de miembro integrante al señor Alfredo Asti.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

17

Resolución 640/020

Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, a la Sra. Alejandra Koch, en calidad de miembro.

(2.237)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, a la señora Alejandra Koch, en calidad de miembro;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y por el artículo 1º, literal a, de la Ley Nº 15.740, de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, a la señora Alejandra Koch, en calidad de miembro.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

18

Resolución 641/020

Desígnase en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Vicepresidente al Sr. Aldo Fabián Velázquez Alonso.

(2.238)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Vicepresidente al señor Aldo Fabián Velázquez Alonso;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículos 187 de la Constitución de la República y en los artículos 3 y 4 de la Ley Nº 15.977, de 14 de setiembre de 1988;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente

del Uruguay, en calidad de Vicepresidente al señor Aldo Fabián Velázquez Alonso.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

19

Resolución 642/020

Desígnase en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Directora a la Sra. Natalia Argenzio.

(2.239)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Directora a la señora Natalia Argenzio;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 3 de la Ley Nº 15.977, de 14 de setiembre de 1988;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Directora a la señora Natalia Argenzio.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.



20

Resolución 643/020

Desígnase como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública a la Sra. Dora Graziano Marotta.

(2.240)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la señora Dora Graziano Marotta;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 203 de la Constitución de la República y en el artículo 58 de la Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 19.314, de 13 de febrero de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública a la señora Dora Graziano Marotta.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

21

Resolución 644/020

Desígnase como punto focal y alterno de la República Oriental del Uruguay para el seguimiento, monitoreo y reporte de la implementación del Marco de Sendai en el ámbito nacional al Sr. Director Nacional de Emergencias, Sergio Rico Fernández y al Sr. Daniel Traba, respectivamente.

(2.241)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: la solicitud realizada por la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR);

RESULTANDO: que la UNDRR manifiesta la necesidad de actualización del nombramiento de punto focal oficial y alterno por la República Oriental del Uruguay para el seguimiento, monitoreo y reporte de la implementación del Marco de Sendai en el ámbito nacional;

CONSIDERANDO: **I)** que la Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias corresponde al Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º) del artículo 168 de la Constitución de la República, siendo la instancia superior de decisión y coordinación del Sistema;

II) que por Resolución de la Presidencia de la República Nº 300/020, de 2 de marzo de 2020, se designó Director Nacional de Emergencias, del Programa 481 "Política de Gobierno" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República", al señor Sergio Rico Fernández;

III) que se entiende conveniente designar como punto focal oficial nacional encargado de la implementación del Marco de Sendai al señor Director Nacional de Emergencias, Sergio Rico Fernández;

IV) que asimismo se ha propuesto como punto focal alterno nacional encargado de la implementación del Marco de Sendai, al señor Daniel Traba;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º del artículo 168 de la Constitución de la República y por la Ley Nº 18.621, de 25 de octubre de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como punto focal oficial y alterno por la República Oriental del Uruguay para el seguimiento, monitoreo y reporte de la implementación del Marco de Sendai en el ámbito nacional al señor Director Nacional de Emergencias, Sergio Rico Fernández y al señor Daniel Traba, respectivamente.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; ERNESTO TALVI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

22

Resolución 646/020

Desígnase como Director Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento, al Sr. Hebert Paguas, y déjase sin efecto la Resolución de Presidencia de la República 265/020.

(2.248)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 de Junio de 2020

VISTO: la necesidad de proveer el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 010 "Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento" (AGESIC), del Inciso 02 "Presidencia de la República";

CONSIDERANDO: que el Director Ejecutivo integra el Consejo Directivo Honorario de la referida Agencia, ejerce su representación y tiene a su cargo la estructura operativa de la misma, por lo que corresponde proceder a su designación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y demás normas modificativas, concordantes y complementarias aplicables;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 010 "Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento", del Inciso 02 "Presidencia de la República" al señor Hebert Paguas.

2º.- Déjase sin efecto la designación en el Consejo Directivo Honorario de la AGESIC del señor Hebert Paguas en carácter de alterno del señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Rodrigo Ferrés, efectuada por Resolución de la Presidencia de la República Nº 265/020, de 10 de marzo de 2020.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
LACALLE POU LUIS.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

23

Resolución 623/020

Desígnanse Gobernadores Titular y Alterno ante el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), a la Ministro de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche y al Subsecretario del citado Ministerio, Alejandro Irastorza, respectivamente.

(2.243)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: la necesidad de designar a los Gobernadores Titular y Alterno, los cuales representarán a la República Oriental del Uruguay ante el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB).

RESULTANDO: **I)** que la República Oriental del Uruguay aprobó el Convenio Constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) mediante la Ley Nº 19.842, de 19 de diciembre de 2019.

II) que de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del citado Convenio Constitutivo, se dispone que la estructura del referido organismo internacional tendrá una Junta de Gobernadores, un Directorio, un Presidente, uno o más Vicepresidentes, y otros funcionarios y personal que se consideren necesarios.

III) que asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 22, se dispone que cada miembro será representado en la Junta de Gobernadores y deberá nombrar un Gobernador Titular y un Gobernador Alterno.

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar a la Ministro de Economía y Finanzas y al Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas como Gobernadores Titular y Alterno, respectivamente, ante el mencionado organismo financiero internacional.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse Gobernadores Titular y Alterno ante el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), a la Ministro de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche y al Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Alejandro Irastorza, respectivamente.

2º.-En lo concerniente al Ministerio de Economía y Finanzas, la presente Resolución será refrendada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

3º.- Notifíquese y pase a la Unidad de Relacionamiento con Organismos Multilaterales del Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de realizar su respectiva comunicación. Cumplido, archívese.
LACALLE POU LUIS; ERNESTO TALVI.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

24

Resolución 277/020

Prorrógase la vigencia de la Resolución DGSA 156/018 de 7 de noviembre de 2018 por el término de cuatro meses a partir del día 1º de mayo de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020 inclusive.

(2.245*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de Junio de 2020

VISTO: la solicitud planteada por la Dirección General de la Granja (en adelante DIGEGRA) por expediente Nº 2020/7/6/1/35;

RESULTANDO: que el planteamiento de DIGEGRA tiene como objetivo se resuelva una prórroga por seis meses del plazo dispuesto en la Resolución DGSA Nº 156/018 de 7 de noviembre de 2018 y que fuera publicada en el Diario Oficial el día 3 de diciembre de 2018 (expediente Nº 2018/7/6/1/482), que aprueba las Normas de manejo para la Producción Integrada de determinados cultivos;

CONSIDERANDO: **I-** que las referidas normas específicas refieren al manejo para la producción integrada respecto de los cultivos de Cebolla zona sur, Tomate invernáculo zona sur, Morrón invernáculo zona sur, Manzano, Pera, Duraznero y Uva de mesa;

II- que la Resolución DGSA Nº 156/018 estableció su vigencia en el periodo comprendido entre el día 7 de noviembre de 2018 (fecha de la resolución) y hasta el día 1º de noviembre de 2019, fecha a partir de la cual, las normas de manejo específico de los cultivos indicados deberían ser revisados y/o modificados por parte de la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada disponiendo, a tales efectos, un plazo de seis meses;

III- que el periodo de seis meses finalizó el pasado 1º de mayo de 2020 siendo su consecuencia la caducidad del acto administrativo en cuestión quedando sin efecto la resolución aprobada;

IV- que con fecha 22 de abril de 2020 DIGEGRA y de manera previa a la fecha dispuesta para que operara la caducidad del acto, se presentó argumentando las razones para solicitar una prórroga de la Resolución DGSA Nº 156/018 de 7 de noviembre de 2018, por un periodo de seis meses (fs. 2);

V- que la División Control de Insumos (fs. 5) se manifestó de acuerdo con el planteo pero entendiendo pertinente conferir la prórroga por el término de cuatro meses, otorgándose la misma hasta el 31 de agosto de 2020;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y dispuesto por el artículo 3 del Capítulo II del Decreto Nº 143/002 de 19 de abril de 2002 sobre Regulación de la Producción Integrada de frutas y Hortalizas;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
RESUELVE:

1. Prorróguese la vigencia de la Resolución DGSA Nº 156/018 de 7 de noviembre de 2018 por el término de cuatro meses a partir del día 1º de mayo de 2020 hasta el día 31 de agosto de 2020 inclusive, debiendo en dicho periodo ser revisadas y/o modificadas las normas de manejo específico de los cultivos indicados por parte de la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada.
2. Finalizado el periodo de prórroga conferido, si la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada no hubiera cumplido con la obligación que se dispone, el presente acto administrativo conjuntamente con la Resolución DGSA Nº 156/018 de 7 de noviembre de 2018 caducarán indefectiblemente dejándose sin efecto las normas de manejo aprobadas.
3. Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese en la Página Web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
4. Remítanse las actuaciones a la Dirección General de la Granja a los efectos de notificar a la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada por corresponder.

Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

25

Resolución 645/020

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 121/4.023 de fecha 28 de febrero de 2020, por la cual se inhabilita a la firma CABO LTDA., para prestar servicios portuarios en el grupo y en las categorías que se determinan, en el Puerto de Montevideo.

(2.244)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 17 de Junio de 2020

VISTO: estos antecedentes relacionados con la inhabilitación de la firma CABO LTDA., como empresa operadora de servicios portuarios y por consiguiente su correspondiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios;

RESULTANDO: **I)** que la firma CABO LTDA., fue habilitada para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" en las categorías: "Amarre y Desamarre" y "Cualesquiera otros, directos o indirectos o conexos que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a sus tripulaciones", en el Puerto de Montevideo, mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 2009;

II) que la referida firma, por nota de fecha 7 de enero de 2020, solicita su inhabilitación como empresa prestadora de servicios portuarios en las precitadas categorías, y su consiguiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios;

III) que la Administración Nacional de Puertos, a través de la Resolución de su Directorio Nº 121/4.023 de fecha 28 de febrero de 2020, procedió a inhabilitar a la empresa CABO LTDA., supeditado ello a la aprobación del Poder Ejecutivo;

IV) que el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indica que no existen obstáculos de índole jurídico para la inhabilitación promovida, por lo que procede dictar resolución aprobando lo actuado por el citado Servicio Descentralizado;

CONSIDERANDO: los informes precedentes;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992 y por el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 121/4.023 de fecha 28 de febrero de 2020, por la cual se inhabilita a la firma CABO LTDA., para prestar servicios portuarios en el Grupo "Al Buque" en las categorías: "Amarre y Desamarre" y "Cualesquiera otros, directos o indirectos o conexos que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a sus tripulaciones" en el Puerto de Montevideo, y por consiguiente su correspondiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para notificar al interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
26
Resolución 624/020

Desígnase en el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales, perteneciente a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, al Sr. Enrique Aguerre.

(2.242)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 16 de Junio de 2020

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";

RESULTANDO: que el señor Enrique Aguerre reúne las condiciones a los efectos de ocupar dicho cargo;

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 60, numeral 9º) del artículo 168 y numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", al señor Enrique Aguerre, titular de la cédula de identidad 1.622.415-7 y Credencial Cívica AXB 24311.

2do.- Comuníquese, notifíquese.

3ro.- Cumplido, archívese.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
27
Acta Ordinaria 576

Considérase la 576º Sesión Ordinaria.

(2.246)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 576

En la ciudad de Montevideo, el veinte de abril del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en régimen de Comisión General, sesión permanente, según lo resuelto en Resolución No. 1504/20 de fecha 25/03/2020.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Se deja constancia que el señor Director, Lic. Pablo Cabrera, comunica que se encuentra en el interior, manteniendo reuniones preestablecidas, no teniendo posibilidad de regresar a tiempo para la presente reunión.

Asistidos por los Dres. Martín Esposto y Viviana Santos.

Siendo las 14:00 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS URGENTES A TRATAR POR EL DIRECTORIO DE ASSE

1. Actuaciones referentes a cesar a la Dra. Ana Claudia Noble Campón como Directora de la Unidad Ejecutora 002- Red de Atención Primaria Metropolitana.
Agradézcanse los servicios prestados.
Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1746/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a cesar en las funciones como Subdirectora del Hospital Pasteur a la Dra. Gabriela Lamique.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1779/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a designar en la función de Directora de la Red de Atención Primaria Metropolitana, Unidad Ejecutora 002, a la Dra. Gabriela Lamique.
Inclúyase a la Dra. Lamique en la escala salarial de ASSE correspondiente a la nueva función asignada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1747/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

La señora Directora, Natalia Pereyra fundamenta su voto por la positiva a pesar de la ausencia de su CV, visto que ha cumplido funciones satisfactoriamente en distintas Unidades Ejecutoras de ASSE.

3. Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Gerente Administrativo al Cr. Héctor Garbarino.
Agradécense los servicios prestados.
Encomiéndese a la Gerencia General la asignación de nuevas funciones, de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1744/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a designar en la función de Gerente Administrativo de ASSE, al Cr. Juan Andrés Behrend Cáseres, perteciente a la UE 063- Hospital Piñeyro del Campo.
Incorpórase al citado profesional en la Escala Salarial de ASSE como Gerente Administrativo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1745/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5. Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Director Regional Este, al Dr. José Antonio González.
Agradécense los servicios prestados.
Encomiéndase a la Gerencia General la asignación de nuevas funciones de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1751/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6. Actuaciones referentes a Encargar a la Técnico II Odontólogo, Dra. Salma Laura Ayul Toma, en la función de Director Regional Este de ASSE.
Cese la Dra. Ayul en la función de Adjunta a la citada Dirección.
Adécuase el salario de la citada profesional a las nuevas funciones encomendadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1752/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7. Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Director Regional Oeste, la Dra. María Alejandra Caputti.
Agradécense los servicios prestados.
Encomiéndase a la Gerencia General la asignación de nuevas funciones, de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1755/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8. Actuaciones referentes a encargar al Dr. Fernando Silva Pippi en la función de Director Regional Oeste de ASSE.
Cese el Dr. Silva como Adjunto al Vocal del Directorio de ASSE.
Adécuase el salario del profesional a las nuevas funciones encomendadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1756/20, que figura en el anexo adjunto. (3/4)
Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Coronel (R) Enrique Montagno.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereira.

9. Actuaciones referentes a transferir a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata hasta un monto de $ 652:399.912, con cargo al Programa 440, Financiación 1.2, Objeto del Gasto 289, del Grupo 5.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 669/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

10. Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de ASSE, hasta un monto de $ 2.900.513.917, con cargo al Programa 440, Financiación 1.2, Objeto del Gasto 559, del Grupo 5.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 670/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

11. Actuaciones referentes a reiterar el gasto correspondiente a la licencia de Suplentes 2019, por un monto total de $ 50:391.862, de varias Unidades Ejecutoras de ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1725/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

12. El señor Director, Dr. Marcelo Sosa propone disponer la realización de una Auditoría Económica, Financiera, Jurídica y de Procedimiento que abarque toda la gestión de la Gerencia Administrativa.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1758/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

La señora Directora, Natalia Pereyra fundamenta su voto afirmativo entendiendo que es potestad legítima del nuevo Directorio disponer de auditorías, por lo que acompaña la moción. Planteando también la necesidad de conformar el Comité de Auditoria Interna tal como vino funcionando con las últimas dos integraciones de Directorio.

Siendo las 16:00 horas, se da por finalizada la sesión.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

28

Acta Ordinaria 577

Considérase la 577º Sesión Ordinaria.

(2.247)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 577

En la ciudad de Montevideo, el veintitrés de abril del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima septuagésima séptima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Dra. Viviana Santos.

Siendo las 10:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta

ASUNTOS PREVIOS

1. El Director Pablo Cabrera expresa que no participó de la reunión del Directorio realizada el lunes 20 de abril a la hora 14.00 (convocada ese mismo día en virtud de la sesión permanente dispuesta por Resolución No. 1504/20 de fecha 25/03/20), por encontrarse en el interior manteniendo reuniones previstas con anterioridad dado que nada indicaba que se llamaría a reunión de Directorio ese día.
Se toma conocimiento. (5/5)

2. Aprobación de Acta Extraordinaria Nro. 37, correspondiente al día 18 de marzo de 2020.
Se posterga. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 574, correspondiente al día 2 de abril de 2020.
Se posterga. (5/5)

4. Aprobación de Acta Nro. 575, correspondiente al día 16 de abril de 2020.
Se posterga. (5/5)

5. Actuaciones referentes a cesar como Secretario Letrado de ASSE el Dr. Hugo Martín Esposto Jaunsolo, Técnico III Abogado, perteneciente a la UE 068.
Agradécense los servicios prestados.
Pase el Dr. Esposto a cumplir funciones como Abogado de la Dirección Jurídica Notarial, en la División Contencioso de Montevideo, con una carga horaria de 40 horas semanales; adecuando su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1726/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La señora Directora, Natalia Pereyra, fundamenta su voto positivo por entender que es legítimo que el nuevo Directorio decida que el Secretario Letrado sea de su confianza, y destaca el profesionalismo y la entrega de quien cumplió hasta ahora la responsabilidad.

Actuaciones referentes a designar como Secretario Letrado de A.S.S.E. a la Dra. Viviana María Santos Oberti, Técnico III Abogado, perteneciente a la UE 068.

Inclúyase en la Estructura Salarial por las nuevas funciones que le son encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1727/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a autorizar a la Unidad Asistencial Nueva Palmira perteneciente a la Unidad Ejecutora 048 - RAP Colonia a aplicar a los funcionarios comprendidos en el proyecto elaborado desde el Observatorio de Recursos Humanos a que se hace mención en el acuerdo suscrito el 16/11/2015, un régimen especial de descanso que comprende cada tres días trabajados uno de descanso, manteniendo la carga horaria diaria que estos tenían.

Establécese que el plazo será de un año, prorrogable por igual período previa evaluación.

Res: 1218/20

23/04/20- Continúa a estudio del señor Director Dr. Leonardo Cipriani desde 04/04/20, pasando luego a estudio de los señores Directores, Dr. Marcelo Sosa y Coronel (R) Enrique Montagno.

2. Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Intendencia de Salto, por el cual la citada Intendencia otorga en comodato una fracción de terreno urbano de la localidad Catastral Salto, empadronado con el número 37.653, con destino a la construcción e instalación de una Policlínica "Nuevo Policlínico UBA 6".

Ref: 4115/18 - Res: 1230/20

02/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

3. Actuaciones referentes a renuncia presentada de las integrantes en la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE, Sras. Jenny Villarreal y Laura Tuero y de la T/RR.LL. Sandra Caquías como Presidente de la citada Comisión.

Ref: 29/068/3/2555/2020

23/04/20- Se posterga el presente punto.

4. Actuaciones referentes a rechazar en vía de revocación por extemporánea, la impugnación presentada por la Sra. Carla Rajo, contra la Resolución del SAME 105 de fecha 19/07/2019, por la que se le otorgó vista en su procedimiento de sanción menor.

Franquease el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 97/20- Res: 1099/20

16/4/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por la empresa AMÉRICA ASCENSORES Ltda., contra la resolución de la Dirección del Hospital Pasteur No. 83/2019 de fecha 22/02/2019, por la se adjudicó la Licitación Abreviada No. 62/2018 a la Empresa FOUNT CORAL, para el mantenimiento y reparación de Ascensores de la Unidad.

Considerando que los agravios esgrimidos por la recurrente no son de recibo, y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1113/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

23/04/20- A solicitud del Director Marcelo Sosa, se aprueba hacer una recomendación a la Unidad Ejecutora, por intermedio de la Gerencia General, a efectos de que se preste especial atención en la elaboración de los pliegos licitatorios con el fin de evitar contradicciones en los mismos y eventuales litigios contra el organismo. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por los Sres. María del Carmen Díaz, Susana Lluviera y Rafael Gallo, contra el acto administrativo dictado por la Dirección del Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" de fecha 15/03/2019, por el que se dispuso regularizar el sistema de libres en el régimen 4/1 a partir del 1/4/19 y que el Jefe de Departamento organice los mismos de forma de asegurar la mejor cobertura posible.

Considerando que los agravios esgrimidos por los recurrentes no son de recibo y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo y no hacer lugar a la suspensión transitoria de la ejecución del acto impugnado.

Ref. 793/19- Res: 1236/20

16/4/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

7. Actuaciones referentes a mantener el acto impugnado en vía e revocación ante los recursos interpuestos por la Sra. Laura Mancione, contra la resolución de fecha 24/07/2019, dictada por la Dirección del Portal Amarillo, por la cual se le aplicó una sanción administrativa consistente en Observación con anotación en el legajo.

Considerando que los agravios formulados por la compareciente no son de recibo, atento a haber sido individualizada como responsable de falta administrativa al negarse a recibir un pedido de materiales en base a un acuerdo que no existe y considerando además que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 1388/19- Res: 1435/20

16/4/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

8. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Ana Laura Aguirre, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 5537/19, por la que se dispuso sancionar a la funcionaria con una suspensión con retención total de haberes por el término de 16 días.

Considerando que la recurrente fue individualizada como responsable de falta administrativa al no cumplir con el protocolo de actuación previsto y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 604/19- Res: 1486/20

16/4/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

9. Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo del sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 4399/2016 a la funcionaria Sra. Silvia De Borba Hernández.

Ref: 2061/16 - res. 717/20

23/4/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

10. Actuaciones referentes a levantar el efecto suspensivo de la impugnación por afectar inaplazables necesidades del servicio, ante los recursos interpuestos por la empresa SEGURITAS URUGUAY S.A., contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 5865/19, por la cual se adjudicó a la empresa SEGURPAS SRL la Licitación Pública No. 2/2018- "Contratación de empresa de Seguridad y Vigilancia" con destino al Centro Departamental de Salto.

Ref: 12/19- res: 1505/20

16/4/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

11. Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a celebrarse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Asociación Civil Club de Leones de Sarandí Grande, en relación al vehículo automotor tipo utilitario, Marca Peugeot, Modelo Partner FGL1, con destino al Centro Auxiliar de Sarandí Grande.

Ref: 058/20/17 - Res: 1492/20

16/4/20- Pase a informe de la Gerencia General.

ASUNTOS URGENTES APROBADOS POR EL DIRECTORIO DE ASSE

1. Actuaciones referentes a cesar la reserva de cargo de la Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la UE 006- Hospital Pasteur, que ocupa la Sra. María del Rosario Casanova Batista, a partir del 01/01/2020.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1780/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1. Actuaciones referentes a aprobar la nómina del personal contratado por la Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata, que revistarán presupuestalmente en las Unidades Ejecutoras de ASSE, a partir del 1° de abril de 2020, en los cargos que en cada caso se indica.

Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias", al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar la incorporaciones autorizadas en el inciso precedente o complementar los salarios respectivos.

Habilítese los créditos necesarios en el grupo 0 con cargo a la partida autorizada por el Artículo 586 de la Ley No. 19.355 del 19/12/2015, con valor $ 175:000.000 a partir de 2017, y artículo 271 de la Ley No. 19.670 del 15/10/2018, a partir del 2019.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1356/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de cumplir tareas de asistencia directa al Subsecretario de ese Ministerio, del Técnico III Médico Sr. Nelson Jesús Vila Gamarra perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 - R.A.P. Canelones, a partir del 12 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1743/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a oficio dirigido a Ministerio del Interior, solicitando el cese del Pase en Comisión de Servicio del Sr. Leonardo Rodríguez Machado, funcionario perteneciente a ese Ministerio, cumpliendo funciones en el Centro Auxiliar de Paso de los Toros.

Ref: 2103/2020 - Oficio: 160/20

Actuaciones referentes a cesar en la función de Encargado de la Administración del Centro Auxiliar de Paso de los Toros, al Sr. Leonardo Rodríguez Machado, contratado por Comisión de Apoyo.

Exclúyase al Sr. Rodríguez de la Escala Salarial de ASSE.

Ref: 2437/20 - Res: 1736/20

Actuaciones referentes a encargar en la función de Directora Administrativa del Centro Auxiliar de Paso de los Toros, a la Cra. María Noeli Pereira González, perteneciente a la Unidad Ejecutora 051.

Adecuase el salario que percibe la Cra. Pereira a las nuevas funciones que le son asignadas.

Ref: 2437/2020 - res: 1742/20

23/04/20- Pase a estudio de Director, Dr. Marcelo Sosa.

3. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Señor Ministro de Salud Pública, en respuesta a la solicitud de Pase en Comisión para prestar funciones en esa Secretaría de Estado del Sr. Joaquín Francisco Bazzano García, informando que no es posible acceder a lo solicitado en virtud del impedimento legal existente.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 151/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/19, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII Servicios Asistenciales Sra. Carmen Grisel De Los Santos Rodríguez, de la Unidad Ejecutora 062 a partir del 01/05/2020.

Establecese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el banco de Previsión Social, antes del 29/03/2022, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1542/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/19, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII Servicios Asistenciales Sra. Vanessa Valeria Pesoa Dufour, de la Unidad Ejecutora 062 a partir del 01/05/2020.

Establecese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el banco de Previsión Social, antes del 29/03/2022, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1543/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/19, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII Servicios Asistenciales Sra. Rocío Fabiana Da Silva Villanueva, de la Unidad Ejecutora 031, a partir del 01/05/2020.

Establecese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 09/08/2022, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1519/20, que figura en el anexo adjunto.(5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública No. 01/2019 para la contratación de "Empresa de Limpieza", a la firma Elias Ana Beatriz, con destino al Centro Departamental de Florida, por un monto total anual de $ 20:841.717,74, impuestos incluidos.

El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos con Afectación Especial, objeto del gasto 278, de acuerdo a la existencia de créditos disponibles.

El pazo de contratación comenzará el primer día del mes siguiente de la notificación al adjudicatario de la resolución, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE, por un período de 12 meses, la contratación se prorrogará automáticamente por hasta dos períodos consecutivos de un año.

Ref: 225/19- Res: 1111/20.

23/04/20- Pase a consideración de la Gerencia Administrativa.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a revocar la recurrida en virtud de encontrarse viciado el procedimiento por falta de prueba, ante los recursos interpuestos por el Sr. Eduardo Silvera, contra la Resolución No. 207/19 dictada por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" de fecha 11/11/2019, por la cual se dispuso la aplicación de una sanción consiste en la suspensión en el empleo por el término de 5 días con descuento de haberes, en virtud de haberle faltado el respeto a una funcionaria.

Ref: 1352/19- Res: 1469/20

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a revocar en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación interpuestos por la Sra. Claudia Bique Da Silva contra la resolución de la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo No. 170/2018 que convalido lo actuado por el Tribunal que intervino en el Llamado a aspirantes para integrar el Cuadro de Suplentes para Auxiliar de Registro Médicos; y los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la Sra. Cristina Blanco Techera contra la mencionada resolución.

Considerando que atento a preceptuado en el Decreto No. 197/006 la actuación del Tribunal del presente Concurso no fue ajustada a derecho, corresponde entonces revocar la recurrida en vía jerárquica.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1315/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a los recursos interpuestos por la Sra. Bibiana Botti contra la Resolución No. 36002/19 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se resolvió rechazar el recurso de revocación por extemporáneo.

Considerando que los recursos interpuestos no son admisibles en nuestro orden jurídico, corresponde entonces rechazar la impugnación en vía jerárquica por improcedente, y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 1194/19- Res: 1537/20
23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4. Actuaciones referentes a os recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Maite Martínez contra la resolución a la que arribó el Tribunal del Concurso el día 08/04/2016 para Auxiliar de Enfermería del Hospital Vilardebó; y por la Sra. Maite Martínez y los Sres. Johny Sosa, Jorge Recalde y Sebastián Diego contra la Resolución del Hospital Vilardebó Nº 27/2016 de fecha 04/07/2016 por la que se anuló el Llamado Interno en el Área de Enfermería del mes de febrero del mismo año y contra el acto administrativo dictado por el Dr. Richard Millán de fecha 08/07/2016, por el que se dispuso que permanecieran en el Servicio los funcionarios que se desempeñaban en el cargo.
Considerando que las resoluciones imputadas se encuentran debidamente fundadas, y que el acto administrativo dictado resulta motivado por razones de servicio; corresponde entonces rechazar en vía jerárquica los recursos interpuestos por la Sra. Martínez contra el Acta del Tribunal actuante en el Llamado para Auxiliar en Enfermería del Hospital Vilardebó de fecha 08/04/2016, por carecer de objeto.
Mantener en vía jerárquica la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó Nº 27/2016 impugnada y mantener en vía jerárquica el acto administrativo dictado por la Gerencia General de ASSE de fecha 08/07/2016.
Franquéase los recursos de anulación interpuestos en subsidio para ante el Poder Ejecutivo
Ref: 1498/16- Res: 1296/20
23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. María Leticia Spinelli, contra la resolución dictada por la Dirección del Hospital Pasteur No. 833/2019 de fecha 23/08/2019, por la cual se dispuso el cese como encargada del Departamento de Alimentación de dicho Hospital.
Considerando que la decisión resistida responde a la adecuación del actuar de la Administración ante la anulación de un acto previo y que además el cese de encargatura se enmarca dentro del legítimo margen de discrecionalidad reglada, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto impugnado.
Ref: 1191/19- Res. 1057/20
23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

6. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por la Sra. Virginia Lorenzo contra la resolución del Hospital Maciel de fecha 07/5/19 por la cual se le dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes.
Considerando que el sumario administrativo es el procedimiento idóneo, mediando las garantías del debido proceso, por el cual se determina o no la responsabilidad o no respecto a los hechos, y considerando además que los agravios esgrimidos por la Sra. Lorenzo no son de recibo en virtud de que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1538/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por la Sra. Marianella Rosa Jiménez Bertone, contra la "Resolución verbal" de fecha 21/11/2017, que habría dispuesto no convocar a la recurrente a guardias que habrían sido previamente asignadas.
Considerando que la Asesoría Legal de Recursos Humanos informa que la Sra. Jiménez fue retirada de la convocatoria a causa de que no haber concurrido a suscribir la documentación de estilo para ser altada como funcionaria y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 159/18- Res: 1304/20
23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

8. Actuaciones referentes a mantener en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por el Sr. Wilson Fabián Damacena Silva contra la Resolución de la Dirección del Hospital Regional de Salto de fecha 17/09/19 y su rectificatoria dictada por dicha Dirección No. 012/2020 por la cual se dispuso aplicar al recurrente una sanción consistente en 15 días de suspensión, en virtud de haber cometido falta leve, al incurrir en exceso de velocidad en un traslado de Salto a Montevideo.
Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, dentro de su potestad discrecional, surgiendo acreditada la falta administrativa incumpliendo sus deberes funcionales, corresponde entonces mantener la recurrida y su rectificatoria en vía de revocación.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1440/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por el Sr. Fernando Correa contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 5928/16 por la cual se deja sin efecto la Resolución No. 2377/11, que establece el reintegro de cobros por parte de los funcionarios y se aprueba el Nuevo Procedimiento de Reintegros de Pagos, solicitando además la suspensión del acto resistido.
Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 941/19- Res: 1545/20
23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

10. Actuaciones referentes a mantener en vía de revocación ante los recursos interpuestos por la Sra. Marisa Picherno Garín, la Resolución No. 5887/18 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos que resuelve su cambio de funciones y la denegatoria de la petición de fecha 19/11/18, en la que se solicita se revea su situación retributiva.
Considerando que la Administración actuó dentro de su potestad discrecional, no violentando norma alguna y que la rebaja salarial de la que habría sido objeto la Sra. Picherno responde a la exclusión de la misma de la Escala Salarial que se habría realizado en cumplimiento del procedimiento establecido; corresponde entonces no hacer lugar a la suspensión del acto impugnado denegándose la petición formulada y manteniendo en vía de revocación la resolución No. 5887/18. Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 440/19- Res: 1261/20
23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

II) CLAUSURAS
1. Actuaciones referentes disponer la clausura del sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesto a la Técnico III Médico, Dra. Irene Ana Bañales Kiefer, dispuesto por Resolución del Directorio No. 4345/19 por haber sido individualizada prima facie como responsable de la comisión de falta administrativa, por revestir conflicto de intereses.
Considerando que quedó comprobado que no existió conflictos de intereses, corresponde disponer la clausura y archivo de las presentes actuaciones, dejando sin efecto la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta, reintegrándose los mismos.
Ref: 7490/19- Res: 623/20
23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

III) VARIOS
1. Actuaciones referentes a ampliar la Resolución de Directorio de ASSE No. 5886/19 de fecha 18/12/19, por la cual se le aplicó una sanción a la funcionaria Sra. Paola Barceló Caraballo de suspensión por el término de 179 días con retención total de haberes, es con descuento de la temporaria sufrida.
Mantiénese en todos sus términos el resto de la aludida resolución.
Ref: 1673/18- Res: 1496/20
23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Convenio Específico de Cooperación a suscribirse entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por COVID 19.

Res: 1749/20

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a solicitud de aumento de carga horaria de choferes de Directorio.

Ref: 29/068/2/250/2020

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a comunicado de organizaciones sociales que representan a usuarios de la salud.

23/04/20- Visto los cambios realizados en el Equipo de Gestión de la RAP Metropolitana, y la reapertura de algunas policlínicas, se resuelve evaluar la situación en los próximos días. (5/5)

La señora Directora, Natalia Pereyra, fundamenta su voto positivo, en base a que luego de comunicada la decisión de la reapertura de los servicios del primer nivel de atención, se hace énfasis en la necesidad de seguimiento de la situación y que se garantice el acceso a los servicios.

3. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación a sumario administrativo dispuesto al Cr. Arturo Javier Botana, perteneciente a la UE 032- Centro Departamental de Treinta y Tres.

Ref: 29/068/3/7481/2019

23/04/20- Pase a estudio de los señores Directores.

4. Actuaciones referentes a informe de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 068 en relación a la resolución del Directorio N° 4337/2019, la cual dispuso el cese del Dr. Nelson Alvez Pereira como Director de la UE 032.

Ref: 29/068/1/976/2019

23/04/20- Pase a estudio de los señores Directores.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

1. Cumplimiento del artículo 281 de la Ley No. 19.670:

El señor Presidente, Dr. Leonardo Cipriani, expresa que a efectos de dar cumpliendo con lo establecido en el citado artículo, eleva propuesta de creación de una Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Gerencia Asistencial de ASSE.

La señora Directora, Natalia Pereyra, toma conocimiento del planteo y solicita proyecto y costeo del mismo.

23/04/20- Se toma conocimiento. Pase a estudio de los señores Directores. (5/5)

II. Señor Director, Lic. Pablo Cabrera:

1. Nota de Salud Laboral respecto al personal que se encuentre en asistencia directa a pacientes con COVID-19:

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, presenta nota de la Unidad de Salud Laboral de ASSE, y expresa la necesidad de que en aquellas unidades ejecutoras que existan salas de aislamiento para el tratamiento de pacientes con Covid-19, los funcionarios que no pueden estar saliendo de sus lugares de trabajo, cuenten con un espacio para poder hidratarse y tomar una colación que debieran tener disponible suministrada por ASSE.

El Directorio resuelve encomendar a la Gerencia General la elaboración de un protocolo para que se ejecuten las medidas recomendadas por la Unidad de Salud Laboral.

Se aprueba. (5/5)

2. Prórroga de sanciones:

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita que a partir de la fecha se suspenda la aplicación de descuentos de salario por sanciones, mientras dure la emergencia sanitaria.

Se toma conocimiento.

Pase a estudio de los señores Directores. (5/5)

III. Señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

1. Fondo de Solidario COVID-19:

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, informa que se comunicaron de la Gerencia General para establecer el criterio a aplicar en el marco de la Ley No. 19.874 (que crea impuesto para aportar al Fondo Solidario COVID-19).

Se solicitará con carácter urgente informe a la Dirección Jurídico Notarial para resolver en consecuencia. (5/5)

Siendo las 13:15 horas, se da por finalizada la sesión.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

29

Acta Ordinaria 578

Considérase la 578º Sesión Ordinaria.

(2.249)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 578

En la ciudad de Montevideo, el veintisiete de abril del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en régimen de Comisión General, sesión permanente, según lo resuelto en Resolución No. 1504/20 de fecha 25/03/2020.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno, Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra y Representante de los Funcionarios, Lic. Pablo Cabrera.

Asistidos por la Dra. Viviana Santos, Secretaria Letrada del Directorio de ASSE.

Siendo las 16:50 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS URGENTES A TRATAR POR EL DIRECTORIO DE ASSE

Expresa el Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani, que dado los hechos de público conocimiento y las renuncias presentadas, corresponde proponer los cambios en los diferentes equipos de gestión.

1. Actuaciones referentes a aceptar la renuncia presentada por el Dr. Fernando Silva Pippi, perteneciente a Comisión de Apoyo, a la función de Director Regional Oeste de ASSE, a partir del 22/04/2020.

Vuelva a las funciones de adjunto al Vocal del Directorio, dispuesto por Resolución del Directorio No. 1509/20.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1815/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Director Regional Sur, la Dra. María Virginia Longo Martínez.

Agradécense los servicios prestados.

Desígnase a la Dra. Longo en la función de Sub Director (I) del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1753/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a encargar al Técnico III Médico, Dr. Blauco

Fabricio Rodríguez Andrada en la función de Director Regional Sur de ASSE.

Suspéndase el ejercicio de los cargos presupuestados y funciones de los que era titular el Dr. Rodríguez, hasta su reintegro, debiendo optar el funcionario si mantiene las retribuciones y demás derechos de acuerdo al Artículo 272 de la Ley No. 19.670, u opta por las del nuevo cargo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1754/20, que figura en el anexo adjunto. (3/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Coronel (R) Enrique Montagno.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera y Sra. Natalia Pereira.

La señora Directora Representante de los Usuarios, Natalia Pereyra, expresa que vota en contra la designación del Dr. Blauco Rodríguez por razones de conveniencia y cobertura de servicios en virtud de que el Dr. Blauco tiene funciones de alta dedicación y Jefe de Emergencia del Hospital de Canelones, agregando que no se cuentan con propuestas para la cobertura asistencial.

3. Actuaciones referentes a cambios la UE 002- RAP Metropolitana:

Ante la pregunta del Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera, con relación a quienes han propuesto las nuevas designaciones de la RAP Metropolitana, el Presidente del Directorio expresa que las nuevas designaciones son propuestas por la nueva Dirección de la RAP y la designación de la Dirección de Recursos Materiales por la Gerencia Administrativa.

Actuaciones referentes a cesar como Adjunto a la Dirección de la RAP Metropolitana, al Sr. Sixto Pedraja Silvera.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando el salario a las nuevas tareas encomendadas por la Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1810/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP Metropolitana, al Dr. Pablo Ángel Panizza Medina.

Adécuase el salario del Dr. Panizza en la escala salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas funciones encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1813/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Coronel (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereira, quien adelanta que votará por la negativa las propuestas que se presenten sin que haya llegado CV previamente, visto que no se dan las condiciones para tomar dichas decisiones.

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana, a la Dra. María Daniela Raymundo Mayada.

Agradécese los servicios prestados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1814/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana, a la Lic. María Gabriela Suárez Veirano.

Agradécese los servicios prestados.

Encomiéndese a la Dirección de la RAP Metropolitana la asignación de nuevas funciones, adecuando el salario a las nuevas tareas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1812/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, solicitando la prórroga del pase en comisión por razones de servicio, de la Lic. en Psicología María Gabriela Suárez Veirano.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 172/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana, a la Lic. María Renee Mathinson Malvasio.

Cese en las funciones de Jefe de Departamento de Enfermería.

Adécuase el salario de la Lic. Mathinson en la escala salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

Res: 1811/20

27/04/20 - Se posterga el presente punto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana, a la Lic. Ana Patricia González Romer.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando el salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1808/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana, a la Dra. Laura Patricia Garré Castro.

Cese en las funciones de Referente Técnico Profesional de la Dirección de Riesgo y Evaluación de la Calidad.

Adécuase el salario de la Dra. Garré en la escala salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1809/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar como Subdirectora de la RAP Metropolitana, a la Dra. Adriana Machado Hernández.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal que ocupa, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1803/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Subdirectora de la RAP Metropolitana, a la Dra. María Izabell Nigro Ortiz.

Inclúyase a la Dra. Nigro en la escala salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1804/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Coronel (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereira.

Actuaciones referentes a cesar como Directora de Recursos Materiales de ASSE, a la Sra. María Ximena Trápani.

Agradécese los servicios prestados.

Encomiéndase a la Gerencia General de ASSE, la asignación de funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su salario a las nuevas funciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1805/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Directora de Recursos Materiales de ASSE, a la Dra. Marcela Tornaria Alonzo.

Cese en las funciones de Directora Administrativa de la RAP Metropolitana.

Adécuase el salario de la Dra. Tornaria en la escala salarial de ASSE de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1806/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Coronel (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereira.

4. Actuaciones referentes a renuncias presentadas por integrantes de los Equipos de Gestión de varias Unidades Ejecutoras de ASSE.

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Valeria Dodera Bucheli a la función de Subdirectora del Centro Departamental de Florida.

Agradecese los servicios prestados.

Res: 1816/20

27/04/20 - Se posterga el presente punto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Subdirectora del Centro Departamental de Florida, a la Técnico III Médico, Dra. María Soledad López Gil.

Inclúyase a la Dra. López en la escala salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

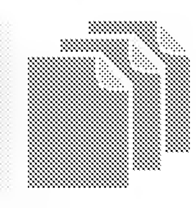
Res: 1817/20

27/04/20 - Se posterga el presente punto. (5/5)

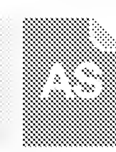
Se convoca al Directorio a sesionar mañana 28 de abril de 2020 a la hora 15:00 horas quedando todos los presentes notificados.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA IBEN DOLORES RODRIGUEZ PERNA o RODRIGUEZ PERNAS o RODRIGUEZ DE MARTINEZ (IUE 2-9266/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9630 Jun 23- Jul 06

ALICIA RITA LARROSA BENITEZ (IUE 2-72566/2019).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9324 Jun 17- Jul 01

LUIS EDUARDO VIOLANTE VEIGA o VEIGS (IUE 2-72338/2019).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9083 Jun 15- Jun 29

HUMBERTO TEJERA BOUZA (IUE 2-8028/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8969 Jun 15- Jun 29

CARLOS AUGUSTO GARCIA CORTELLEZZI (IUE 2-6198/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8778 Jun 11- Jun 25

MARÌA JOSEFA ALMEIDA DE AVILA (IUE 2-28945/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8669 Jun 10- Jun 24

ATLANTIDA RAMIS MARTINI (IUE 2-6038/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8668 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

GERARDO SICILIANO CANESSA (IUE 2-16602/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9862 Jun 24- Jul 07

MARÍA o FERNANDA o MARÍA FERNANDA CAMEJO GÓMEZ (IUE 2-60093/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9753 Jun 23- Jul 06

JORGE DANIEL ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-16887/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9586 Jun 22- Jul 03

JORGE ALBERTO PASTORINO ORRICO (IUE 2-3643/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9468 Jun 22- Jul 03

NICOLÁS TOLENTINO ALPUÍN CARLO o CARLOS e IRIS VICTORIA CHOCHO CABRERA (FICHA 2-6620/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9255 Jun 18- Jul 02

GLADYS MARIA PAGLIARI GONZALEZ (IUE 2-16417/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9214 Jun 17- Jul 01

MARÍA NEREIDA INZAURRALDE PORTA (IUE 2-10605/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9105 Jun 16- Jun 30

MARIO CEFERINO FERREIRA RAMOS BRASEIRO o BRAZEIRO (IUE 2-15934/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9094 Jun 16- Jun 30

RAUL PONS SCAIOLA (IUE 2-23860/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8893 Jun 12- Jun 26

GUILLERMO FERNANDEZ LOVELLE y de MARIA BLANQUITA o BLANCA LEDO VARELA (IUE 2-1952/2020).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8861 Jun 12- Jun 26

URUGUAY PERDOMO NOVO (IUE 2-70908/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8682 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

LUCAS RUBEN DENIS CEDRES y MARIA ANA BELLO FALCO (IUE 2-15436/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9736 Jun 23- Jul 06

AGUSTINA RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-14953/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9524 Jun 22- Jul 03

CARMEN NUÑEZ PENA (IUE 2-24131/2019).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9455 Jun 18- Jul 02

OSORIOLINO LARA DO CANTO y MARIA ELIDA RONDAN CARABELLI o CARABEL (IUE 2-43175/2019)
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 6631 10/p 9382 Jun 18- Jul 02

ROSA O RONEA SEINBERG O SEIMBERG BARR (IUE 2-14512/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9360 Jun 18- Jul 02

MARIA EMERENCIANA RODRIGUEZ MARTIN (IUE 2-6938/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9325 Jun 17- Jul 01

AMANDA GARCIA UMPIERREZ (IUE 2-71601/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 6631 10/p 8954 Jun 12- Jun 26

NOELA GARCIA SARGOUCE o SARGONCE (IUE 2-74281/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 6631 10/p 8891 Jun 12- Jun 26

MABEL ELIZABETH MONCE GONZALEZ (IUE 2-4709/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8856 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO GARETA DIAZ y RENE ESTHER BLANCO (IUE 2-31248/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9861 Jun 24- Jul 07

GLADIS o GLADYS NORMA BUELA GAONA (IUE 2-32091/2016).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9425 Jun 18- Jul 02

JUAN AGRIPINO ARMELE GONZALEZ (IUE 2-9308/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9201 Jun 16- Jun 30

MARTHA ELSA BERTON PIRIA (IUE 2-8414/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8797 Jun 11- Jun 25

GUILLERMO ALEJANDRO GEBELIN SOULLIER (IUE 2-8132/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8747 Jun 11- Jun 25

DIMA BARRIENTOS,JUAN CARLOS RAMIREZ BARRIENTOS y JOSÉ ANTONIO RAMIREZ BARRIENTOS (IUE 2-69356/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8731 Jun 10- Jun 24

JUAN CARLOS RIVAS DIAZ (IUE 2-9694/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8685 Jun 10- Jun 24

TEODORO MANUEL VARELA RENTERÍA (IUE 2-8679/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8618 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

INGRID STEIN VAGI (IUE 2-10587/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9312 Jun 17- Jul 01

LIBER ERNESTO MACHIN LAYES (IUE 2-11119/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9265 Jun 17- Jul 01

SANDRA PATRICIA BAUTE BARRIOS (IUE 2-23144/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9189 Jun 16- Jun 30

JUAN ANTONIO RIZZO LOMBARDI (IUE 2-10320/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8764 Jun 11- Jun 25

SEXTO TURNO

Rodolfo Cesar Tabacco Maggi (IUE 2-3600/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9831 Jun 24- Jul 07

María del Carmen GONCALVEZ SOSA, Adelso RIVERO COLMAN y Carlos Esteban RIVERO GONCALVEZ (IUE 2-10534/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9119 Jun 16- Jun 30

Ramona Esmir LOPEZ OTTONELLI (IUE 2-10128/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8980 Jun 15- Jun 29

Juana DURAN RUIZ (IUE 2-9544/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8757 Jun 11- Jun 25

Antonio Victor Di Candia Gallo (IUE 2-8283/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8729 Jun 10- Jun 24

HEBER CAVALHEIRO PACHECO (IUE 2-13684/2017).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8665 Jun 10- Jun 24

Sara YEMURENKO SAFRONOF o Sara YEMURENKO SAFRANOF (IUE 2-73617/2019).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8605 Jun 10- Jun 24

OCTAVO TURNO

JONATAN O JONHATAN RODRIGUEZ LORENZO (IUE 2-7239/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9644 Jun 23- Jul 06

SANTIAGO BLANCO VILA (IUE 2-4069/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9084 Jun 15- Jun 29

MARTHA SUSANA PUCH BOSCETTI (IUE 2-8378/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9074 Jun 15- Jun 29

SONIA RENEE CURBELO TESSITORE (IUE 2-9551/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8817 Jun 11- Jun 25

NOVENO TURNO

ANTONIO BIDENTI DI STEFANO (IUE 2-15978/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9344 Jun 18- Jul 02

MARÍA TERESA AGUILERA MINIÑO (IUE 2-9370/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8772 Jun 11- Jun 25

LUIS DANIEL GONZALEZ MEDEROS (IUE 2-14618/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8758 Jun 11- Jun 25

AURORA MIREYA MELGAR LOPEZ (IUE 2-38994/2018)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8625 Jun 10- Jun 24

DÉCIMO TURNO

LUIS FRANCISCO PRANDO ACOSTA (IUE 2-18735/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9781 Jun 24- Jul 07

WALTER JOSE MERALDI VILLALBA (IUE 2-61846/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9634 Jun 23- Jul 06

ZULMA CABRERA LORENZE (IUE 2-17290/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9627 Jun 23- Jul 06

ROSA LUISA LOPEZ y CARLOS ALBERTO CORDOBA LOPEZ (IUE 2-55941/2016).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA.
01) $ 6631 10/p 9583 Jun 22- Jul 03

RAJNA RABINOW CZERESZNIA (IUE 2-15558/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9581 Jun 22- Jul 03

MARIA REMIGIA CASANOVA o CASANOVA RIERA (IUE 2-8483/2017).
Montevideo, 19 de mayo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 9449 Jun 18- Jul 02

MARIA JOSEFA FRAGA RODRIGUEZ y MARIA BEATRIZ CERQUEIRO FRAGA (IUE 2-15353/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9392 Jun 18- Jul 02

NOBEL UBERGIL RIJO GRECO (IUE 2-10228/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9117 Jun 16- Jun 30

EUGENIO RODRIGUEZ SALIDO (IUE 2-4898/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9106 Jun 16- Jun 30

PATRICIA IRIS BIELENBERG GOLÁN (IUE 2-14467/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8948 Jun 12- Jun 26

GLADYS MABEL UBALDE ESTEVEZ (IUE 2-7956/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8935 Jun 12- Jun 26

MARIA MARTHA RECAREY MACEDO (IUE 2-10097/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8819 Jun 11- Jun 25

ELENA ISABEL QUINTEROS VOLTES (IUE 2-7743/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8615 Jun 10- Jun 24

DECIMOPRIMER TURNO

POLICARPO ROBAINA O ROBAYNA RODRIGUEZ (IUE 2-11064/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9865 Jun 24- Jul 07

MARIA DEL HUERTO FRABASILE ARATA (IUE 2-69790/2019).
Montevideo, 05 de marzo de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9816 Jun 24- Jul 07

DIEGO ANDRÉS REAL LÓPEZ (IUE 2-5278/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9739 Jun 23- Jul 06

MARTHA LYDIA LUSCHER GAITÁN (IUE 2-4141/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9690 Jun 23- Jul 06

ALFREDO AGÜERO RIAÑO (IUE 2-18932/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9476 Jun 22- Jul 03

MARIA ESTHER O ESTER BERRUTTI DELUCCA (IUE 2-15918/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9221 Jun 17- Jul 01

CARLOS FERME FREIRE (IUE 2-62011/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9131 Jun 16- Jun 30

JOSE ENRIQUE DE FUENTES BONILLA (IUE 2-15791/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9014 Jun 15- Jun 29

OLGA NELLY LAHITTE FRINCHABOY (IUE 2-4959/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9013 Jun 15- Jun 29

ELMA ROSA RODRIGUEZ CAPELLINO (IUE 2-6042/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8964 Jun 12- Jun 26

WASHINGTON SILVA GONZALEZ (IUE 2-5567/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8873 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUANA RAQUEL CORREA DE LEON (IUE 2-63166/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9610 Jun 23- Jul 06

ARMIN WASHINGTON FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-10507/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9569 Jun 22- Jul 03

LUIS ALBERTO MARMO TECHERA y la de IRMA CAROLINA REBAGLIATI PERALTA (IUE 2-9476/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9454 Jun 18- Jul 02

GLADYS ANGELICA RODRIGUEZ VIERA (IUE 2-8509/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9438 Jun 18- Jul 02

MARIA BRUGNOLI BRUGNOLI (IUE 2-17272/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9354 Jun 18- Jul 02

STELLA MARYS GENUARIO ALZA (IUE 2-73838/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
01) $ 6631 10/p 9205 Jun 16- Jun 30

EDUARDO WASHINGTON ALMEYDA (IUE 2-7387/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8874 Jun 12- Jun 26

LEODI MACHADO BARRERO y la de BLANCA LEODI RUIZ DIAZ MACHADO (IUE 2-60393/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8816 Jun 11- Jun 25

DECIMOTERCER TURNO

Sergio Daniel Corgatelli Laneri (IUE 2-8163/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9290 Jun 17- Jul 01

María Rosa Paz Lerena y Fabiola Nahir Correa Paz (IUE 2-1830/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9199 Jun 16- Jun 30

Gladys ANTELO BOLON (IUE 2-6499/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9158 Jun 16- Jun 30

Adelina Olga IRIBERNIGARAY (IUE 2-4221/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9143 Jun 16- Jun 30

María Amelia GUADALUPE VERA (IUE 2-4773/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9104 Jun 16- Jun 30

Tulio Antonio SABATTINI GALLO (IUE 2-68940/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9082 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

Flavio Antonio Fernández Igoa (IUE 2-17202/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9863 Jun 24- Jul 07

Alicia Alejandra Guerra Cardarello (IUE 2-14999/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9775 Jun 24- Jul 07

Meris Aracelis Bonini Muniz (IUE 2-16902/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9585 Jun 22- Jul 03

HOMERO ENRIQUE DE LOS SANTOS SEOANE (IUE 2-3940/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 6631 10/p 9456 Jun 18- Jul 02

HUGO REBAGLIATTI TORRADO (IUE 2-74738/2019).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9444 Jun 18- Jul 02

EUGENIA RASCHKOVAN (IUE 2-10466/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9041 Jun 15- Jun 29

ABRAHAM ISDRA (IUE 2-8141/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8633 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEXTO TURNO

JULIAN RIAL ALVAREZ (IUE 2-10231/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9789 Jun 24- Jul 07

Ovidio Miguel Volpi Gerolami (IUE 2-14878/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9645 Jun 23- Jul 06

Margarita Mindeguía Mayora (IUE 2-15106/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9557 Jun 22- Jul 03

LIDIA MERCEDES CASTELLANOS VESPA (IUE 2-6581/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9494 Jun 22- Jul 03

JORGE ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-7397/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9222 Jun 17- Jul 01

ADDIEGO QUEIROLO, MARIA DE LOS ANGELES; LEZAMA BAICA, HECTOR ZAUL Y LEZAMA ADDIEGO, ROBERTO VICENTE (IUE 2-15560/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9103 Jun 16- Jun 30

ROBERTO HECTOR GARRA SUAREZ (IUE 2-6927/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8760 Jun 11- Jun 25

GREGORIO VALDEZ DE LOS SANTOS o de los Santos (IUE 2-2953/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8749 Jun 11- Jun 25

ANAURELINO O ANANSELINO TRINIDAD (IUE 2-8266/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8721 Jun 10- Jun 24

GENOBEVA o GENOVEBA o GENOVEVA DA SILVA (IUE 2-4678/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8679 Jun 10- Jun 24

Raul Jorge Zubiaurre o Zubiarre Nova (IUE 2-7961/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8626 Jun 10- Jun 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NORMA MABEL AMARAL MORALES (IUE 2-21433/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9738 Jun 23- Jul 06

MARGARITA ENRIQUETA MARTIARENA SUAREZ (IUE 2-18573/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9486 Jun 22- Jul 03

MARIO OGANDO PEREZ (IUE 2-16858/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9440 Jun 18- Jul 02

DIBANGELIA YOLANDA ANGUEIRA ESCOBAR (IUE 2-4525/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9351 Jun 18- Jul 02

MARIA ANGELICA MEDINA QUIJANO (IUE 2-56148/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 8952 Jun 12- Jun 26

MARIO RAUL ALONSO (IUE 2-23956/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8949 Jun 12- Jun 26

MARÍA JOSEFINA LÓPEZ PEREIRA o PEREIRAS (IUE 2-3515/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8939 Jun 12- Jun 26

RAMONA AIDA CACERES CLAVIJO (IUE 2-9815/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8761 Jun 11- Jun 25

MARIA ROSA ROCANOVA VOLPI Y MARIA LAURA INCERTI ROCANOVA (IUE 2-6183/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8671 Jun 10- Jun 24

ANA JULIA SIXTA RODRIGUEZ PAZ O ANA JULIA RODRIGUEZ PAZ (IUE 2-2986/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8634 Jun 10- Jun 24

GABRIELA ESTELA CANO AGRA (IUE 2-52495/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8616 Jun 10- Jun 24

ARMANDO ROBERTO LERMA TEJERIA (IUE 2-15058/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8611 Jun 10- Jun 24

DECIMOCTAVO TURNO

LURDES SILVA MACIEL (IUE 2-59509/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 9752 Jun 23- Jul 06

HILDA AMALIA CALVETE CALZAVARA (IUE 2-15344/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9377 Jun 18- Jul 02

IRLA MARGARITA AYÇAGUER PIRIZ (IUE 2-5634/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9353 Jun 18- Jul 02

CARLOS PASCUAL REY (IUE 2-10493/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9281 Jun 17- Jul 01

DORIS BLANCA UMPIERREZ DE ARMAS y WILSON PEREZ FALCON (IUE 2-41074/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 8946 Jun 12- Jun 26

GREGORIO AUDEMAR CABRERA CASTRO (IUE 2-9759/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8612 Jun 10- Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR DANIEL FRANCO CASTILLO (IUE 2-52711/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9852 Jun 24- Jul 07

ELISENDA LORENZA CAVAGNARO VIGNAT o VIGNATI (FICHA 2-27812/2014).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 9751 Jun 23- Jul 06

BLANCA RUMUALDA ENACHE O ERACHE DE LEON (IUE 2-69548/2019).
Montevideo, 28 de enero de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN.
01) $ 6631 10/p 9713 Jun 23- Jul 06

ROBERTO CONDE DIZ (IUE 2-45722/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9461 Jun 22- Jul 03

MARIA SIMONES RODRIGUEZ (IUE 2-9065/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8840 Jun 11- Jun 25

VIGÉSIMO TURNO

OFELIA IRALDE PANTIN (IUE 2-8709/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9860 Jun 24- Jul 07

MARIA ANGELICA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-9906/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9681 Jun 23- Jul 06

MARGOT GLADYS MONZA ALVEZ (IUE 2-71183/2019).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9432 Jun 18- Jul 02

FRIDA CLARA VEIRANO BILLER (IUE 2-60052/2019).
Montevideo, 06 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
01) $ 6631 10/p 9185 Jun 16- Jun 30

DONATO PERRONE MELIANDE o MELIANTE (IUE 2-30776/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9085 Jun 15- Jun 29

PAULA FELIPPO RODRIGUEZ (IUE 2-3513/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9036 Jun 15- Jun 29

MARIA ANGELICA BELTRAME FIORE (IUE 2-74543/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
01) $ 6631 10/p 9009 Jun 15- Jun 29

MARIA SPERDUTI FERRI (IUE 2-70028/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8986 Jun 15- Jun 29

TAUDELINO VIERA DE ACEVEDO (IUE 2-17208/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8821 Jun 11- Jun 25

MARIO LUIS REBOLLO ASTIGARRAGA (IUE 2-9334/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8664 Jun 10- Jun 24

CARMEN ROSA BELLENDA RECALDE (IUE 2-7837/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8652 Jun 10- Jun 24

ANA MARIA BORGES RIVERO (IUE 2-44773/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8617 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA CARRERAS LOPEZ (IUE 2-16497/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9624 Jun 23- Jul 06

PEDRO SERGIO DALZOTTO GUTIERREZ (IUE 2-9066/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9469 Jun 22- Jul 03

FILADELFIA ROMERO TECHERA (IUE 2-71238/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9443 Jun 18- Jul 02

ELINA ESCALANTE DUARTE (IUE 2-10204/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9381 Jun 18- Jul 02

MARINA CRISTINA ALVAREZ (IUE 2-4256/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9095 Jun 16- Jun 30

MARIA AUXILIADORA DELGADO SAN MARTIN (IUE 2-15339/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9075 Jun 15- Jun 29

JOSE PEDRO ROMA ACOSTA (IUE 2-56151/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8950 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DORALICIO DE LOS ANGELES (IUE 2-9768/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9784 Jun 24- Jul 07

JUANA PINTOS (IUE 2-55314/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9232 Jun 17- Jul 01

ASUNCION QUINTANA CONDE (IUE 2-8258/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9216 Jun 17- Jul 01

CONSUELO ALICIA BARTEL TERAN (IUE 2-70139/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 9180 Jun 16- Jun 30

DOMINGO PABLO RODRIGUEZ SOCA Y ANACLETA ANGELA CORREA WILKINS (IUE 2-66059/2019)
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8947 Jun 12- Jun 26

ROSA NOVELLE RODRIGUEZ (IUE 2-52448/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8857 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

GLADYS STELLA ARRIBILLAGA PAZ (IUE 2-26591/2007).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9864 Jun 24- Jul 07

María Sara ALVAREZ (IUE 2-18534/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9700 Jun 23- Jul 06

NIVIA AIDA OGUES DE NAVA (IUE 2-6512/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9477 Jun 22- Jul 03

GLADYS ALFREDO LALLANA NUÑEZ (IUE 2-67552/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9356 Jun 18- Jul 02

Celesta o Celeste Julia GALAN SANCHEZ (IUE 2-15282/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9096 Jun 16- Jun 30

JUAN FRANCISCO CABRERA (IUE 2-10485/2020).
Montevideo, 27 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8955 Jun 12- Jun 26

Victor Hugo Puchkariov Rezzano (IUE 2-16748/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8790 Jun 11- Jun 25

JORGE OMAR FERNANDEZ DIEZ (IUE 2-15046/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8767 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAURICIO HOROWITZ HEIMANN (IUE 2-9797/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9795 Jun 24- Jul 07

JOSE MARIA FERREIRA MUNIZ (IUE 2-9307/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9390 Jun 18- Jul 02

Alfredo Francisco POMPILI DIAZ (IUE 2-15205/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9358 Jun 18- Jul 02

HECTOR FERNANDO RIMEDIO ACOSTA (IUE 2-9692/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9318 Jun 17- Jul 01

Oscar DE LEON FERRARI (IUE 2-15459/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9245 Jun 17- Jul 01

Thusnelda Yolanda DE VITA SANJURGO o SANJURJO (IUE 2-17607/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9230 Jun 17- Jul 01

JOSE CESAREO CARRACELAS CARRACELAS (IUE 2-10631/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8876 Jun 12- Jun 26

ROSA ARONSON (IUE 2-8412/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8798 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO DANIEL PERANDONES MARIANI (IUE 2-7364/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9611 Jun 23- Jul 06

JOSE RODRIGUEZ PEDUZZI (IUE 2-73515/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 9606 Jun 23- Jul 06

PALMIRA JOSEFA D'ALESSANDRO SOMMA y CLARITA de CASTRO D 'ALESSANDRO (IUE 2-72665/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 9442 Jun 18- Jul 02

ANTONIO VICENTE PALADINO PLATAS (IUE 2-6523/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9352 Jun 18- Jul 02

JUAN ULICES CORONEL VALLETTA (IUE 2-16761/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9319 Jun 17- Jul 01

LAURA RAQUEL DIAZ CAMPOLLO (IUE 2-9717/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9134 Jun 16- Jun 30

SIMON ALBERTO BADUC (IUE 2-5495/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8703 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS SOLIS PEREIRA PINTOS (IUE 2-2906/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9773 Jun 24- Jul 07

ANDREA BLANCO JOFFILY O ANDREA JOFFILY BLANCO (IUE 2-4047/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9620 Jun 23- Jul 06

EDUARDO GATTAS ZABALETA (IUE 2-9059/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9598 Jun 23- Jul 06

FRANCISCO ESTEVAN PAJARES y JUANA LUCIA GONZALEZ (IUE 2-41061/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9582 Jun 22- Jul 03

WILDER CESAR FERRARI ACERBONI (IUE 2-16062/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9430 Jun 18- Jul 02

PASCUALA NERIA OLIVERA DEL PINO (IUE 2-15342/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9393 Jun 18- Jul 02

TIDEO SERVANDO VILLARINO NIEVES (IUE 2-9447/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9323 Jun 17- Jul 01

MARIA CRISTINA GONZALEZ DE SOUZA (IUE 2-10193/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9047 Jun 15- Jun 29

JOSÉ MARÍA CASERES O CACERES (IUE 2-10514/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8970 Jun 15- Jun 29

HÉCTOR PABLO BUZZI BATALLA Y MIGUEL ANGEL BUZZI BATALLA (IUE 2-10962/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8867 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANTONIO LABRADOR VILARES (IUE 2-10378/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9733 Jun 23- Jul 06

DOMINGO LUIS BROSSO MARTINEZ o DOMINGO LUIS ALBERTO BROSSO MARTINEZ (IUE 2-67163/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9458 Jun 18- Jul 02

ANTONIETA ARMANDA GALLINA REGINATO y FLORENCIO TULIO GIACOSSA o GIACOSA RODRIGUEZ (IUE 2-1956/2020).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
01) $ 6631 10/p 9309 Jun 17- Jul 01

MARIA CRISTINA INVERSO SCHIFFINO o SCHIFINO (IUE 2-10895/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8789 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA MERNIES RISSO (IUE 2-69279/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9812 Jun 24- Jul 07

MARISA FONTENLOS GONZALEZ (IUE 2-17740/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9683 Jun 23- Jul 06

MARLENE o MALENE PERES PEREIRA o PEREZ PEREIRA (IUE 2-8793/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9308 Jun 17- Jul 01

SANTIAGO BAUTISTA COGORNO GHIGLIOTTI (IUE 208-321/2019).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9039 Jun 15- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELIDA FRANCA FERNANDEZ (IUE 156-884/2019).
Artigas, 12 de marzo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8702 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MARY TERLECKI KORNILUX (IUE 444-91/2020).
Artigas, 25 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9764 Jun 24- Jul 07

WILSON VEZOLI (IUE 444-29/2020).
Artigas, 28 de febrero de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8991 Jun 15- Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO VALENTE HERNANDEZ (IUE 168-197/2020).
Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9832 Jun 24- Jul 07

ROGELIO MONTINI ROMERO Y ESTHER NELLY PACHECO GEREMIAS (IUE 168-67/2020).
Canelones, 12 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9123 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

HECTOR WILLIAN HERNANDEZ ALVAREZ (IUE 459-50/2020).
Canelones, 02 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8855 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

zulma lamanna pintos (IUE 526-101/2020).
Canelones, 13 de marzo de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9797 Jun 24- Jul 07

TERCER TURNO

ISABEL LEFCO O LEFKO GARRI O HARRY (IUE 541-74/2020).
Canelones, 27 de mayo de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8995 Jun 15- Jun 29

ELDA SUÀREZ (IUE 541-744/2018).
Canelones, 25 de mayo de 2020.
MARIANNINA ALVÀREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8962 Jun 12- Jun 26

VAZQUEZ SILVA, FREDY DANTE (IUE 541-676/2017).
Auxiliado de pobreza.
Atlántida, 28 de mayo de 2020.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8786 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR MODESTO LEMOS CAETANO (IUE 179-86/2020).
Canelones, 03 de marzo de 2020.

MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9827 Jun 24- Jul 07

MARIO NELSON FALERO MARTÍNEZ (IUE 179-531/2019).
Ciudad de la Costa, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9080 Jun 15- Jun 29

FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 179-679/2019)
Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8850 Jun 12- Jun 26

ROMULO GUZMAN QUIROGA MILLAN (IUE 179-557/2019)
Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8836 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

SEVERO RODRÍGUEZ Y ANA ROSA AMARAL OLMEDO (IUE 180-71/2020).
Canelones, 05 de marzo de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9825 Jun 24- Jul 07

SEXTO TURNO

MARIA LIDIA CABRAL ILARDIA (IUE 493-723/2019)
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9506 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELEUTERIO GONZALEZ PEREIRA (IUE 440-266/2020).
Canelones, 12 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9109 Jun 16- Jun 30

SEXTO TURNO

GUZMAN OMAR OUTEDA ACEVEDO (IUE 458-130/2020).
Canelones, 09 de junio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9251 Jun 17- Jul 01

LUIS DANIEL SEGUI VIEIRA (IUE 458-197/2020).
Canelones, 01 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8630 Jun 10- Jun 24

SÉPTIMO TURNO

Cesar Pedro CARRIQUE GILARDONI (IUE 533-42/2019).
Canelones, 20 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9478 Jun 22- Jul 03

Blanca Flor ADANNE MARTELO y Juan Antonio o Juan Antonio Luis BORSO GARONE o GARRONE (IUE 533-372/2019)
Las Piedras, 10 de diciembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9384 Jun 18- Jul 02

Manuel RODRIGUEZ (IUE 533-172/2020).
Canelones, 20 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8847 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TEJERA LIMONGI, NILDA; TEJERA LIMONGI, LUIS ALBERTO (IUE 175-789/2019).
Canelones, 14 de febrero de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9758 Jun 24- Jul 07

PRESA ALPUIN, MILTON DUBERLI (IUE 175-778/2019).
Canelones, 19 de febrero de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9702 Jun 23- Jul 06

RODRIGUEZ FIGUEROA, ARLEY (IUE 175-46/2020).
Canelones, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9206 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

NELSON ANTONIO CHIOLA MARCHISIO (IUE 176-121/2020).
Canelones, 09 de junio de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9193 Jun 16- Jun 30

HORACIO REBOLLO ACOSTA (IUE 176-674/2019)
Pando, 23 de diciembre de 2019
CARINA LIZA BERCOVICH KARP.
01) $ 6631 10/p 9188 Jun 16- Jun 30

MABEL FELICIA DE LEON DI CIOCCO (IUE 176-646/2019)
Pando, 18 de diciembre de 2019
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8983 Jun 15- Jun 29

Julio Maria DUQUE DUARTE (IUE 176-75/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Canelones, 09 de junio de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8741 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MAXIMO GONZALEZ (IUE 574-271/2020).
Canelones, 12 de junio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9817 Jun 24- Jul 07

SEGUNDO TURNO

SERGIO CELSO GUTIERREZ PEREZ (IUE 576-222/2020).
Canelones, 08 de junio de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9710 Jun 23- Jul 06

NIBIA ESTER CARABALLAT ARAUJO (IUE 576-207/2020).
Canelones, 02 de junio de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8832 Jun 11- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ BITTAR GARCIA (IUE 207-83/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9788 Jun 24- Jul 07

NAIR MALVAREZ (IUE 207-156/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8853 Jun 12- Jun 26

EVA JUDITH PEREZ SILVA (IUE 207-85/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8775 Jun 11- Jun 25

QUINTO TURNO

LIBORIO NERY MUJICA CUÑA (IUE 468-375/2019).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9866 Jun 24- Jul 07

JOSÉ WADALBERTO SILVA JARA (IUE 468-641/2019).
Cerro Largo, 13 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9853 Jun 24- Jul 07

ATANASILDO TEODORO DURAN ITURBURO (IUE 468-796/2018).
Melo, 1 de febrero de 2019.

Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 9564 Jun 22- Jul 03

ATAIDES RAMOS BARBOZA (IUE 468-114/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8846 Jun 12- Jun 26

GLADYS MERCEDES GOMEZ FERREIRA (IUE 468-79/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8692 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ROBERTO SCHUBERT PIÑEIRO VIERA (IUE 488-543/2016).
Río Branco, 22 de diciembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9563 Jun 22- Jul 03

PRIMER TURNO

IDENIR DEMARCO CALDAS (IUE 615-80/2020).
Cerro Largo, 17 de junio de 2020.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9631 Jun 23- Jul 06

SEGUNDO TURNO

NORA CECILIA LÓPEZ ZLATANOVICH (IUE 616-67/2020).
Cerro Largo, 09 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9124 Jun 16- Jun 30

JUANA LOPEZ PEREYRA (IUE 616-31/2020).
Cerro Largo, 13 de marzo de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8808 Jun 11- Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA SPINELLI TRINIDAD (IUE 223-78/2020).
Colonia, 26 de febrero de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9847 Jun 24- Jul 07

RENATE ELISABETH BRAND (IUE 223-202/2020).
Colonia, 5 de junio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9724 Jun 23- Jul 06

Jose BENTANCOR ARTUS (IUE 223-716/2019)
Colonia, 20 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9336 Jun 18- Jul 02

Sirley Mabel VARELA VIERA (IUE 223-203/2020).
Colonia, 05 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9284 Jun 17- Jul 01

Francisco Eduardo COUGET (IUE 223-218/2020).
Colonia, 10 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9218 Jun 17- Jul 01

MARIO COLLAZO GONZALEZ (IUE 223-190/2020).
Colonia, 28 de mayo de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8936 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

Nelsa Rosa ROSSARIO TADEI (IUE 508-173/2020).
Colonia, 10 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9678 Jun 23- Jul 06

Anibal Imber SAN MARTIN GREGORIO (IUE 508-174/2020).
Colonia, 10 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9660 Jun 23- Jul 06

BERTA AMELIA QUINTANA FERRETA (IUE 508-130/2019).
Colonia, 06 de febrero de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 6631 10/p 9191 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HARISPE MONTEAGUDO, ANDRES NICOLAS (IUE 227-110/2020).
Colonia, 19 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9141 Jun 16- Jun 30

Santiago Sosa (IUE 227-78/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8993 Jun 15- Jun 29

Hilda Eloisa Giorello Sancho (IUE 227-83/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8691 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA DAMACENA y WASHINGTON RAMON BARCO DAMACENA (IUE 225-80/2020).
Rosario, 9 de marzo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9848 Jun 24- Jul 07

ENZO RICCA BONJOUR (IUE 225-252/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9846 Jun 24- Jul 07

GUIDO ESTEBAN BONJOUR ROCHON (IUE 225-2/2020).
Rosario, 10 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9723 Jun 23- Jul 06

TEOFILO ENRIQUE TORRES FERNÁNDEZ (IUE 225-986/2019).
Rosario, 11 de diciembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9402 Jun 18- Jul 02

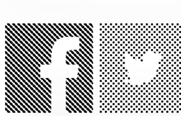
AMARO NELSON DELGADO LLUVIERA y AIDA SOFIA ARENAS RODRIGUEZ (IUE 225-11/2020).
Rosario, 10 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9400 Jun 18- Jul 02

ENZO DENIS BONJOUR ARDUIN (IUE 225-197/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9067 Jun 15- Jun 29

GERARDO ESTEBAN VILA CURUTCHET (IUE 225-20/2020).
Rosario, 19 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8937 Jun 12- Jun 26

ELIDA GREGORIA GIUSIANO GONZALEZ (IUE 225-191/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8827 Jun 11- Jun 25

DIVER NICOLAS GARBARINO PITA (IUE 225-182/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8713 Jun 10- Jun 24







DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Petrona Esther TABAREZ FURTADO (IUE 241-91/2020).
Durazno, 17 de junio de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9680 Jun 23- Jul 06

TERCER TURNO

SIMON NELSON AGÜERO BUDES O SIMON NELSON AGUERO BUDES (IUE 242-95/2020).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9560 Jun 22- Jul 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 254-47/2020).
Flores, 12 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9829 Jun 24- Jul 07

VICTOR SANTIAGO SANCHEZ HERNANDEZ (IUE 254-97/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9756 Jun 24- Jul 07

SEGUNDO RENE MESON (IUE 254-88/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9658 Jun 23- Jul 06

ANGELICA RAQUEL URDAMPILLETA URDAMPILLETA (IUE 254-101/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9657 Jun 23- Jul 06

JOSEFA GABINA REVETRIA GAYERO (IUE 254-36/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9632 Jun 23- Jul 06

LATORRE, FRANCISCO; ARRUDA, MARIA ESTER O ESTHER y LATORRE ARRUDA, WASHINGTON o LATORRE, WASHINGTON (IUE 254-115/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9628 Jun 23- Jul 06

MARIA MERCEDES URDAMPILLETA (IUE 254-96/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9616 Jun 23- Jul 06

PEREZ GARCIA, GILBERTO EUGENIO Y ROSSI SALLES, ROSA TERESA SUCESIONES (IUE 254-67/2020).
Flores, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9465 Jun 22- Jul 03

MARIA CECILIA DE ARMAS BRESCIA Y HUGO ISRAEL DE ARMAS GABARROT (IUE 254-711/2019).
Flores, 25 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8878 Jun 12- Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MORAN (IUE 260-161/2020).
Florida, 11 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9768 Jun 24- Jul 07

ANIBAL FULQUET ARISPE (IUE 260-212/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9635 Jun 23- Jul 06

IGNACIO MARIA IGARZA PIÑEYRO (IUE 261-90/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9462 Jun 22- Jul 03

HAYDEE CAROLINA CERCHI BIANCHI (IUE 260-349/2020).
Florida, 08 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9229 Jun 17- Jul 01

MARGOT HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 260-213/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9228 Jun 17- Jul 01

OSCAR LUIS ZUBIRIA PEREZ (IUE 260-295/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9186 Jun 16- Jun 30

GUMERSINDA O GUMERCINDA MERCEDES MONGIARDINO PEREZ (IUE 260-320/2020).
Florida, 05 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8752 Jun 11- Jun 25

MARIA ESTELA MACARI FUENTES (IUE 260-159/2020).
Florida, 11 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8638 Jun 10- Jun 24

RAMON ULISES LOPEZ MARQUEZ (IUE 261-184/2020).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 08 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8606 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

URBANA GOÑI CIGANDA (IUE 261-171/2020).
Florida, 16 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9782 Jun 24- Jul 07

PAULINO RENE ALANIS PEREZ (IUE 261-311/2020).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9770 Jun 24- Jul 07

VICTOR HUGO VIDAL VIDAL (IUE 261-964/2019).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9767 Jun 24- Jul 07

ALBERTO RUBEN SILVA PEREZ (IUE 261-318/2020).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9649 Jun 23- Jul 06

ROBERTO ACUÑA ALVARIZA (IUE 261-152/2020).
Florida, 09 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9098 Jun 16- Jun 30

MARIA TERESA GRULER ACOSTA (IUE 260-62/2020).
Florida, 25 de mayo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8987 Jun 15- Jun 29

CIPRIANO CORNELIO DECIA BIRRIEL y ANITA MARTINEZ BIRRIEL (IUE 261-170/2020).
Florida, 16 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8916 Jun 12- Jun 26

CARLOS ROMEO SCALABRINO RODRIGUEZ (IUE 261-763/2019).
Florida, 3 de setiembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8896 Jun 15- Jun 29

DARDO ALCIDES VIA ALVAREZ (IUE 260-162/2020).
Florida, 20 de mayo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8624 Jun 10- Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELVA GABINA CORRALES LAMAS (IUE 274-91/2020).
Lavalleja, 16 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9849 Jun 24- Jul 07

CARLOS NERY LARROSA BALLESTA (IUE 274-79/2020).
Lavalleja, 16 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9636 Jun 23- Jul 06

HUMBERTO ALFREDO PEÑA PAIS (IUE 274-22/2020).
Lavalleja, 12 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9599 Jun 23- Jul 06

CELESTE ALBANA MENCHACA DIANO (IUE 274-159/2020).
Lavalleja, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8976 Jun 15- Jun 29

JOSE RAMON GARCIA PEREZ (IUE 274-761/2019).
Lavalleja, 12 de febrero de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA.
01) $ 6631 10/p 8748 Jun 11- Jun 25

AURORA FERNANDEZ ESPINOSA y VICTORIANO SANCHEZ ITURBURO o VICTORIANO SANCHEZ ITURBURU (IUE 274-430/2019).
Lavalleja, 08 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8700 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

Camilo Bonifacio ECHAVARRIA FERNANDEZ y Olga Shirley PESCA BENTOS (IUE 432-225/2020).
Lavalleja, 17 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9609 Jun 23- Jul 06

Jesús Omar GARCIA AGUIAR y Alexis Federico GARCIA PEREIRA (IUE 432-222/2020).
Lavalleja, 17 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9555 Jun 22- Jul 03

María Ramona URTIFEREA BRITES (IUE 432-205/2020).
Lavalleja, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9343 Jun 18- Jul 02

JULIO PEREIRA (IUE 432-753/2014).
Minas, 6 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9045 Jun 15- Jun 29

ELIZABETH TERESITA NUÑEZ PUMAR Y TERESA AMANDA PUMAR GANZA (IUE 432-751/2019).
Lavalleja, 06 de febrero de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA.
01) $ 6631 10/p 8794 Jun 11- Jun 25

CELESTE ARAZAZÚ FERREIRA GORRIARAN (IUE 432-50/2020).
Lavalleja, 06 de marzo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8750 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ILDA AZUCENA NANDEZ ROBAINA o HILDA AZUCENA NANDEZ (IUE 284-1190/2019).
Maldonado, 16 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9470 Jun 22- Jul 03

CONSUELO ROJO RODRIGUEZ (IUE 284-83/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9111 Jun 16- Jun 30

RÚBEN DARÍO GIL PESCI y SERGIO MAURO GIL NUÑEZ (FICHA 284-1040/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 8933 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

OMAR CELIBERTI CARLOTTA (IUE 285-1080/2019).
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9679 Jun 23- Jul 06

DOROTEO SERFOYO PEREIRA BONILLA (IUE 285-1011/2019).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8711 Jun 10- Jun 24

OCTAVO TURNO

OMAR SALABERRI PLADA Ó SALABERRY PLADA (IUE 286-137/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9845 Jun 24- Jul 07

NELSA NAIR SOSA SOLANO O SOLANA Y NESTOR MARIO SHABAN DIAZ (IUE 286-1014/2019).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9460 Jun 22- Jul 03

ANGEL CIRO PIEDRA JORGE (IUE 286-1135/2019).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9112 Jun 16- Jun 30

RUBEN EGARDO SERRON CUADRADO (IUE 286-117/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9108 Jun 16- Jun 30

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS RIVERO (IUE 286-47/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9040 Jun 15- Jun 29

JOSEFINA BEATRIZ DANERI PEÑALOZA (IUE 286-20/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8763 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Julia Ángela DE LEÓN CLAVIJO y Doroteo Antonio CEDRÉS URBIN (IUE 503-165/2020).
Maldonado, 10 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9424 Jun 18- Jul 02

BENJASMIN O BENJAMIN SILVESTRE ALVAREZ LÓPEZ. (IUE 503-163/2020).
Maldonado, 08 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9423 Jun 18- Jul 02

Abalcázar MORENO MARMO (IUE 503-44/2020).
Maldonado, 08 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9116 Jun 16- Jun 30

MIRTA URBANA CABRERA CABRERA (IUE 503-79/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9042 Jun 15- Jun 29

JUAN JORGE LUCERO SARAVIA (IUE 503-92/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8842 Jun 11- Jun 25

SEGUNDO TURNO

BONILLA BATISTA, GLOVIZ POLICARPO (IUE 505-98/2020).
Maldonado, 21 de mayo de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9113 Jun 16- Jun 30

WALTER RENE MONTERO MARTINEZ (FICHA 505-373/2019).
San Carlos, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8929 Jun 12- Jun 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS DANIEL MENA FERREIRA (IUE 300-169/2020).
Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9760 Jun 24- Jul 07

ORACIO LEONEL BAZAN BANEGA (IUE 300-582/2019).
Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9562 Jun 22- Jul 03

JOSE CARLOS CARLIS ROSANO (IUE 300-186/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 12 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9026 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

MARCELO FABIAN ZENI SALVI (IUE 301-152/2020).
Paysandú, 05 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9011 Jun 15- Jun 29

MARIA FERNANDA CARDOZO RUIZ (IUE 301-68/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8919 Jun 12- Jun 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA SOMOZA SENA (IUE 317-242/2020).
Río Negro, 15 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9241 Jun 17- Jul 01

FRUCTOS LEONARDO MEDINA BANCHERO (IUE 317-174/2020).
Río Negro, 04 de junio de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8631 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN LUIS RAURA CAMPERO (IUE 318-19/2020).
Río Negro, 19 de febrero de 2020.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9463 Jun 22- Jul 03

JUAN MANUEL ACOSTA ANDRADA (IUE 318-49/2020).
Río Negro, 12 de junio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9429 Jun 18- Jul 02

SEPTIMO BRAVO FLORES (IUE 318-387/2019)
Young, 04 de diciembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8744 Jun 11- Jun 25

MARIANELA CATALINA TEJEDA PORTILLO (IUE 318-417/2019).
Río Negro, 04 de febrero de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI.
01) $ 6631 10/p 8743 Jun 11- Jun 25

SEGUNDO TURNO

OTTO HARTWIG HILTZ y ALMA KERCHER HARTWICH (IUE 445-40/2020).
Río Negro, 22 de mayo de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9209 Jun 17- Jul 01

RAMON AURELIO ESTIGARRIBIA ALBARENQUE Y LIDIA ELENA INDERKUM PEREZ (IUE 445-402/2019).
Young, 24 de diciembre de 2019.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI.
01) $ 6631 10/p 8746 Jun 11- Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ECHAVALETE MONTERO (FICHA IUE 329-642/2019).
Rivera, 26 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9718 Jun 23- Jul 06

NIDIA SIRLHEY LEITES LEITES (FICHA IUE 329-109/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9295 Jun 17- Jul 01

ELVIRA CABRERA (FICHA IUE 329-250/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9176 Jun 16- Jun 30

CARLOS RUBEN ÁLVAREZ CASTRO (FICHA IUE 329-73/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9008 Jun 15- Jun 29

JOSE LUIS SILVEIRA ALVEZ (FICHA IUE 329-128/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9004 Jun 15- Jun 29

JUAN ARISTIDES NUÑEZ (FICHA IUE 329-380/2019).
Rivera, 21 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8718 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

JOSE MARCELINO CUÑA FAGUNDEZ (FICHA IUE 330-458/2019).
Rivera, 28 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9296 Jun 17- Jul 01

WILSON ACHCAR (FICHA IUE 330-32/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9006 Jun 15- Jun 29

JOSÉ ROMÁN FERNÁNDEZ (FICHA IUE 330-261/2019).
Rivera, 27 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8719 Jun 10- Jun 24

SEXTO TURNO

ELIDA CARDOZO y SATURNINO LAUNAS GAMARRA (FICHA IUE 477-65/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9294 Jun 17- Jul 01

HECTOR NOGUEIRA VIERA (FICHA IUE 477-79/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9007 Jun 15- Jun 29

ARI GONZALVEZ MEZQUITA MENA (FICHA IUE 477-36/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9005 Jun 15- Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA PLADA SENCION (IUE 341-632/2019).
Rocha, 06 de marzo de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9330 Jun 18- Jul 02

JAVIER ALBERTO CESPEDES (IUE 341-617/2019).
Rocha, 14 de febrero de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI.
01) $ 6631 10/p 9097 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

EGRIPIANO LUIS NUÑEZ, o EGRIPIANO LUIS EDUARDO o LUIS EGRIPIANO EDUARDO o LUIS EGRIPIANO o LUIS o LUIS EDUARDO NUÑEZ PAEZ (IUE 342-627/2019).
Rocha, 12 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9834 Jun 24- Jul 07

MARIA ELIDA OLIVERA COLA (IUE 342-224/2020).
Rocha, 16 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9638 Jun 23- Jul 06

MARIA ISABEL BALDUVINO (IUE 342-201/2020).
Rocha, 08 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9114 Jun 16- Jun 30

MARIA ELENA VITANCURT o BITANCURT, VINTANCURT, BITANCOURT-BITANCOURT, BARBONE, BORBONE, BARBONI y BORBONIS (IUE 342-473/2017).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 12 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 9107 Jun 16- Jun 30

QUINTO TURNO

ELVIRA SENA DE LOS SANTOS (IUE 525-457/2019).
Rocha, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9743 Jun 23- Jul 06

MARIA CARLOTA ABREU (IUE 525-112/2020).
Rocha, 10 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 9508 Jun 22- Jul 03

ARRUBIDES SAN MARTIN ANDREOLI (IUE 525-316/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 9428 Jun 18- Jul 02

JUAN JOSE SAN MARTIN (IUE 525-85/2020).
Rocha, 28 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 9413 Jun 18- Jul 02

ARMANDO REDIN SILVA (IUE 525-65/2020).
Rocha, 19 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 8918 Jun 12- Jun 26

MARIA NIVIA FERNANDEZ PEREZ (IUE 525-398/2019).
Rocha, 21 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 8766 Jun 11- Jun 25

STELLA ALEX ORTEGA CHAPPE (IUE 525-30/2020).
Rocha, 21 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 8756 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

TULA MANUELA PEREYRA MARTINEZ (IUE 343-291/2018).
Chuy, 27 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9373 Jun 22- Jul 03

MIRTA SECUNDINA SANCHEZ (IUE 343-71/2020).
Rocha, 02 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8910 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RAUL GONZALEZ DE LOS SANTOS (IUE 448-37/2020).
Rocha, 18 de febrero de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8686 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Velia Carmen JAUREGUIBERRY ALARIO (IUE 352-960/2019).
Salto, 10 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9231 Jun 17- Jul 01

Eugenio CARBALLO y Grasia o Gracia Fortunata CASOLA TORTORELLA (IUE 352-307/2020).
Salto, 10 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9217 Jun 17- Jul 01

MUÑOZ URTARAN JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-1243/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9043 Jun 16- Jun 30

ARIEL ELBIO REYES RODRIGUEZ (IUE 352-194/2020).
Se habilitó la Feria Judicial.
Salto, 12 de mayo de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9001 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

RAMÓN SOLIMAR IBERO FAGETTI (IUE 353-291/2020).
Salto, 2 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9839 Jun 24- Jul 07

Enilda FERREIRA DE LOS SANTOS (IUE 353-255/2020).
Salto, 26 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9608 Jun 23- Jul 06

Gladis Esperanza OLIVERI CHACHARO (IUE 353-340/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 17 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9464 Jun 22- Jul 03

María Irene FERNANDEZ TONI (IUE 353-732/2019).
Salto, 26 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9211 Jun 17- Jul 01

Crescencio Miguel FERNANDEZ TONI y Rosita Neriz SPECIALI (IUE 353-725/2019).
Salto, 27 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9210 Jun 17- Jul 01

Victor Ignacio CABRERA y Shirley Edith TEXEIRA NUÑEZ ZAPIRAIN (IUE 353-297/2020).
Salto, 02 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8802 Jun 11- Jun 25

Albertina Orihuela Rodrígues o Rodríguez Sant Anna (IUE 352-87/2020).
Salto, 10 de marzo de 2020.

EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8742 Jun 11- Jun 25

Loreto Selgas Vaucher y Mercedita Lilian de los Santos (IUE 352-142/2020).
Salto, 25 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8628 Jun 10- Jun 24

SÉPTIMO TURNO

ELBIO RAMON VIERA SABATÉ (IUE 509-1125/2019).
Salto, 07 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9794 Jun 24- Jul 07

NANCY TERESITA OLIVERI CHACHARO (IUE 509-62/2020).
Salto, 28 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9246 Jun 17- Jul 01

ISABEL ALVES (IUE 509-242/2020).
Salto, 28 de mayo de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9213 Jun 17- Jul 01

NELSA ELIDA COSTA (IUE 353-134/2020).
Salto, 3 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8868 Jun 12- Jun 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELIDA PEÑA SEIJAS (IUE 370-88/2020).
San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9277 Jun 17- Jul 01

VIDAL ROSANO, CARLOS ALBERTO (IUE 370-97/2020).
San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9273 Jun 17- Jul 01

AMABILIA DELIA DE LEON CASTRO (IUE 370-115/2020).
San José, 21 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8906 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

TERESITA VICTORIA ALFARO ZUNINO (IUE 510-28/2020).
San José, 18 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9566 Jun 22- Jul 03

AIDA DEL CARMEN MENENDEZ CABRERA (IUE 510-173/2020).
San José, 03 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9510 Jun 22- Jul 03

LUIS ALBERTO MARTINEZ NAYA Y WILMA BEATRIZ LARGUERO CALERO (IUE 510-82/2020).
San José, 10 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8728 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BOREANI FIERRO (IUE 530/769/2019).
Libertad, 14 de febrero de 2020.
Dra. Ma. JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9731 Jun 23- Jul 06

ANTONIO SEGUNDO BRAVO BRAVO (IUE 530-164/2020).
Libertad, 1 de junio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9434 Jun 18- Jul 02

CARLOS RICHARD HERNANDEZ SOSA (IUE 530-28/2020).
Libertad, 6 de marzo de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8934 Jun 12- Jun 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Pastor Regino ETCHEVERRITO GIANECHINI (IUE 382-100/2020).
Soriano, 08 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8688 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

Elsa FRIPP NEGRIN (IUE 443-103/2020).
Soriano, 09 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9769 Jun 24- Jul 07

Rosa ALLEGRETTI o ALEGRETI o ALEGRETTI y Angela ALLEGRETTI, ALEGRETI o ALEGRETTI MARINELLI (IUE 443-111/2014).
Soriano, 04 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9615 Jun 23- Jul 06

Pedro Saúl PADILLA RODRIGUEZ (IUE 443-77/2020).
Soriano, 28 de mayo de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9365 Jun 18- Jul 02

Elba Teresa FERNANDEZ VILLALBA (IUE 443-97/2020).
Soriano, 09 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8992 Jun 15- Jun 29

Walter Pablo ESCUDER ALAYON (IUE 443-93/2020).
Soriano, 08 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8849 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MABEL TERESA NOYA CLAVIJO (IUE 381-127/2020).
Soriano, 12 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9651 Jun 23- Jul 06

TERESA GLADYS BIANCHI (IUE 381-121/2020).
Soriano, 29 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9244 Jun 17- Jul 01

TOMAS EDUARDO GONZALEZ DEL CASTILLO (IUE 381-120/2020).
Soriano, 26 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8943 Jun 12- Jun 26

MARIA LUISA ROMERO y JUAN CARLOS AIRE FINOCHIO (IUE 381-865/2019)
Mercedes, 13 de diciembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8917 Jun 12- Jun 26

WALBERTO MARTINEZ BERMOLEN, ELSA ROSA MARTINEZ BERMOLEN Y MIGUEL ANGEL MARTINEZ BERMOLEN (IUE 381-14/2020).
Soriano, 06 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8851 Jun 12- Jun 26

DIGNA GREGORIA SOSA SOSA (IUE 381-77/2020).
Soriano, 13 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8754 Jun 11- Jun 25

JAIME EDUARDO MEZQUIDA FERRARI (IUE 381-130/2020).
Soriano, 01 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8644 Jun 10- Jun 24

INOCENCIO ALBERTO HALLER (IUE 381-131/2020).
Soriano, 29 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8643 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

RAUL ROBERTO ROHNER ODRIOZOLA (IUE 431-116/2020).
Soriano, 12 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9367 Jun 18- Jul 02

MARIA REYNA GOTTERO FORTE (IUE 431-38/2020).
Soriano, 06 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9256 Jun 17- Jul 01

ELSA RAQUEL ROSSI REZANO (IUE 431-73/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8968 Jun 15- Jun 29

Luis Alberto Peombo Pereira (IUE 431-866/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8944 Jun 12- Jun 26

ELISA BOUCHATON IZAGUIRRE (IUE 431-164/2020).
Soriano, 04 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8843 Jun 11- Jun 25

GRACIELA BEATRIZ BONILLA VIERA (IUE 431-96/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8755 Jun 11- Jun 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO HEBER CABALLERO FREITAS (IUE 396-117/2020).
Tacuarembó, 18 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9637 Jun 23- Jul 06

LINDORA RODRIGUEZ SOTTO DUARTE (IUE 396-428/2019).
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9497 Jun 22- Jul 03

ROOSEVELT DANIEL FABILA FERNANDEZ (IUE 396-68/2020).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9066 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

ANTONIO ELÍAS PERDOMO NUÑEZ (IUE 397-476/2019).
Tacuarembó, 16 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9732 Jun 23- Jul 06

NIBIA FROS CARDOZO (IUE 397-165/2020).
Tacuarembó, 16 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9552 Jun 22- Jul 03

JUAN JOSE SERPA (IUE 397-612/2019).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9276 Jun 17- Jul 01

CARLOS MARÍA BRITO BICA (IUE 397-134/2020).
Tacuarembó, 05 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9071 Jun 15- Jun 29

GREGORIO CORREA da CHAGA (IUE 397-206/2019).
Tacuarembó, 09 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9051 Jun 15- Jun 29

TEOGEN BARRETO SILVA (IUE 397-117/2020).
Tacuarembó, 09 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8984 Jun 15- Jun 29

MARIA ESTHER SOSA (IUE 469-709/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 09 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8706 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

CECILIA, GRANADA SANTIAGO (IUE 469-58/2020).
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9435 Jun 18- Jul 02

MARIA DERLY DA CUNHA CARDOZO (IUE 469-811/2019).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9050 Jun 15- Jun 29

FERMIN SORIA (IUE 469-719/2019).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8791 Jun 11- Jun 25

MARIA ROSA RODRIGUEZ DE LEON (IUE 469-51/2020).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8610 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN JOSÉ DA SILVA ARBELIN (IUE 463-356/2017).
Paso de los Toros, 31 de julio de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9049 Jun 15- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANILO DIONISIO DIAZ DA COSTA (FICHA 412-635/2019).
Treinta y Tres, 1 de junio de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9559 Jun 22- Jul 03

JUAN LAURO AMARAL QUINTELA (FICHA 412-44/2020).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8928 Jun 12- Jun 26

OLIMPICA LADIZ COLLAZO BENITEZ (FICHA 412-35/2020).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8927 Jun 12- Jun 26

LUIS ALBERTO MOREIRA MELGAREJO (FICHA 412-45/2020).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2020.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 8822 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

MARIO IBARRA RODRIGUES (FICHA 449-34/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9183 Jun 16- Jun 30

LUIS SERGIO CUELLO PEREIRA (FICHA 449-11/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9046 Jun 15- Jun 29

DELIA CLAUDINA TOLEDO IGUINI (FICHA 449-46/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8823 Jun 11- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFINA ELVIRA MANUELA MARTINEZ UDAONDO (FICHA 284-693/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9427 Jun 18- Jul 02

JOSE BLAS FRANCISCO CASADO DE ACHAVAL (IUE 284-5/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8967 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

MARIA LUISA NOEMI GARCIA CELIS (IUE 285-20/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9694 Jun 23- Jul 06

MAURICIO MANGINELLI WIRGMAN (IUE 285-67/2020).
Maldonado, 08 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9110 Jun 16- Jun 30

OCTAVO TURNO

Teresa Marpons (IUE 286-27/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9247 Jun 17- Jul 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

FRANCISCO RAMON EIRIN ROMERO (IUE 617-249/2019).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9707 Jun 24- Jul 07

TERESA BENIGNA REBOLLO MICHELLI (IUE 617-310/2019).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9706 Jun 24- Jul 07

HILDA NELLY AYALA ECHEVEST y ANIBAL DURAN RIVERO (IUE 617-213/2019).
Paso de los Toros, 13 de agosto de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9705 Jun 24- Jul 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BIRRIEL, ANDRES Y OTROS HERENCIA YACENTE" IUE 2-178/2018, se hace saber que por auto 5229/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLADYS ELIZABETH PRIETO GUILLEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8417 Jun 08- Jun 30

Jul 16- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "JONE MESA, ANIBAL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1529/2020, se hace saber que por auto 39/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANIBAL ANDRES JONE MESA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 8069 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DA CUNHA ACOSTA, LUIS Y OTRO DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-706/2018, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Alba Luz Da Cunha Acosta y César Da Cunha Acosta haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 15 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9240 Jun 17- Jul 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

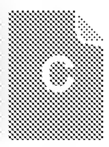
QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "TADEO FERREIRA, MALVINA SUCESION HERENCIA YACENTE." IUE 468-255/2019, se hace saber que por auto 337/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MALVINA TADEO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Melo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 7694 May 28- Jun 30

Jul 16- Jul 24

Convocatorias



25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de Julio de 2020 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 301 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Ratificación del Directorio.
7. Designación de la persona para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 9792 Jun 24- Jun 26

Tecnomadera S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de julio de 2020, en la calle Constituyente Nº 1973, Montevideo.
1ª. Convocatoria: hora 11:30.
2ª. Convocatoria: hora 12:00.
En la ocasión se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/2019.
3. Elección de Directorio.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 2490 3/p 9777 Jun 24- Jun 26

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Julio de 2020 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni

1685, a la hora 10.30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora más tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
03) $ 4482 3/p 9750 Jun 23- Jun 25

Ideawin S.A
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA

Ideawin S.A convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 10/07/20 a la hora 11 en calle Galicia número 1154 escritorio 501 de Montevideo
Puntos a tratar:
- Cambio de directorio.
03) $ 996 3/p 9748 Jun 23- Jun 25

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Idealtum S.A. para el día 10 de julio de 2020 a las 8.00 hs. en primera convocatoria y a las 9.00 hs. en segunda convocatoria en calle Treinta y Tres Orientales Nº 2142 de la Ciudad de Tarariras, a fin de tratar el siguiente orden del día:
a) Aprobación de los balances de lo años 2017, 2018 y 2019 cerrados al 31 de julio de cada uno de esos años.
b) Elección de Autoridades
c) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 9577 Jun 22- Jun 24

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria de Idealtum S.A. para el día 10 de julio de 2020 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en la calle Treinta y Tres Orientales Nº 2142 de la Ciudad de Tarariras, a fin de tratar el siguiente orden del día:
a) Imposibilidad de cumplir con el objeto social de la empresa.
b) Posible liquidación y disolución.
Última Publicación
03) $ 1992 3/p 9576 Jun 22- Jun 24

Nombre: ERIOCHEM SZ S.A.

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria
1. Fecha de Asamblea: 02 de Julio de 2020.
2. Lugar: Sede social, Ruta 101 - km 23,500 - Parque de las Ciencias-Canelones.
3. Hora: 10:00 hs primer convocatoria, 11:00 hs segunda convocatoria.
Orden del día:
a. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2019
b. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
c. Responsabilidad de los Directores.
d. Aprobación de honorarios a directores.
e. Designación de un accionista para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 2988 3/p 9533 Jun 22- Jun 24

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NICOLAS CARRIL PENEN y MARIA DANIELLA GRISI FERNANDEZ (IUE 2-71070/2019).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9471 Jun 22- Jul 03

TERCER TURNO

PABLO LEONEL GIL ALVAREZ y SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA (IUE 2-16817/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 9844 Jun 24- Jul 07

MARIA VICTORIA WEINSTEIN FUENTES y IGNACIO JOSÉ LAITANO IGLESIAS (IUE 2-3892/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9741 Jun 23- Jul 06

CUARTO TURNO

IVY ALEJANDRA TATE PEREIRA y HECTOR ANTONIO PEREYRA FERNANDEZ (IUE 2-7972/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9307 Jun 17- Jul 01

QUINTO TURNO

JORGE ALBERTO MICHELENA y ANDREA FABIANA GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-1758/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9504 Jun 22- Jul 03

OCTAVO TURNO

FELIPE JUAN MUXI MARIZCURRENA y ANDREA CUERVO GARCÍA (IUE 2-73063/2019).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9629 Jun 23- Jul 06

DÉCIMO TURNO

LORENA MENDEZ AYALA y LUIS CONO PÉREZ SEGOVIA (IUE 2-38279/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9735 Jun 23- Jul 06

BEATRIZ TEIJEIRA GARCIA y MIGUEL ANGEL PAOLILLO FONTES (IUE 2-72319/2019).
Montevideo, 06 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA.
05) $ 11288 10/p 9604 Jun 23- Jul 06

ANA MARIA FERNANDEZ DRAGO y VICTOR ESTEVEZ ROMANIELLO (IUE 2-45442/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8677 Jun 10- Jun 24

DECIMOPRIMER TURNO

MARTIN ESTEBAN ECHEGORRI ALMIRON y ANA NOELIA QUIROGA CELIS (IUE 2-10518/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9527 Jun 22- Jul 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON RUBINO FILGUEIRA y ZULMA REINA BORRIERO (IUE 2-40186/2019).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8623 Jun 10- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

GARY DANIEL MODERNELL RODRÍGUEZ y EVELYN DANIELA BERÓN FABRÓ (IUE 2-15590/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9346 Jun 18- Jul 02

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS DE MARIA RABASQUIÑO y AIDA ALEJANDRA GOLDIN PIWEN (IUE 2-8654/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9414 Jun 18- Jul 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN BATALLA LACAZ y PEDRO ANDRES SEIJAS SILVA (IUE 2-6109/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8831 Jun 11- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN DOMINGO LANZA BARBIERI y GABRIELA ANTONIETA VICENTE YUTRONIC (IUE 2-2979/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8901 Jun 12- Jun 26

VIGÉSIMO TURNO

ENILDA ROSARIO SENA RODRIGUEZ y JORGE ULISES VILLAREAL GARCIA (IUE 2-9023/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9439 Jun 18- Jul 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO ANDRES LEIS CASAS y STEPHANY SANDY HUERTAS (IUE 2-9120/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9389 Jun 18- Jul 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO MARTIN PALACIOS BUELA y KAREN EVELYN JOHNSTON AGOSTINO (IUE 2-15531/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9600 Jun 23- Jul 06

ALICIA RENEE ARTOLA ZEBALLOS y GERMAN CANDAMIL AYERRA (IUE 67-82/2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8613 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDERICO LEVRERO MEZZOTTONI y ELENA ETCHEBARNE ALONSO (IUE 2-4692/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8601 Jun 10- Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARENCO, JOSÉ y VIERA, OLGA (IUE 168-482/2019).
Canelones, 29 de octubre de 2019.
Dra. Mª VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 8904 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELES MARTINEZ CARABALLO y CARLOS ADRIAN PEREYRA RODRIGUEZ (IUE 526-259/2020).
Atlántida, 05 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 9796 Jun 24- Jul 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANDREA BEATRIZ PARRILLA GODOY y MARTIN CASTILLO SOULIER (IUE 227-141/2020).
Carmelo, 15 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9487 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO URIARTE CONLAZO y NURIA ROSSANA BERTON GRANT (IUE 225-241/2020).
Rosario, 16 de junio de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 9575 Jun 22- Jul 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO SILVEYRA CENTURION y ROSA NELLY DE LEON BENTANCOR (IUE 254-34/2020).
Trinidad, 11 de marzo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8695 Jun 10- Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GUITIÉRREZ MARMO y NANCY CRISTINA FAJARDO LAVEGA (FICHA 260-41/2017).
Florida, 28 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 8895 Jun 15- Jun 29

ELEONORA LORIER TARANTO y LUIS PEDRO GOLDARAZ PISANO (IUE 260-48/2020).
Florida, 03 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8727 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

HECTOR EDUARDO IMBERT CARDOZO y MARIA SUSANA ALVAREZ DIANESSI (IUE 261-46/2020).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 9771 Jun 24- Jul 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO ROEL DELLAZOPPA y VALENTINA MARIA VILLAGRAN LENGUAS (IUE 341-202/2018).
Maldonado, 02 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8989 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

JOHN JACQUES DONNERS RULMONT y TERESITA ESCOBAL BARRETO (IUE 285-28/2020).
Maldonado, 17 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9603 Jun 23- Jul 06

ANOUCH MACARENA ARAGONE COPPOLA y CLAUDIO DIEGO SANTIÑAQUE COBBOLD (IUE 285-69/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8627 Jun 10- Jun 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HOMERO DUARTE y SANDRA ESTEFANIA IRIARTE (IUE 300-648/2019).
Paysandú, 22 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8672 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

JULIO GERARDO MURIA GOMEZ y NATALIA BEATRIZ DORADO BANEGA (IUE 301-86/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9115 Jun 16- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN FERNANDO AQUINO JULIA y ROXANA LETICIA SAVO de los SANTOS (FICHA IUE 329-73/2017).
Rivera, 8 de mayo de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 9248 Jun 17- Jul 01

QUINTO TURNO

SANTIAGO CORREA LOPEZ y TATIANA RODRIGUEZ GONÇALVES (FICHA IUE 462-747/2018).
Rivera, 17 de diciembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8715 Jun 10- Jun 24

SEXTO TURNO

JULIO CESAR LOPEZ ALONZO y MARÍA SOLEDAD GONZALEZ GRAVIER (FICHA IUE 477-607/2019).
Rivera, 6 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 9720 Jun 23- Jul 06

EVA JUSTINA SUAREZ VIERA y JULIO CESAR GUEDES RODTIGUES (IUE 477-674/2019).
Rivera, 4 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8717 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA LUCIANA JUANENA GALBARINI y VÍCTOR FABIÁN BORGES RODRIGUEZ (IUE 352-132/2020).
Salto, 28 de abril de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8629 Jun 10- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

SILVANA NINÓN CASANOVA GARCIA y ROLANDO RAFAEL RODRIGUEZ (IUE 443-94/2020).
Dolores, 16 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9514 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAURICIO JAVIER CURTTI CORREA y CARLA MARAL FRANCIA SOUBERVILLE (IUE 381-147/2020).
Mercedes, 04 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9431 Jun 18- Jul 02

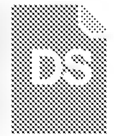
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY ADELINA TECHERA NUÑEZ DE MORAES y SERGIO DANIEL FRANCO PERDOMO (IUE 397-151/2020).
Tacuarembó, 10 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9133 Jun 16- Jun 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales



SAHARA MANAGEMENT HOLDINGS S.R.L.

Asamblea: 31/12/2016. Disolución y liquidación de la sociedad.
Registro: 24/04/2020, Nº 3698.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 9855 Jun 24- Jun 24

Divorcios



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ERRAMUSPE,ESTERLINA. C/ LETRA SUSLOAGA,JUAN ANTONIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. FAMILIA", IUE 526-229/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. JUAN ANTONIO LETRA SUSLOAGA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 16 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 9334 Jun 18- Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA DOMINGUEZ, CECILIA IVONNE C/ VESPA MEDINA, RAFAEL ALBERTO DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 458-78/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RAFAEL ALBERTO VESPA MEDINA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 19 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
07) $ 3619 10/p 8687 Jun 10- Jun 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DENIS ALVEZ, MIGUEL ÁNGEL C/ MOREIRA RAMIREZ,

ÁNGELA MARÍA". "DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", I.U.E.: 330-386/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Ángela Moreira Ramirez, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días. Trámite patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Universidad de la República. Rivera, 21 de Mayo de 2020. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 8690 Jun 10- Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAVERDE VIGLIOLA, FERNANDO C/ PETRAITIS, PATRICIA ALEJANDRA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 342-536/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PATRICIA ALEJANDRA PETRAITIS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9801 Jun 24- Jul 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos. "CURBELO REMEDI JUAN ENRIQUE C/ PIñERO GUARDADO JOSEFINA MARIA. DIVORCIO POR RIñAS Y DISPUTAS." IUE 509-1223/2016, se cita, llama y emplaza a JOSEFINA MARIA PIÑERO GUARDADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Salto, 13 de febrero de 2020
FirmaDo electónicamente por:
ERNESTO MARIO SOLARO MASCAR.

07) $ 3619 10/p 9359 Jun 18- Jul 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

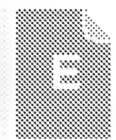
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ ALVAREZ, DELIA IRENE C/ PAULO, SANTOS ACACIO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 530-283/2019, se hace saber que por auto Nº 6078/2019 de fecha 11/11/2019 se dispuso emplazar al Sr. PAULO SANTOS ACACIO, por el término legal para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza solicitadas, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San Jose, el día veintiséis de mayo de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 8641 Jun 10- Jun 24

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "JORGE MOLINARI, MARGOT y otro - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-50994/2019, por auto número 704/2020 de fecha 25 de mayo de 2020, se dispuso el emplazamiento por edictos, citándose y emplazándose a todos los interesados y/o sucesores a cualquier título en la sucesión del Sr. Dante Juan JORGE MOLINARI para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días , a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos autos.-

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.

08) $ 10800 10/p 9516 Jun 22- Jul 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CLARO BARCELLOS, RAUL c/ SARAZOLA, LUIS y otro - ESCRITURACION FORZADA FORZADA" IUE 2-11209/2014, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados:" Claro Barcellos Raúl c/ Sarazola Luis y otro. Escrituración forzada IUE 2-11209/2014, se hace saber que por auto número 396/2020 de fecha 20 de febrero 2020, se decretó la escrituración solicitada de solar de terreno, sito en la 5ta sección judicial del departamento de Maldonado , forma parte del fraccionamiento Playa Hermosa, padrón en mayor área 1463 hoy padrón 5680, solar 24 manzana 62 en el plano del Agrimensor Leonel Lema registrado con el número 3232 en la Oficina Departamental de Maldonado con fecha 22 de julio de 1963, el cual consta de una superficie de 403, 75 mts , se cita , llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores del promitente vendedor Luis Sarazola y en especial Rosa Elena, Luis Pancracio, Juan Eduardo, Germán Alberto Sarazola Casatroja y a la cónyuge supérstite Elena Luisa Casatroja y /o sucesores a cualquier titulo , así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones .

Montevideo, 04 de junio de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.

08) $ 23400 10/p 8765 Jun 11- Jun 25

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "SOTO GARRIDO, ALFREDO c/ SILVA REY, CELESTINA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-59913/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la capital de 33º Turno, en autos caratulados "SOTO GARRIDO, Alfredo c/ SILVA REY, Celestina y otros- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE: 2-59913/2019" según providencia Nº 3051/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019 de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y/o sucesores a cualquier título del Padrón Nº 184038, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, carpeta catastral 1316, solar catastral 19, que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi de marzo de 2015 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1741 el 27 de marzo de 2015, consta de una superficie de 447.18 metros cuadrados, con frente a la calle Filipinas. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 184.039,184.037 y 94.483 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de mayo de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 19800 10/p 8604 Jun 10- Jun 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "C.A.F.E. - c/ RIVAS FERRARI, EDITH y SUCESORES DE FERRARI FAUSTINARESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 150-24/2019, por resolución Nº 1321/2019 de fecha 13/05/2019, se cita, llama y emplaza

a LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE FAUSTINA FERRARI LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de febrero de 2020.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 10800 10/p 9160 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "VISCONTI FERNANDO C/ VISCONTI PEREZ TATIANA - REDUCCION DE PENSION ALIMETICIA -" IUE 2-72728/2019, se cita, llama y emplaza a Tatiana Visconti Perez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9161 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SALVADOR FERNANDEZ MARISELVA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-8048/2020, se dispuso emplazar por edictos a personas indeterminadas que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento y disolución de unión concubinaria entre Mariselva SALVADOR FERNÁNDEZ y Juan Carlos MORALES DÍAZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 02 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 8923 Jun 12- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CARINA, PERATTO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-11220/2020, se cita, llama y emplaza a GONZALO MATIAS FASINI CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9836 Jun 24- Jul 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BUCHELLI, JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46716/2018, se cita, llama y emplaza a JULIO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8701 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "SANTOS PRIETO, SANDRA C/ OCHOTECO FERNANDEZ, BAUTISTA PARTICION" IUE 2-61030/2019, se cita, llama y emplaza a Bautista Arturo OCHOTECO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 8646 Jun 10- Jun 24

EDICTO en la techa se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "DORNELLES, MARTA C/ DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE y otros - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Nº 2-54800/2017, se CITA y EMPLAZA a NORA BERNARDINA DORNELLES FLEITAS, JUAN CARLOS DORNELLES FLEITAS, NERY BEATRIZ DORNELLES FLEITAS, DOMINGO DORNELLES FLEITAS, MIGUEL DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE DORA ELIDA DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE PERLA REGINA DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE JOSE PEDRO DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE EUGENIO ERNALDO DORNELLES FLEITAS Y SUCESORES DE IDALINA MARILU DORNELLES FLEITAS por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
08) $ 14400 10/p 8603 Jun 10- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SUAREZ MENDEZ HUMBERTO Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-69457/2019, se dispuso emplazar por edictos a Tránsito Lara Díaz, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 12 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
08) $ 3619 10/p 8996 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MARTIN, BETTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-48707/2019, se cita, llama y emplaza a ALEXIS PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9605 Jun 23- Jul 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ROBAINA BARRETO, GISELL. DISOLUCION Y RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 2-14474/2020, Con lo manifestado y en razón de la falta de descendencia y de indicación de presuntos sucesores, de la demanda traslado emplazándose a los sucesores a cualquier título de de Alberto Waldemar Martinez García, por el termino de 90 días en los términos de los arts. 89 y 127 del CGP.

Montevideo, 04 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 8858 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PAIS RODRIGUEZ, ESTEFANI RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-15733/2020, se cita, llama y emplaza a Doroteo Sabino GONZALEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2020.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8751 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DAMIANO MAZZA, MARIA C/ UGARTE RONDA, LUIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-15732/2020, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ugarte Ronda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8608 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GULARTE DÍAZ, NOELIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20525/2020, se cita, llama y emplaza a Richard DUARTE GUILLENEA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9332 Jun 18- Jul 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ MARÍA C/ SILVEIRA GÓMEZ JORGE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-69673/2019, se cita, llama y emplaza a JORGE ROLANDO SILVEIRA GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8753 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, en autos caratulados, "ADINEL SOCIEDAD ANÓNIMA - CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-72872/2019, por resolución No. 472/2020 de fecha 05/03/2020 se dispuso la cancelación de Letra de cambio Serie 05 Nº340606 emitida por el Bancp Scotiabank el 23 de setiembre de 2019 a nombre de ADINEL S.A., por la suma de U$S31.992 a partir de los 60 días de la fecha de la última publicación.

Montevideo, 26 de mayo de 2020.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 2700 3/p 9515 Jun 22- Jun 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "ODRIOZOLA SARAVIA, IGOR c/ PARRA GUERREIRO, HERMINIA y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-40263/2018, y según providencia Nº 2630/2019 del 05/09/2019, se dispuso emplácese por edictos a la Señora HERMINIA PARRA GUERREIRO y/o a sus eventuales sucesores a cualquier título por el plazo de 90 días a fin de que comparezcan en este juicio a deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 9073 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "CARBALLO ROVERANO, PATRICIA c/ NUÑEZ FAGUNDEZ, DELIA y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-72133/2019, , en cumplimiento del auto No. 683/2020, del 14/05/2020, se cita y emplaza, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el proceso, a las siguientes personas: a) a María Elena MEDEGLIA NETTO (C. Identidad 2.590.131-0) y a sus sucesores a cualquier título; y b) a los sucesores a cualquier título de María Teresa GONZÁLEZ NIEVES (C. Identidad 917.705-0), Luis Fernando ARROSPIDE PENA (C. Identidad 1.343-619-3) y Sergio Aníbal ARROSPIDE PENA (C. Identidad 1.207.357-0).-

Montevideo, 10 de junio de 2020.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 8863 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante del Trabajo de la Capital de 18 Turno, dictada en autos caratulados "DI CARLO, DIEGO C/ PANGUI S.A Y OTRO". PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)", IUE 2-54047/2018, por resolución Nº 472/2020, de fecha 28/05/2020 se cita, llama, y emplaza a PANGUI S.A, aque comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el art. 28 de la ley 18572, en la redacción dada por el art. 8º de la ley 18.847.
Montevideo, 1º de junio de dos mil veinte.-
Dr. DIEGO FALCO PÉREZ, ACTUARIO PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 8651 Jun 11- Jun 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA COSTA MENEZES CARMEN ESTRELLA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 156-299/2020, Se emplaza a la Sra. NATALIA CURBELO DA COSTA a los efectos de que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificacion de tenencia iniciado por Carmen Da Costa respecto de la menor Tiffany Kiara FERNANDEZ CURBELO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 12 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9093 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ FERNANDEZ PINTOS, OSVALDO YAMANDU MEDIDAS PREPARATORIAS.- HOY JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 157-311/2006, se cita, llama y emplaza al sr. RICHARD FERNANDEZ ALVEZ y a cualquier otro sucesor por cualquier titulo del causante Osvaldo Yamandu Fernadez Pintos, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Bella Unión, 29 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 9207 Jun 17- Jul 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MARILYN JULIETA - RECONOCIMIENTO UNION CONCUBINARIA", IUE: 444-165/2019, se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO GABRIEL LOMBARDI ALVEZ y eventuales interesados a comparecer a estar a derecho en estos autos

para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 19/12/2019. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 3619 10/p 9772 Jun 24- Jul 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 459-455/2019, se cita, llama y emplaza a GREGORIA TECHERA y JORGE MACEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 09 de marzo de 2020.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

08) $ 7200 10/p 9118 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ESTIBEN ALVARIZA,IGNACIO. RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 175-22/2020, Noticiese el auto Nº 438/2020 de fecha 14/02/2020, al Sr. Leonardo Estiben, por el termino de 90 dìas
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 5095 Mar 11- Jun 30

Jul 16- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BOUZAS DI NUTO, ANA CECILIA C/ RIVERO MOSQUEIRA, OSCAR PABLO - PENSION ALIMENTICIA - VISITAS" IUE 175-192/2019, Se da traslado de demanda a Oscar Pablo Rivero Mosqueira, padre del menor Santiago Nahuel Rivero Bouzas, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 58 del Código de la Niñez y la Adolescencia, en la redacción dada por la ley 19.727, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 4612 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ HEGUIS, FRANCO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-787/2019, Notíciese de estas actuaciones a Maria Carolina Heguis Martinez, madre del menor Franco Nahuel Hernández Heguis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 4609 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA GONZALEZ,EUGENIA C/ MEDINA JUARES , JOSE FAN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-600/2018, Se da traslado de demanda a JOSE FAN MEDINA JUAREZ, emplazandolo por el termino de noventa dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 4350 Mar 05- Jun 30

Jul 16- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "PIEDRABUENA GOMEZ ESTELA MARISOL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 534-394/2016, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIO CRUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de junio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8903 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, DERLIS RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 468-689/2019, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el presente proceso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 03 de febrero de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES.

08) $ 7200 10/p 8854 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "PELLEJERO GUADALUPE, EVANILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-49/2020, Se emplaza a CINTHIA JACKELINE BUSTOS CORREA a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 404.2 del CGP
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 30/p 9802 Jun 24- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "LARROSA ZART, ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-50/2020, Se EMPLAZA al Sr. CRISTIANO CARDOSO de acuerdo a lo previsto en el art. 89 del CGP a que comparezca en estos autos a estar a derecho.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 17 de junio de 2020.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9451 Jun 18- Jul 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "SIMEONOFF LORENTE, ENMI C/ MULLER LARRAMA, MARIS CLIES Y/O SUCESORES DE MARIS CLIVES MULLER LARRAMA - EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO" IUE: 508-646/2015, se notifica a los sucesores de Maris Clives Muller Larrama de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 14 de mayo de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 9000 10/p 9401 Jun 18- Jul 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "PAROLDO TERRA, MORENA DELFINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-511/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN PAROLDO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 12 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9099 Jun 16- Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MIRANDA MAGOLE,ANGELICA LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-94/2020, se cita, llama y emplaza a DANIEL GARCIA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9824 Jun 24- Jul 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GHAN GONZALEZ,BELKY ETHELVINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-501/2018, se cita, llama y emplaza a RICARDO ARAUJO Y JORGE MESA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 11 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8900 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ DIAZ,LETICIA ,MARIANA C/ ROCCO PAZ,PABLO PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-96/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO ROCCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9602 Jun 23- Jul 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA TESORA,MONICA LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-242/2020, por resolución Nº 2870/2020 de fecha 26/05/2020, se cita, llama y emplaza a SANDRA LUCIA GARCIA TESORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9601 Jun 23- Jul 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "LAXALT, HENOEMIA C/GONZALEZ, ROSA EVA Y OTROS POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. PETICION DE HERENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 412-753/2015, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DEL SR. POLONIO JUAREZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días corridos y perentorios, a los que se les confiere traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 12 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9090 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "DELGADO RIOS, VICTOR GERMAN C/ GARCIA ZACARIAS, STELLA MARIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 432-99/2020, se dispuso el emplazamiento por el término de 90 dias a la Sra. Stella Maris Garcia Zacarias, para que comparezca a estar a derecho en estos autos,bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones (Arts.89 y 127 del CGP).

Minas, 29 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 8693 Jun 10- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DIFIORI, CARLA LILIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-1211/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EUSEBIO MARTIN SOSA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 6032 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA, BRITANY SAYARA LEY 17.823" IUE 285-111/2015, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO EN LOS AUTOS CARATULADOS"ECHEVERRIA BRITANY SAYARA LEY 17.823 IUE 285-111/2015 SE NOTIFICA A LA PROGENITORA DE LA NIÑA DE AUTOS LOS DECRETOS Nº 3432/2015 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015 Y Nº 5820/2015 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015 los que a continuaciòn se transcriben" Maldonado, 18 de Agosto de 2015. Atento a lo solicitado por INAU y de conformidad con el artículo 132 del CNA se dispone; Procédase con la inserción provisional en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU de acuerdo con lo previsto por el literal D del inciso segundo del artículo 158 del citado texto legal; oficiándose a dichos efectos.- Al petitorio III, como pide oficiándose.- Al petitorio IV, como pide sin más trámite.- Ofíciese en la forma solicitada en el petitorio IV.- INAU deberá tener presente que la duración del proceso establecido en el artículo 132.1 del CNA se ajustará a los plazos máximos previstos en el inciso 1 del artículo 132.2 del CNA.- En todo caso deberá estarse siempre a lo previsto por el inciso 6 del artículo 132.2 del citado cuerpo legal.- Todo ello sin perjuicio de que la no actuación dentro de los plazos previstos generará responsabilidad respecto de los funcionarios actuantes omisos en el cumplimiento de sus deberes.- Fecho, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 133 del CNA.- Fecho, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 142 del citado texto legal.- Notifíquese personalmente a fiscalía y en caso de no deducirse oposición se procederá en la forma dispuesta.- Cúmplase.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado y decrero Nº 5820/2015 de fecha 18 de diciembre de 215"Con confor5midad fiscal se ratifica lo oportunamente dispuesto por la sede.y de acuerdo a lo esblecido en el art. 89 del C.G.P. POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 11 DE LA LEY 18.078.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 22 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9712 Jun 23- Jul 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBER WILLIAM PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 5889 Mar 20- Jun 30

Jul 16- Ago 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "NOBOA GRACIELA Y OTROS C/ ROSSI MOIZO,GASTON -JUICIO DE REIVINDICACION-" IUE 289-145/2019, por resolución Nº 411/2020 de fecha 26/02/2020, se cita, llama y emplaza a Gastón Rossi Moizo por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de mayo de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 9446 Jun 18- Jul 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MOREL PINTOS, GRACIELA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-726/2019, se cita, llama y emplaza a SIMONE VARGAS CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9239 Jun 17- Jul 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MELOGNO MENDIBURU, NANCY ESTER C/NOBILE FRANCO, FRANCISCO ENRIQUE-PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR." IUE 301-620/2019, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ENRIQUE NOBILE FRANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9252 Jun 17- Jul 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CORIA,WASHINGTON Y OTROS C/ CORIA,MARIA Y OTRO DECLARACION DE NULIDAD DE CONTRATO" IUE 304-352/2019, se hace saber que atento lo dispuesto por Providencia Nº 1001/2020 de fecha 5 de junio de 2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón 10364 ubicado en la Localidad Catastral de Paysandú y que motiva estos obrados, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 inciso 1º y 127.1 y 127.3 del CGP por el plazo de 90 días.

Paysandú, 12 de junio de 2020.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) $ 10800 10/p 9654 Jun 23- Jul 06

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "AROCENA DEBENEDETTI , SUSANA ETHELC/BARBOZA CANEPA FRANCISCO JAVIERSOLICITUD DE ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 319-951/2019, por resolución Nº 1718/2019 de fecha 15/11/2019, se cita, llama y emplaza a Sr. Francisco Javier Barboza Cánepa y a todos sus sucesores a título universal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 09 de junio de 2020.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9000 10/p 8785 Jun 11- Jun 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "OLIVERA OSANO NAIRPrescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 344-674/2019, y según providencia Nº 476 de fecha 25 de mayo de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a FRANCISCO MAZULLO, y a sus sucesores a título universal y/o singular; en virtud de la demanda de Prescripción Adquisitiva cuyo objeto es el inmueble padrón Nº 3096, ubicado en la manzana catastral nº 231 de la localidad catastral Rocha, Departamento de Rocha, zona urbana, que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Rocha, con el nº 1346 el día 12/11/2019, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta y dos metros ochenta

decímetros, y se deslinda así: 10.40 metros al Sureste de frente a calle José E. Rodó; 44.50 metros al Suroeste también de frente a calle Dinegri Costa por ser esquina; 10.40 metros al Noroeste lindando con padrón 3097; y 44.50 metros al Noreste lindando con padrón 3095. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los último titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 3095 Ana Mazullo, padrón nº 3097 Richard Pereyra; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 22 de junio de 2020.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 15/p 9755 Jun 24- Jul 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CEDRÉS NUÑEZ, JOHN FRED C/ PUERTO LÓPEZ, YOLANDA LUJÁN DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE 343-111/2020, se cita, llama y emplaza a YOLANDA LUJAN PUERTO LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9422 Jun 18- Jul 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CEDRÉS NUÑEZ, JOHN FRED RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-107/2020, se cita, llama y emplaza a YOLANDA LUJAN PUERTO LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 12 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9088 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ARAUJO TALAYER, GIMENA EVANGELINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-110/2020, se cita, llama y emplaza a KATIA VANESA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 12 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9087 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DÍAZ MOREIRA, VIRGINIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-104/2020, se cita, llama y emplaza a ALFREDO JAVIER ROSANO OVIEDO C.INº 37546132 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 10 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8837 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ PRESA, YESICA ROMINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-432/2019, según Decreto Nº 3611/2019 de fecha 17/12/2019; se Cita, llama y emplaza, a la persona GONZALO ISMAEL PÍRIZ FERNANDEZ, C.I. 5.601.170-2, a estar a derecho en autos, por el plazo de 90 dìas; y bajo apercibimiento de asignarle Defensor de Oficio, con quièn se continuaràn los tramites de estilo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 3842 Feb 28- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "DIAZ NUñEZ LUZ MARINA CON TESTON CARBONE CARLOS DANIEL ACCION DE DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 353-244/2016, se cita, llama y emplaza a Magela LARROSA BORBA, Gabriela TESTON LARROSA y Camila TESTON LARROSA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 17 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9466 Jun 22- Jul 03

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Jueza de Paz Departamental de San José, Dra. Lourdes Calcerrada, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LEMA ELIDO PEDRO Y OTRA C/ AUGUSTO OTTONE PERTILE Y OTRA ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 374-119/2016 se emplaza por el término de 90 días a los demandados Augusto Ottone Pértile y Herminia María Agustina Angela Costa o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho de conformidad a lo dispuesto por decreto Nº 1025 de fecha 28 de mayo de 2019 por el cual se decretó la escrituración forzada de la promesa y cesión celebrada respecto de los bienes inmuebles empadronados con los Nros. 373 y 294 ubicados en el departamento de San José y se citó a oponer excepciones en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. En San José de Mayo, el 23 de diciembre de 2019, se expiden a fin de publicarse. Dra. Lourdes Calcerrada, Jueza de Paz Departamental.
08) $ 16200 10/p 9063 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "BANGO FRAGA MATIAS ARIEL. SUCESION" IUE 510-180/2020, .Declárase judicialmente abierta la sucesión de MATÍAS ARIEL BANGO FRAGA, expídase el edicto haciéndolo saber a todoslos que tengan intéres en ella y publíquese durante 10días hábiles contínuos en el Diario Oficial y otroperiódico de la localidad (art. 414 del CGP).

San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 7200 10/p 8979 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TORRES MONICA CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIAT. RA DE POBREZA.-" IUE 510-162/2020, Notíciese por edictos y por el término de 60 días (art.89 CGP), al Sr. MARCELO NORBERTO CELENTANO a efectos de que deduzca la actitud procesal que entienda pertinente en relación al trámite de autos solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit..
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8825 Jun 11- Jun 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MEIRELES BLANCA YUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-5/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO NAZARENO MEIRELLES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2020.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 8972 Jun 15- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "TECHEIRA RECOBA, WILLIAMS JOSE REPRESENTADO POR SU MADRE RECOBA RODRIGUEZ, YANELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-56/2020, dispuso emplazar al señor Jose Luis Techeira, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 09 de junio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8635 Jun 10- Jun 24

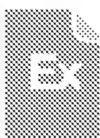
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA

EDICTO
La INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA, en el expediente caratulado "CM- MIRIAM GRACIELA DIAZ-SOLI. DE TRANSFERENCIA POR OFICIO MATRICULA CCA 6470", Nº 2020-1468 (ELECTRÓNICO), libra el presente edicto a efectos de conferir VISTA por el término de 15 (quince días hábiles a la empresa PUESTO EL SAUCE S.A., sus titulares, socios, integrantes, y/o sucesores a cualquier título, en relación a la solicitud de transferencia de oficio del vehículo automotor matrícula del departamento de Rocha CCA-6470, marca WILLIS, tipo Jeep, del año 1954, a favor de Domenica Emilia TARTAGLIA HERNÁNDEZ, quien lo adquirió de Miriam Graciela DÍAZ RAGGHIANTE y Martín RIVERO y estos últimos a su vez de Jorge PÉREZ LAVANDERA, a efectos de que formule descargos, articule sus defensas y ofrezca prueba (antículos 66 de la Constitución de República, 46 del Código Tributario y 76 del Decreto Nº 500/991) y en definitiva, si no existiera oposición, proceder a disponer la transferencia de oficio solicitada, citándoseles y emplazándoseles a estar a derecho.-
Para constancia de ello firmo dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Rocha el tres de Junio de 2020.-
NESTOR RODRIGUEZ BURNIA
SECRETARIO GENERAL.
Única Publicación
08) $ 1800 1/p 9650 Jun 24- Jun 24

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 0050 de fecha 01 de junio de 2020, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el Padrón Nº 56.380/003 urbano, para la Obra "Readecuación del trazado de Vía Férrea Montevideo - Paso de los Toros", en el tramo Montevideo Urbano, ubicada en la Localidad Catastral Montevideo del mismo Departamento.
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.
Departamento RRHH y Administrativos EDICTOS.
Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 9693 Jun 24- Jun 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACION" IUE 109-25/2018, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 109-25/2018, por resolución Nº 2231/2019 de fecha 28/10/2019 y 207/2020 de 28 de febrero de 2020 se cita, llama y emplaza a HILOTEX S.A. y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de marzo de 2020.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8908 Jun 12- Jun 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Mirto Ruben TERRA o TERRA FERNÁNDEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 66811 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37440 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2071/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Dr. Silvestre Pérez, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipios E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000014, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9502 Jun 22- Jul 03

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "JORGE DANIEL

GALANI ALANIS-INCAPACIDAD-", IUE 23-1111/1981, se hace saber que por Resolución Nº 5491/2019 de fecha 18/10/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE DANIEL GALANI ALANIS, al/a Sr/a. Carmen Rosalía Alanís Bentancor, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Ma. del Carmen Galani Alanís, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 3619 10/p 8830 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "CAMACHO VIGNOLO, LUIS INCAPACIDAD", IUE 2-50337/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1640/2016 de fecha 11/04/2016, se declaró en estado de incapacidad a LUIS NESTOR PANCRACIO CAMACHO VIGNOLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NESTOR JULIO CAMACHO OLIVERA, quien aceptó el cargo el 29/04/2016.

Montevideo, 27 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 8739 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "CALOSSO ACOSTA, JORGE INCAPACIDAD", IUE 2-55941/2018, se hace saber que por Resolución Nº 710/2020 de fecha 05/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE ALDO CALOSSO ACOSTA, al/a Sr/a. MARCELO LUIS CALOSSO DUTTO, quien aceptó el cargo con fecha 05/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de mayo de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 9830 Jun 24- Jul 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "DE OLIVEIRA FERREIRA, JORGE-INCAPACIDAD-" Ficha 52-379/1999 por Providencia Nº 1178/2016 de fecha 15/3/2016 se dispuso comunicarle la designación de nueva CURADORA al Sr. EDGARDO HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA FERREIRA repecto del incapaz de autos, Sr. JORGE DE OLIVEIRA FERREIRA.
Montevideo, 20 de Diciembre 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3619 10/p 9078 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "LOPEZ LOPEZ, ANA INCAPACIDAD (V)", IUE 2-2261/2012, se hace saber que por Resolución Nº 6950/2019 de fecha 16/12/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA LÓPEZ LÓPEZ, al/a Sr/a. ANA MARIA LOPEZ VALLOSIO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EMILIO WASHINGTON LÓPEZ PÉREZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 9522 Jun 22- Jul 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "CUELLO ANDREIS, MIRYAN INCAPACIDAD", IUE 2-37853/2019, se hace saber que por Resolución Nº 659/2020 de fecha 09/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MYRIAN DIALICIA CUELLO ANDREIS , al/a Sr/a. MYRIAN ADRIANA MAZZONI CUELLO, quien aceptó el cargo con fecha 01/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 10 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 8930 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "PARODI RUSSI SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 2-17334/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5007/2019 de fecha 30/09/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ISABEL LUCIA RUSSI ATAN del denunciado SANTIAGO LUIS MARIA PARODI RUSSI, quien aceptó el cargo con fecha 09/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 9774 Jun 24- Jul 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "MORALES CASTRO, CHARLES RICHARD. INCAPACIDAD.", IUE 2-18495/2009, se hace saber que por Resolución Nº 1231/2020 de fecha 21/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NESTOR MARCELO MUSTO DIAZ del denunciado CHARLES RICHARD MORALES CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 21/05/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9272 Jun 17- Jul 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "MEDEIROS PEREIRA, ANDRES INCAPACIDAD", IUE 2-28702/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6476/2019 de fecha 17/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES EUGENIO MEDEIROS PEREIRA , designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. YOLANDA MARIETHEL PEREIRA BOLTAS, quien aceptó el cargo el 17/12/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9699 Jun 23- Jul 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PALOMEQUE CUADRO LUCAS EZEQUIEL INCAPACIDAD", IUE 168-204/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6956/2019 de fecha 28/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUCAS EZEQUIEL PALOMEQUE CUADRO, al/a Sr/a. VERONICA ALEJANDRA CUADRO, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 9092 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DA LUZ, ELIDA MARGARITA INCAPACIDAD", IUE 458-882/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1534/2020 de fecha 25/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELIDA MARGARITA DA LUZ, al/a Sr/a. MARIA INES IBAÑEZ DA LUZ, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de junio de 2020.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9433 Jun 18- Jul 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MENA FERNANDEZ, ORFILIA LILIAN. CAMBIO DE CURADOR.", IUE 207-506/2002, se hace saber que por Resolución Nº 230/2004 de fecha 10/02/2004, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ORFILIA LILIAN MENA FERNANDEZ, al/a Sr/a. MARIA MENA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/02/2004 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de junio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9870 Jun 24- Jul 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BLANCO PEREYRA,NATALIA.INCAPACIDAD", IUE 207-772/2004, se hace saber que por Resolución Nº 5879/2019 de fecha 14/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NATALIA BLANCO PEREYRA, al/a Sr/a. BERNARDO SILVERA MEDEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de junio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9840 Jun 24- Jul 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "BUJAN CLARK, SANTIAGO MATIAS INCAPACIDAD", IUE 508-514/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7/2020 de fecha 09/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANTIAGO MATIAS BUJAN CLARK, al/a Sr/a. Maria de Lourdes BUJAN CLARK, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de junio de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8607 Jun 10- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "SCARPA TRAVES, ORISTELA ZULEMA INCAPACIDAD", IUE 254-513/2019, se hace saber que por Resolución Nº 625/2020 de fecha 27/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a SCARPA TRAVES, ORISTELA ZULEMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MORA SCARPA, quien aceptó el cargo el 27/02/2020.

Trinidad, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) $ 3619 10/p 9135 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "GUERRA ALTEZ, NIVER FABIAN. INCAPACIDAD.", IUE 341-187/1999, se hace saber que por Resolución Nº 2852/2019 de fecha 01/08/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NIVER FABIAN GUERRA ALTEZ, al/a Sr/a. NIVERT GUERRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WILMER MIRTA ALTEZ, C.I.: 2.569.437-9, quien aceptó el cargo con fecha 01/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 16 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9335 Jun 18- Jul 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "NUÑEZ AMORIN, DANIELA. INCAPACIDAD. FA. 503-337/2018", se hace saber que por Auto Nº 153 de fecha 4.2.2009, fue declarada en estado de INCAPACIDAD a la Sra. DANIELA NUÑEZ AMORIN habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. ESTHER AMORIN, habiendo aceptado el cargo el día 17.6.2019, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de sufiente discernimiento.
San Carlos, 20 de junio de 2019. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 9300 Jun 17- Jul 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "ORTIZ MONZALVO, OLGA MABEL. PROCESO DE INCAPACIDAD", IUE 318-321/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1110/2020 de fecha 04/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a OLGA MABEL ORTIZ MONZALVO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA INÉS RODRIGUEZ ORTIZ, quien aceptó el cargo el 04/06/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 16 de junio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9279 Jun 17- Jul 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "TECHERA OLIVERA,ASDRUBAL INCAPACIDAD ACORDONADO FA. 341-291/2006", IUE 341-230387/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2356/2020 de fecha 10/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ASDRUBAL TECHERA OLIVERA, C.I.: 2.694.537-5, al/a Sr/a. EVA EVANGELINA OLIVERA, C.I.: 2.513.835-5, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LOURDES MARGARITA TECHERA OLIVERA, C.I.: 4.196.157-0, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de junio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9242 Jun 17- Jul 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "CHIAZZARO BIDIR KEVIN WILMAN INCAPACIDAD FA.", IUE 525-599/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1584/2020 de fecha 04/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz KEVIN WILMAN CHIAZZARO BIDIR, al/a Sr/a. MARCELA MARGOT BIDIR QUIAN, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 10 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) (Sin Costo) 10/p 8776 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "MIERES CARRERO ANDREA JIMENA INCAPACIDAD FA.", IUE 525-421/2019, se hace saber que por Resolución Nº 695/2020 de fecha 09/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDREA JIMENA MIERES CARRERO, al/a Sr/a. MARIA SILVIA CARRERO ROCHA, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 09 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8666 Jun 10- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno en autos: "ROMERO COLMAN,WILSON INCAPACIDAD", IUE 382-270/2019, se hace saber que por Resolución Nº 824/2020 de fecha 10/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Wilson ROMERO COLMAN, al/a Sr/a. Mónica Teresita ROMERO PORTILLO, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 18 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9520 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "SCALA CANNELLA, MARIA HORTENSIA. INCAPACIDAD", IUE 431-1221/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7177/2019 de fecha 24/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA HORTENSIA SCALA CANELLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA VERONICA ROVIRA SCALA , quien aceptó el cargo el 24/10/2019.

Mercedes, 26 de mayo de 2020.

CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 9472 Jun 22- Jul 03

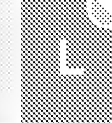
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "RIBAROLA, MIGUELA ESTELA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 469-914/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1945/2019 de fecha 30/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MIGUELA ESTELA RIBAROLA, al/a Sr/a. HEBER ALVAREZ RIBAROLA, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 22 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9765 Jun 24- Jul 07

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

EL CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO LLAMA A INTERESADOS PARA LA "CONTRATACIÓN SERVICIO DE INTERNACIÓN DOMICILIARIA Y ASISTENCIA DOMICILIARIA"

CONTRATO Nº Nº 9/2020
Licitación Abreviada
Apertura Electrónica: 01/07/2020
Hora: 11:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9661 Jun 24- Jun 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO POLÍTICAS SOCIALES

Se extiende el plazo del Llamado público a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) a efectos de suscribir un convenio con el fin de gestionar un Espacio de Abordaje de Usos problemáticos de drogas desde la perspectiva de la Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.
Retiro de bases:
Podrán solicitarse las bases al correo comprasps@imm.gub.uy o bajarlas de la página de la web de la Intendencia www. montevideo.gub.uy
La recepción de propuestas:
Será hasta el día 1º de julio del 2020 hasta las 00:00 horas, exclusivamente por medio de la casilla de correo comprasps@imm.gub.uy
Vencido el plazo no se aceptará la presentación de propuestas.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9833 Jun 24- Jun 24

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2020
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A FERNÁNDEZ CRESPO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

Prorrógase la fecha de apertura del llamado a Licitación Pública para las obras de "Pavimentación y contrucción de alcantarillas- Tramo 038- Colonia Fernández Crespo"
El Pliego de Condiciones se encuentra disponible en la página web www. comprasestatales.gub.uy (inciso 94). y en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, en horario de oficina.
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de apertura: 15 de julio de 2020.
Único llamado: hora 11:00
Lugar de apertura: Departamento de Hacienda de la Intendencia de San José, Asamblea 496 - San José de Mayo.-
OFICINA DE COMUNICACIÓN.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9838 Jun 24- Jun 24

VARIOS



Solicitud de Ofertas Nº 23/2020 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE BIOETANOL

Alcoholes del Uruguay S.A (ALUR) convoca a la presentación de ofertas para el suministro de servicios de transporte eventual de bioetanol desde las plantas industriales de ALUR hasta

plantas de ANCAP cuando sea requerido.
Los interesados deberán registrarse en nuestra base de proveedores, y solicitar mayor información sobre las condiciones y características, enviando un correo electrónico a
logisticapdu@alur.com.uy;
licitaciones@alur.com.uy
La recepción de ofertas será hasta el viernes 03 de julio de 2020, en las condiciones y alcance indicados en el pliego.
Sin más, saluda atte.
División Logística ALUR.

Única Publicación

12) $ 1471 1/p 9709 Jun 24- Jun 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 24 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

VALENTINA ANDRIULIS CANDIA, 26 años, soltera, ANALISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTÍN GARCIA 1624/C356 y NETZLI NATALIA ROSALES CASTILLO, 27 años, soltera, AUX ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9800 Jun 24- Jun 26

PIER ANGEL ARRIGONI MAGURNO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE AGUIAR 4930/2 y ANA MARIA IRABUENA SORIA, 35 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE AGUIAR 4930/2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9780 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 2

CHRISTOPHER WILLIANS FERREIRA LOPEZ, 30 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARGOS 5432 y DAIANA VALENTINA ACOSTA BORDON, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARGOS 5432.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9783 Jun 24- Jun 26

SANTIAGO NICOLAS FERNANDEZ dos SANTOS, 19 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE NOVIEMBRE S. 5 y VERÓNICA BELÉN ESTRAMIN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1589.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9766 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 3

WASHINGTON RAÚL CASTILLO BRUN, 56 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5093 y LAURA KARINA ACOSTA CAITANO, 43 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5093.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9798 Jun 24- Jun 26

AGUSTÍN JUAN COLLAZO MAYER, 26 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 721/503 y NATHALIE GALLAZTEGUI SUAREZ, 26 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 721/503.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9786 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 5

JUAN PABLO TAÑO NÚÑEZ, 31 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio GUADALUPE 2171/4 y GISELA PAOLA SUÁREZ, 32 años, soltera, MASOTERAPEUTA, ARGENTINA, lugar de domicilio GUADALUPE 2171/4.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9763 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 6

YANELYS REINOSO SANTANA, 40 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio URUGUAY 1135 y JEANS MICHEL HERNÁNDEZ FRAGOSO, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio URUGUAY 1135.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9828 Jun 24- Jun 26

Montevideo, junio 23 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JORGE HERRERA MARTÍN, 25 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio GABOTO 1424 y LUCIANA CAMINITI CARBONE, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 560 3/p 9659 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 3

LUIS MARCELO CORREA RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, TÉC. TELÉFONOS, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. LEONARDO OLIVERA 4062 y NATALIA GABRIELA CARRIZO DANIEL, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. LEONARDO OLIVERA 4062.

14) $ 560 3/p 9648 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 4

RODNEY LEÓN RODRÍGUEZ, 33 años, soltero, diseñador industrial, cubano, lugar de domicilio Soriano 944 y HELEN VIVIANA MARTINEZ ALBEIRO, 33 años, soltera, tecnico informatica, uruguaya, lugar de domicilio Soriano 944.

14) $ 560 3/p 9726 Jun 23- Jun 25

OBED GONZALEZ MARTÍNEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Washington Silva, solar 30 y MELANY TORRES PEREZ, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Washington Silva, solar 30.

14) $ 560 3/p 9647 Jun 23- Jun 25

SANTIAGO ENRIQUE GUILLEN GÓMEZ, 37 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio ETIOPÍA 3122 BIS y JESSICA DAIANA ALBERNAZ PEREIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ETIOPÍA 3122 BIS.

14) $ 560 3/p 9642 Jun 23- Jun 25

LEONARDO JAVIER GONZÁLEZ MEDINA, 48 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LA GRANJA 6025 y CRISTINA BRAIVANTE DAMACENO, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO.DE LA GRANJA 6025.

14) $ 560 3/p 9626 Jun 23- Jun 25

LETICIA BEATRIZ LLAGOSTERA ARTIGAS, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BONMESADRI 2092 y DIEGO MARTÍN ALBARENQUE SUAREZ, 30 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE PITA Y LA BODEGA CERRO.

14) $ 560 3/p 9617 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 5

SANTIAGO MEDINA FERREIRA , 26 años, soltero, MARINO MILITAR , URUGUAYO, lugar de domicilio ALFONSO EL SABIO 5782 y YANINA PAOLA MARTÍNEZ SILVA, 25 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFONSO EL SABIO 5782.

14) $ 560 3/p 9734 Jun 23- Jun 25

CÉSAR MAURICIO MOTTA COLLADO, 34 años, soltero, OBRERO, URUGUAYO , lugar de domicilio CNO DE LAS TROPAS 4533 y MARÍA NOELIA HORNES GIMENEZ , 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO DE LAS TROPAS 4533.

14) $ 560 3/p 9625 Jun 23- Jun 25

FRANCISCO DANIEL MATHÓ PACIELO, 31 años, soltero, MAGISTER EN FINANZAS, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. GANDHI 669/201 y AGUSTINA da SILVEIRA DIESTE, 28 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. ROS 2725/302.
14) $ 560 3/p 9618 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 6

FACUNDO SOFIA CARSÍN, 20 años, soltero, PREPARADOR FÍSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ 1295 y VANESSA RODRIGUEZ DELGADO, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio HUM 3585.
14) $ 560 3/p 9754 Jun 23- Jun 25

JOSÉ LUIS SOUZA SOCÍAS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE H 1332 y YAMILA CAROLINA NÚÑEZ SOSA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA SAN MARTÍN BLOCK J APTO 1.
14) $ 560 3/p 9701 Jun 23- Jun 25

GREYVIS ZARELA ROJAS MOLINA, 35 años, soltera, DISEÑADORA GRAFICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio REPUBLICA 2185 y MARTHA ISABEL LANDAETA TORRES, 45 años, soltera, ABOGADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio REPUBLICA 2185.
14) $ 560 3/p 9607 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 7

JUAN PABLO VARVARUK KIERNOZEK, 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio MIGUEL CANÉ 3621/103 y SANDRA GABRIELA BRITOS , 38 años, soltera, TECNOLOGA QUIMICA , URUGUAYA , lugar de domicilio MIGUEL CANÉ 3621/103.
14) $ 560 3/p 9641 Jun 23- Jun 25

ALINA IRIS NAVAS del PINO , 23 años, soltera, COCINERA Y FOTOGRAFA , URUGUAYA , lugar de domicilio GALICIA 1376 AP. 208 y MARÍA PÍA PEDROZO ALFARO , 24 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGÍA , URUGUAYA , lugar de domicilio GALICIA 1376 AP.208.
14) $ 560 3/p 9640 Jun 23- Jun 25

NICOLÁS GABRIEL PEREZ MALLADA , 35 años, divorciado, EMPRESARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio ECUADOR 1804 y GIANNA PÉCORA PIMIENTA , 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ECUADOR 1804.
14) $ 560 3/p 9639 Jun 23- Jun 25

SANTIAGO VISCARRET MARRERO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTO TOMÉ 5354 y IRIS LISETE RODRÍGUEZ ALVAREZ, 29 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTO TOMÉ 5354.
14) $ 560 3/p 9633 Jun 23- Jun 25

Montevideo, junio 22 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ESTEBAN GABRIEL ARRUA GARCIA, 30 años, soltero, ING COMPUTACION, ORIENTAL, lugar de domicilio PONCE 1372/101 y PATRICIA FROS BERCIANOS, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9498 Jun 22- Jun 24

JOSÉ DANIEL DÍAZ ARAQUE, 26 años, soltero, ING. EN INFORMÁTICA, VENEZOLANO , lugar de domicilio YARO 1003/103 y LIBNY GABRIELA CORRALES BRAVO, 24 años, soltera, ING. EN INFORMÁTICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio YARO 1003/103.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9489 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 3

JORGE ANÍBAL CÁCERES BRAYBANTI, 35 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 22 (MARACANÁ) y MARÍA LAURA RIBEIRO BRUM, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. PUERTO RICO 4545.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9513 Jun 22- Jun 24

GUILLERMO IGNACIO CÁCERES LABREA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 5, SOLAR 20 - BARRIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN y VERÓNICA BEATRIZ GÓMEZ QUIROGA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 5, SOLAR 20 - BARRIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9509 Jun 22- Jun 24

GUSTAVO INCIARTE OTEGUI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUDRIERS 6949 y MARÍA BELÉN ECHEGOYEN BOZZO, 23 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO BERRO 965.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9501 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 4

JOHN DANIEL LÓPEZ PEREIRA, 45 años, viudo, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio El Grecco 5983 bis y ANA LAURA AMICONE BERNI, 37 años, viuda, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio El Grecco 5983 bis.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9490 Jun 22- Jun 24

ALVARO GONZÁLEZ OLASCUAGA, 49 años, divorciado, PSICÓLOGO, URUGUAYA, lugar de domicilio Colonia 2147/102 y TANIA ZINAIDA TASSANO CABRERA, 48 años, soltera, QUIMICA FARMACEUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Colonia 2147/102.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9473 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 5

MAXIMILIANO ALEXIS MIERES SEDRES, 35 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LACIO 3888/2 y XIMENA CORBO GÓMEZ , 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LACIO 3888/2.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9584 Jun 22- Jun 24

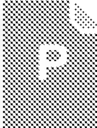
OFICINA No. 6

SERGIO ANDRÉS RECALDE MAGALLANES, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS GOMENSORO 3022 y JOANA ELIZABET RODRÍGUEZ BAZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME CIBILS 2828.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9573 Jun 22- Jun 24

RAQUEL FLORENCIA RODRIGUEZ BAUTISTA, 65 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1531/204 y JOSÉ GERVASIO RIPOL, 67 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1531/204.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9492 Jun 22- Jun 24

EDUARDO ANDRES SOLDO FREGOSSI, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALMIRANTE HARWOOD 6321 y MICHELLE LUONGO PACIFICO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUSCHENTAL MANZ 58 SOLAR 2,SA JOSÉ DE CARRASCO, CANELONES.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 9488 Jun 22- Jun 24

Prescripciones



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LORENZELLI ZUNIN,MARCOS ALFREDO PRESCRIPCION

ADQUISITIVA TREINTENAL.-", IUE 461-50/2019, y según providencia Nº 6868/2019 de fecha 18/12/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Arben S.C y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10190 de la 1ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral ARTIGAS, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en catastro con el Nº 285 del 1994, tiene una superficie de 2061,21 metros cuadrados se deslinda así: 29,03 metros al Noreste de frente a By Pass Ruta 30; 74,70 metros al Sureste con resto del padrón 5965; 26,65 metros al Suroeste lindando con el padrón 5966; 73,44 metros al Noroeste lindando con fracción 2 todo del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Artigas, 01 de junio de 2020.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) $ 17731 10/p 9003 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LORENZELLI ZUNIN,MARCOS ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-", IUE 461-50/2019, y según providencia Nº 6868/2019 de fecha 18/12/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Arben S.C y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10318 de la 1ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral ARTIGAS, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en catastro con el Nº 326 del 1994, tiene una superficie de 2073,19 metros cuadrados se deslinda así: 27,32 metros al Noreste de frente a By Pass Ruta Nº30; 78,87 metros al Sureste con fracción 2; 27 metros al Suroeste lindando con el padrón 5966; 74,70 metros al Noroeste lindando con el padrón 10190 todo del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Artigas, 01 de junio de 2020.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) $ 17731 10/p 9002 Jun 15- Jun 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Soca, Dra. Valentina Rivadavia, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, RICARDO. Prescripción Treintenal", IUE 192-43/2018, se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Localidad Catastral de Canelones, Padrón Nro. 17.452 el que según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve de Mayo de 2017, inscripto con el Nro. 665 el 4 de mayo de 2017, consta de una superficie de 1 hectárea, 1.386 mts. con 52 cm. y se deslinda de la siguiente manera: al Este y al Sur con el padrón nro. 17.730, al Oeste con el padrón nro. 17.729 y al norte con el padrón nro. 18.189. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al último titular registral María del Carmen Figueredo Fernández y a los a los titulares de los padrones linderos, nro. 17.729, Richard Humberto González Elena y Carlos Daniel González Mastroiani; nro. 18.189, Fiorella Isamar Martínez González y Wilber Raúl Martínez Gonzalez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Soca, el veintiséis de Setiembre de dos mil diecinueve. Dra. Hílide Noha DOMINIONI, Juez de Paz.
16) $ 27581 10/p 9139 Jun 17- Jul 01

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CAPPARELLI REZZANO, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-235/2017, según providencia Nro 1250 del 20 de diciembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron Nº 363, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral La Tuna, manzana 33, que según plano de la Agrimensora Jimena Operti, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro 31/7/2015 con el Nº 415, consta de una superficie de 427 mc 39 dmc.
Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 364, 361 y 362
La Floresta, 5 de febrero de 2020. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.
16) $ 15760 10/p 9479 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida, en autos caratulados "VIERA MACHADO, RAMONA ADEOLINA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 541-288/2018, y según Decreto Nº 525/2019 de fecha 21 de febrero 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derecho y especialmente a EDEGAR VIERA MACHADO y a sus sucesores a cualquier titulo, sobre el bien cuya prescripción se solicita, que a continuación se pasa a detallar, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Padrón número cuatro mil cuatrocientos setenta (4470) de la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Parque del Plata, señalado con el número 19 de la manzana 361 Fracción E, consta con una superficie de seiscientos sesenta y tres metros cuarenta y seis decímetros (663 mts. 46 dm.) que se deslindan así 18 mts. De frente al Suroeste sobre Avenida Argentina; linderos al padrón 4452 titular COMPAÑÍA DE OMNIBUS PANDO S.A (COPSA); 39,80 mts. Al Noroeste lindando con el padrón 4453 (No registra información), fusionado con el padrón 4452; 18,88 mts. Al Este lindando con el solar 3 padrón 4454 titular FERNANDO RETHEN ARAMENDI y 34,08 mts al Sureste lindando con el solar número 18 padrón 8724, Titular Baltazar Cesar ALVARES y parte del solar 17 padrón 4468; Titular RITA MERY MARTINEZ FERRARO. Según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco L. Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11459. 8 de agosto 2019. DRA. ANA BUENO MUÑECAS JUEZA LETRADA. Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 25611 10/p 9411 Jun 18- Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "REBAGLIATTI CABRERA, MARIA GABRIELA Y RODRIGUEZ, WASHINGTON PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-325/2018, según la providencia Nº 292/2019 de fecha 25 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y en especial al último titular o sus sucesores a cualquier titulo, así como a la titular del padrón lindero Nº 1475 Sra.María Luisa Fernández Folle, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. INMUEBLE padrón Nº 1474 Sección Judicial Nº 19 (antes 7ª) Localidad Catastral Ciudad de la Costa , Manzana Nº 11010 Solar Nº 59, según plano del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve de fecha Abril de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio el 07/05/2018 con el Nº 833, con una superficie de 6250 metros, y se deslinda así: 50mts al noreste de frente a Calle Nº 2 entre calle Nº 5 y la Calle Solís distando su punto extremo 50mts de la esquina formada con esta última; 125mts al sureste lindando con el padrón Nº 1475; 50mts al suroeste lindando con parte del padrón Nº 1489, con frente a la calle Corea que allí termina y con el padrón Nº 1488 y 125mts al noroeste lindando con parte del padrón Nº 1881 y con los padrones Nº 1471 y 43968.

Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2020.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 27581 10/p 8792 Jun 11- Jun 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos:

"CASTAÑO CARDOZO, Angelica Raquel Y OTRO C/ SUCESORES de Asdrubal CORBO TRINDADE Y OTROS.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 243-65/2018, según providencia Nº 2328/2019 de fecha 20/12/2019 , respecto al inmueble padrón urbano Nº 9959, antes padrón Nº 211, fracción 3, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 69, se cita, llama y emplaza al último titular registral Asdrúbal e Italo Corbo Trindade, Asdrubal Corbo Mazzioti, Alvaro Rafael, Felix Juan, Gustavo Angel , Marina Estrella Vergara Corbo y Rossana Claudia Corbo, Hector Castellanos y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 26 de mayo de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17731 10/p 8745 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: Báez Núñez Stella Mary y otros. Prescripción Adquisitiva. Ficha IUE 460-187/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Stella Mary, Azucena Elizabeth, María Celeste, Violeta María, Elio Aparicio, Pablo Rosario, Delia Teresita, Juana Lucía y María de los Angeles Báez Núñez promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la localidad catastral de San Carlos, Departamento de Maldonado, Padrón Nº 1172 parte, según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de noviembre de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Maldonado con el Nº 1850 el 1º de febrero de 2019, tiene una superficie de 29 metros 57 decímetros cuadrados y se deslinda así: 2 metros 73 decímetros de frente al Oeste a calle Carlos Alberto Cal; 3 líneas rectas quebradas que miden la primera 6 metros 55 decímetros al Sureste, la segunda 1 metro 63 decímetros al Sur y la tercera 10 metros 64 decímetros al Oeste lindando con resto del padrón Nº 1172; 1 metro 10 decímetros al Noroeste lindando con parte del padrón Nº 3917 y 17 metros con 17 decímetros al Norte lindando con parte del padrón Nº 3917. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a los eventuales sucesores a cualquier título de los últimos titulares registrales del padrón de autos, Nilda Antonia Vilizzio viuda de José Antonio o José Pablo Nievas Vilizzio, Franklin Nievas Vilizzio y Olver Nievas Vilizzio y todo aquél sujeto con interés en deducir oposición en la presente litis para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 9 de marzo de 2020. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación
16) $ 31521 10/p 8619 Jun 10- Jun 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos "DÍAZ DÍAZ, ROBERT FABIAN Y DÍAZ DÍAZ, VERÓNICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.. I.U.E. 473-585/2018", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 400/2020 de fecha 28/05/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral: Margarita Raquel Fuentes Fuentes y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 108 de la localidad catastral de Villa María del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 899 el día 13/7/2018 el mismo consta de una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de 14 metros con frente a calle 17 metros; al noreste tramo recto de 47 metros lindando en su totalidad con el padrón 163; al sureste tramo recto de 14 metros lindando en su totalidad con el padrón nº 79 y al suroeste tramo recto de 47 metros lindando en su totalidad con el padrón nº 107; apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Libertad, 4 de junio de 2020.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 25611 10/p 9730 Jun 23- Jul 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos "TULIPÁN SELLANES, MILTON YOE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-317/2019", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 401/2020 de fecha 28/05/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los Sres. Teresita Delia, Elsa Hermiña Morales quintana, Olga Renee, Daniel y Cristina Mary Morales Villero y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 1927 de la localidad catastral Libertad, del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 912 el día 05/10/2018, el mismo consta de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros cuadrados con sesenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de 9.70 metros con frente a la calle Leandro Gómez; al sureste tramo recto de 38 metros lindando con los padrones nº 1926 y 1802; al suroeste tramo recto de 9.70 metros lindando con el padrón nº 1803; el bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Libertad, 4 de junio de 2020.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 23641 10/p 9288 Jun 17- Jul 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PINTOS, JAVIER PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENAL" IUE 381-1114/2000, en cumplimiento de los Decretos Nº 1826/2020 de fecha 10/06/2020, Nº 3363/2018 de fecha 15/6/2018 y Nº 5761/2017 de fecha 23/11/2017, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JAVIER OLIVERA PINTOS, promoviendo el trámite de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 1778, de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, Soriano, manzana 140, compuesto por 522 metros de frente al sur a la calle Rodó,entre las calles Pedro González y Agraciada, de la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Soriano. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares RAUL ESTEVES FERRARI, ISABEL CABANELAS ALONSO, MANUEL ESTEVES CABANELAS, JUAN ANGEL ESTEVES FERRARI, MARIA JOSEFINA ESTEVES CABANELAS, CLOTILDE ESTEVES CABANELAS, EMILIO MEIRO CABANELAS, ANDRES FEDERICO CABANELAS FERREIRA, AIDA VALENTINA CABANELAS FERREIRA, ISABEL CABANELAS FERREIRA, JUANA CABANELAS FERREIRA y JOSE LEAL CABANELAS, a los linderos RAUL RAMON ABOGADRO y a ESTEBAN GONZALEZ RIVERO y a todos los que que se consideren con derechos al inmueble de autos, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos (Art. 127 C.G.P).
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 12 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 9000 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "FAGUNDEZ CURBELO, HECTOR OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-23/2020, y según providencia Nº 112 de fecha 20/02/2020, se cita, llama y emplaza

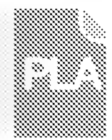
por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Celia Pereira y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 955 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano del agrimensor Martina Casadei, inscripto en catastro con el Nº 736 del 2019, tiene una superficie de 300m2 se deslinda así: AL NORTE: 30 metros con Padrón 954; AL ESTE: 10 metros con Calle Toribio Olaso; AL SUR: 30 metros con Padrón 956 y AL OESTE: 10 metros con Padrón 957; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 05 de marzo de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 15760 10/p 9505 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "PEREIRA, MIGUEL ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-24/2020, y según providencia Nº 111 de fecha 20/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Eladio Rivero y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1987 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano del agrimensor GONZALO RIOS, inscripto en catastro con el Nº 685 del 2018, tiene una superficie de 1209m2 98 dm2 se deslinda así: AL NORTE: 50 metros Padrón 1986; AL SUR: 50 metros con Padrón 1987; AL ESTE: 24,12 metros con Padrón 1983 y AL OESTE: 24,28 con calle Ituzaingó. Asimismo se emplaza a los Linderos: Antonino Doralino; Mario Isabel; Inersi Wifredo Angelina Eloisa BALIERO OTORMIN; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 01 de junio de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17731 10/p 9503 Jun 22- Jul 03

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alanna Sianna Fuentes Genta, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Ser como vos", (Guion), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 22 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 9818 Jun 24- Jun 24

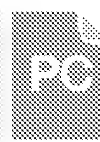
Lucía Nataly Gordillo Corbo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SURVIVOR ON BOARD (autoadhesivo)", (Diseño de etiqueta), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 23 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 9807 Jun 24- Jun 24

Robert César Hirigoyen Saracho, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CINCUENTONES- LA REALIDAD MODIFICADA", (Crónica), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 9805 Jun 24- Jun 24

Miguel Ángel Aguirre Charamelo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Lengua, Formando y Fomentando el Ingenio", (Educativo), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 9804 Jun 24- Jun 24

Marcos Daniel Cossio Ruíz Díaz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA ROSA DE CRISTAL", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 9787 Jun 24- Jun 24

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 1054/2020 de fecha 23/06/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "TOMAS LEGUIZAMON CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-44092/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de TOMAS LEGUIZAMON, Cédula de Identidad 5627635-6, con domicilio en Domingo Ordoñana s/n, Nueva Palmira, Colonia, Se mantiene la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. Se dispuso que continuara en sus funciones la Sindicatura oportunamente designada, el Dr. Francisco Cobas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitres de junio de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 9837 Jun 24- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "WALTER SUAREZ E HIJO LTDA CONCURSO LEY 18387", IUE 2-22380/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1036/2020 de fecha 22/06/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de WALTER SUAREZ E HIJO LTDA, RUT 214846420018, con domicilio en Pedro de Mendoza 4943, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida Ley. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Interventor a la Dra. Zamira Ayul quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 22 de setiembre de 2020 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidos de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 9762 Jun 24- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ASOLEFICO S.R.L. CONCURSO LEY 18387", IUE 2-20632/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1035/2020 de fecha 22/06/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de ASOLEFICO S.R.L., Nº de RUT 218246330010, con domicilio en Atilio Pelossi S/N, Predio Rural del Prado, Montevideo. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la Dra. Adriana Bacchi, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 17 de diciembre de 2020 a las 10:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor,

que sello y firmo en Montevideo, veintidos de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9761 Jun 24- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FOXTYLY S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-73882/2019, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1010/2020 de fecha 17/06/2020, se declaró el CONCURSO NECESARIO de FOXTYLY S.A., Nº de RUT 216853560012, con domicilio en Acevedo Díaz 1130/001 y en Gabriel Pereira 2931 apartamento 302. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la Cra. María Torresan, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 15 de diciembre de 2020 a las 10:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciocho de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9528 Jun 22- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MOLIMED S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-1/2018, por resolución Nº 888/2020 de fecha 04/06/2020, se cita, llama y emplaza a RAFAEL HOMS ALCAIRE, AGUSTIN FERNANDEZ TRAJINE, FERNANDO CERVERA y ANTONIO BOU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 8985 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "ESTANCIAS DEL URUGUAY S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-56/2019 se hace saber que por auto Nº 517/2020 de fecha 11/03/2020, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Ramiro Olaso Benvenuto y a Estancias del Uruguay S.A. por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 8845 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GADOFOX S.A. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387", IUE 41-16/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1037/2020 de fecha 22/06/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de GADOFOX S.A., Nº de RUT 216648750018, con domicilio en RUTA 39 KM 7 y 1/2, MALDONADO . Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a Cr. ANGEL REGO, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 15 de diciembre de 2020 a las 11 horas., en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidos de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 9737 Jun 23- Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MENENDEZ,PATRICIA, HECTOR Y CLAVELL, MIRTA C/ ROSELLI, EDMUNDO CONCURSO CIVIL", IUE 2-46271/2019, por auto Nº 2072/2020 de fecha 17/06/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 14/09/2020 a las 14.30 horas, en esta Sede ubicada en la calle 19 de Abril 514, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, dieciocho de junio de dos mil veinte..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9579 Jun 22- Jun 24

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA GONZALEZ, MARIAM RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10498/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIAM JAQUELINE ACOSTA GONZALEZ, inscripta el día 21/01/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 151, en el sentido que: donde dice "MIRIAM" debe decir "MARIAM",(anotacion marginal de la Sentencia Nº6365/2018), por así corresponder.

Montevideo, 16 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 9267 Jun 17- Jul 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ABI SAAB CASTAGNET, MARCELA Y OTRO.RECTIFICACIóN DE PARTIDA.", IUE 2-10599/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PILAR ABI SAAB CASTAGNET, inscripta el día 02/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 821, en el sentido que: DONDE DICE "Abi Saab" DEBE DECIR "ABI-SAAB" por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 9035 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ABI SAAB CASTAGNET, MARCELA Y OTRO.RECTIFICACIóN DE

PARTIDA.", IUE 2-10599/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELA ABI SAAB CASTAGNET, inscripta el día 02/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 822, en el sentido que: DONDE DICE "ABI SAAB" DEBE DECIR "ABI-SAAB" por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9034 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, dictado en autos caratulados: "RAMOGIDA ARENA, GILDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" I.U.E. 2-7291/2020, por auto Nº 605/2020 de fecha 04/03/2020, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILDA INES RAMOGIDA ARENA, nacida el 10/06/1961 e inscripta el 19/05/1966, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 137, en el sentido que dónde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JUAN JOSÉ RAMOGIDA ARENA, nacido el 03/05/1965 e inscripto el 19/05/1966, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que dónde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO DE: MARÍA CONCEPCIÓN ARENA y JUAN RAMOGIDA, matrimonio celebrado el 19/08/1965, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 638; en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO DE: MARÍA CONCEPCIÓN ARENA y ABEL CARRABS, matrimonio celebrado el 19/02/1971, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Montevideo, Acta Nº 188; en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de mayo de 2020. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9132 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI PILETTI Y ANGELA INTROPIDO, inscripta el día 28/04/1905, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 6, en el sentido que: Donde dice: "ENRIQUE" debe decir" CARLO ENRICO LEOPOLDO" y donde dice: nacido el "VEINTICUATRO" de julio de mil ochocientos setenta y uno , debe decir: "VEINTICINCO" de julio de mil ochocientos setenta y uno, donde dice: hijo legítimo de " JOSE" UNGARI y" MAGDALENA"PILETTI, debe decir: hijo legítimo de "GIUSEPPE" UNGARI y de "MADDALENA" PILETTI, por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8740 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARGARITA UNGARI INTROPIDO, inscripta el día 01/12/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 179, en el sentido que: Donde dice: hija de la declarante y de "ENRIQUE" UNGARI, debe decir que es hija de la declarante y de " CARLO ENRICO LEOPOLDO" UNGARI y donde : que es nieta por línea paterna de : "JOSÉ" UNGARI y de " MAGDALENA" PILETTI, debe decir: que es nieta por línea paterna de "GIUSEPPE" UNGARI Y "MADDALENA" PILETTI, por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8738 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARGARITA UNGARI INTROPIDO E HIPOLITO ROBALES, inscripta el día 17/08/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Artigas, Acta Nº 8, en el sentido que: Dond edice: MARGARITA "HUNGARI" debe decir: MARGARITA "UNGARI" y donde dice hija de "ENRIQUE HUNGARI" debe decir: hija de "CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI" por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8737 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON ANSELMO ROBALES UNGARI , inscripta el día 28/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 46, en el sentido que: Donde dice: es nieto por línea paterna de "ENRIQUE UNGARI", debe decir: "CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8714 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WASHINGTON ANSELMO ROBALES UNGARI Y SEVERINA FONSECA, inscripta el día 21/05/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Artigas, Acta Nº 19, en el sentido que: Donde dice: hijo de MARGARITA " HUNGARI" debe decir: hijo de "MARGARITA UNGARI", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8710 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI PILETTI, inscripta el día 25/03/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Artigas, Acta Nº 15, en el sentido que: Donde dice: fallecíó "ENRIQUE" UNGARI, debe decir: falleció " CARLO ENRICO LEOPOLDO" UNGARI y donde dice: nacido en CREMONA (ITALIA) el "18" de julio de 1871, debe decir : nacido el " 25" de julio de 1871, por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8707 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARGARITA UNGARI DE ROBALEZ, inscripta el día 06/08/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Artigas, Acta Nº 48, en el sentido que: Donde dice: que dicha finada era hija de "ENRIQUE" UNGARI ,debe decir: que era hija de "CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8704 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WASHINGTON ROBALEZ HUNGARI, inscripta el día 06/09/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Artigas, Acta Nº 77, en el sentido que: Donde dice: falleció WASHINGTON ANSELMO ROBALEZ "HUNGARI", debe decir: "UNGARI" y donde dice: hijo de HIPÓLITO ROBALEZ Y MARGARITA"HUNGARI" , debe decir: "UNGARI", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8698 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HUGO ARIEL ROBALEZ, inscripta el día 19/03/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Artigas, Acta Nº 61, en el sentido que: Donde dice. es nieto por línea paterna de MARGARITA "HUNGARI", debe decir: "UNGARI", por así correponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8696 Jun 10- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI, inscripta el día 13/12/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 521, en el sentido que: DONDE DICE GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI DEBE DECIR GUSTAVO ADOLFO RUZYCKI por así corresponder.

Canelones, 11 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8899 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CELIANA RUZZCKI TABAREZ, inscripta el día 05/12/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 640, en el sentido que: EN DONDE DICE CELIANA RUZZCKI TABAREZ DEBE DECIR CELIANA RUZYCKI TABAREZ por así corresponder.

Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8771 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO RUZZCKI TABAREZ, inscripta el día 10/06/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 272, en el sentido que: DONDE DICE EMILIANO RUZZCKI TABAREZ DEBE DECIR EMILIANO RUZYCKI TABAREZ por así corresponder.

Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8769 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI, inscripta el día 07/03/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 19, en el sentido que: DONDE DICE GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI DEBE DECIR GUSTAVO ADOLFO RUZYCKI por así corresponder.

Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8768 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CREIXENT LABORDE, FRANCSCO ARISTEDES RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 541-775/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARY ALBA LABORDE PEREIRA, inscripta el día 08/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1560, en el sentido que: Se padeció error en al consignar en el cuerpo del acta el estado civil de la fallecida, ya que donde dice "casada" debe decir "viuda" por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Atlántida, 16 de marzo de 2020 Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 8787 Jun 12- Jul 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "GOMEZ ELKA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-800/2019, por Decreto No. 6307/2019 de fecha 16/09/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Elka Lorena GOMEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO en el sentido que donde dice en el cuerpo "CHAVES" debe decir "CHAVEZ" por así corresponder.-
Rosario, 23 de Setiembre de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8650 Jun 10- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS LEGARRALDE, NORMA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-103/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA MABEL RIOS LEGARRALDE, inscripta el día 12/09/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Flores, Acta Nº 388, en el sentido que: donde dice "MARIA DOROTEA LAGARRALDE" debe decir " MARIA DOROTEA LEGARRALDE" por así corresponder.

Trinidad, 12 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 9100 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO SANCHEZ, CELSA MARIA DEL VERDUN Y HERNANDEZ ALONZO, MARIA ANGELES RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 432-96/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA ÁNGELES HERNÁNDEZ ALONSO, inscripta el día 22/12/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 909, en el sentido que: donde dice que es hija de María del Verdún Alonso Sánchez, se establezca que es hija de Celsa María del Verdún Alonzo Sánchez por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8455 Jun 08- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO SANCHEZ, CELSA MARIA DEL VERDUN Y HERNANDEZ ALONZO, MARIA ANGELES RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 432-96/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CELSA MARÍA DEL VERDÚN ALONSO SÁNCHEZ, inscripta el día 26/12/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 147, en el sentido que: donde dice que es hija de Albérico Juan Alonso Zabaleta, se establezca que es hija de Albérico Juan Alonzo Zabaleta. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8453 Jun 08- Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS DOMINICCI IAN EZEQUIEL RECTIFICACION DE PARTIDA FA.", IUE 525-574/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IAN EZEQUIEL, inscripta el día 11/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 342, en el sentido que: en lugar de decir "DOMINICCI" deberá decir" DOMINICI" por así corresponder.

Rocha, 18 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 9485 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN SILVA LEDESMA JOSE DARIO RECTIFICACION DE TESTIMONIO DE PARTIDA FA.", IUE 525-732/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALEJANDRO STILITA, inscripta el día 03/07/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1211, en el sentido que: en lugar de decir "STILITA" debe decir "SILVA LEDESMA MELITON" y donde dice "VIUDO" deberá decir "SOLTERO" por así corresponder.

Rocha, 18 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 9484 Jun 22- Jul 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL SILVA CRISTIAN DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-167/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Matrimonio de Cristian Daniel SILVA y Lygia Loreley DIAS inscripto el día 11 de mayo de 2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera sección del Departamento de Salto, Acta Nº 162, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida y al margen: "SILVA" debe decir "VARGAS" por así corresponder; 2) de nacimiento de José Daniel SILVA DIAZ, nacido el 9 de mayo de 2007, inscripto el 22 de mayo de 2007 por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto, ACTA Nº 1012, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "SILVA" debe decir "VARGAS" y al margen donde dice: "SILVA DIAZ" debe decir "VARGAS DIAZ" por así corresponder; 3) de nacimiento de Brandy Abigail SILVA MIRANDA, nacida el 10 de marzo de 2015, inscripta el 17 de marzo de 2015 por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto, ACTA Nº 551, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "SILVA" debe decir "VARGAS" y al margen donde dice: "SILVA MIRANDA" debe decir "VARGAS MIRANDA" por así corresponder.-

Salto, 17 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9388 Jun 18- Jul 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDREZ LUY, ELIRA RAQUEL Y OTRAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 510-118/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DIOLANDA LUY BATISTA , inscripta el día 06/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra sección de SAN JOSE del Departamento de San José, Acta Nº 171, en el sentido que: donde dice DIOLINDA debe decir DIOLANDA por así corresponder.

San José, 12 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9028 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMS-IAMPP. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-187/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIO WALTER MILANS UDAQUIOLA, inscripta el día 20/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. MERCEDES del Departamento de Soriano, Acta Nº 88, en el sentido que: Donde dice "seis de Marzo de 2020" deberá decir "once de marzo de 2020" por así corresponder.- por así corresponder.

Mercedes, 15 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9215 Jun 17- Jul 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: ""GUARNIERI DEMATTEIS, SANDRA MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"", IUE 469-530/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SANDRA MARIA GAURNIERI DEMATTEIS, inscripta el día 23/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN DE TACUAREMBÓ del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 81, en el sentido que: DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DONDE DICE EL APELLIDO MATERNO " DEMATTE", DEBE DECIR " DEMATTEIS" POR ASí CORRESPONDER.- por así corresponder.

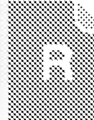
Tacuarembó, 18 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9558 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos

caratulados: "SILVEIRA, MARIA HILDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-58/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA HILDA SILVEIRA, inscripta el día 23/10/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 131, en el sentido que: En donde dice como apellido materno "dos SANTOS" debe decir "de los SANTOS" por así corresponder.

Tacuarembó, 10 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8848 Jun 12- Jun 26

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "FIRPO,GABRIEL C/ VARGAS,RUDEMAR Y OTROSEJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-32709/2015, se hace saber que el 5 de agosto de 2020 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate en pública subasta, en dólares estadounidenses (US$), sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, zona rural, empadronado con el número 404.053, señalado con el número 8 en el plano de mensura del ingeniero agrimensor Carlos Hughes, de noviembre de 1961, inscripto en Dirección General de Catastro el 8 de junio de 1967, con el número 57045, según el cual tiene una superficie de 669 metros 50 decímetros, y se deslinda así: 13 metros al sudoeste de frente a la calle número 2; 51,50 metros al noroeste lindando con el solar 9; 13 metros al noreste lindando con el solar 19, y 51,50 metros al sudeste lindando con el solar 7.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 40.000, se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con las leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella. 3) Sólo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de la subasta. 4) Se desconoce si existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de remate. 5) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. 6) El mejor postor deberá de dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210, 19478 y 19732 Decretos Reglamentarios 351/2017, 132/2018 y 78/2019 todas en materia de Inclusión Financiera así como lo que pueda corresponder en cuanto a las previsiones de la ley 19574. 7) En la Sede se encuentra depositado los antecedentes dominiales originales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados, sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Segundo Piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace ésta publicación.

Montevideo, 22 de junio de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 6120 1/p 9785 Jun 24- Jun 24

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "DAISSON, HECTOR C/ ELABORADORA DE METALES S.A. Y OTROS. PIEZA SEPARADA POR VIA DE APREMIO" IUE 82-3/2017, Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 13er. Turno, dictado en autos caratulados "DAISSON, Héctor c/ ELABORADORA DE METALES S.A. Y OTROS" Pieza separada por Vía de Apremio Ficha 82-3/2017 se hace saber que el día 15 de julio de 2020 a las 14:00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja, se procederá por intermedio de los Martilleros Sergio y/o Maximiliano Fain, Matrículas N.º 5.328 y Nº 6.273, R.U.T. 213918210016 y 216618120016 respectivamente, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y mejoras que le acceden, empadronado con el numero 8.330, antes padrón en mayor área con el numero 20.434 ubicado en la décima novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Villa del Mar, zona urbana, paraje Balneario Lagomar, que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, aprobado por la Junta de Pando el 12 de Noviembre de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de Noviembre del mismo año con el número 8.009, se señala como solar 24 de la manzana 106 y tiene una superficie de 568 metros con 22 decímetros cuadrados y se deslinda así: 18 metros de frente al oeste a la Calle Rio Uruguay entre la Avenida Transversal y la Calle Rio Sena distando su punto medio 50 metros 77 centímetros de la esquina formada con la Calle Rio Sena; 37 metros, 16 centímetros al norte, lindando con el solar 23, al sureste 21 metros 20 centímetros con solar 2 y 25 metros 97 centímetros al sur con solar 1, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional, de conservación y mantenimiento del inmueble. 5) Que no se presentó plano de mensura del inmueble padrón 8.330 de Canelones. 6) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 7) Que conforme establece el art. 384.3 literal c) los rubros que corresponde imputar al precio son Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 8) Que el último título y antecedentes dominiales se encuentran depositados en el Tesoro de Títulos del B.H.U.. 9) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 12 días del mes de junio de 2020. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 22 de junio de 2020.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
20) (Sin Costo) 10/p 9757 Jun 24- Jul 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno,

dictada en autos: "B.B.V.A. c/a DE LOS SANTOS PERNISOLA, JOSE EDUARDOJUICIO EJECUTIVO" IUE 400-74/2018, Por providencia Nº 424/2020 de fecha 11/03/2020, se hace saber que el día 30 de junio de 2020, a la hora 16 en la puerta de esta Sede sito en Gral. Artigas y 18 de Julio de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Sr. Virgilio Gonzalez, con RUT 190035240018, Matricula 2987, a la venta en pública subasta en moneda nacional sin base y al mejor postor del siguiente bien automóvil Marca Chevrolet, año 2014, Modelo Prisma LTE Sedan 1.4, tipo Sedan 4 puertas, Padrón Nº 902747931 del departamento de Tacuarembó, matrícula RAB 7357, motor Nº CGZ029213 a nafta, chasis Nº 9BGKT69TOEG274878, cilindrada 1400, 4 cilindros. SE PREVIENE: 1º que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura, Así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2º la titulación del bien esta a disposición de los interesados en esta Sede 3º previéndose que conforme con el art. 40 Ley 19.210. Si el resultado de la almoneda superare las 40.000 UI deberá hacerse el pago en la forma establecida en esa disposición 4º que se desconoce la situación contributiva del vehículo de autos. Tacuarembó, 22 de Junio de 2020. Dra: Erika Reyes; Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 22 de junio de 2020.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 2856 1/p 9810 Jun 24- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "DUTRA LAURARA, PEDRO C/A ROURA BARBOZA, SERGIO RICARDO Y OTRA.-CESACION DE CONDOMINIO" IUE 400-294/2016, EDICTO Por disposición de la Sra: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno en autos caratulados: DUTRA LAURARA, PEDRO C/A ROURA BARBOZA, SERGIO RICARDO Y OTRA CESACION DE CONDOMINIO IUE: 400-294/2016, por providencia Nº 2667/2019, de fecha 12/12/2019, se hace saber que el día 30 de Junio de 2020 a la hora 14 en la puerta de esta Sede sito en Gral. Artigas y 18 de Julio de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Sr. Virgilio González, con RUT 1900352400018, Matrícula 2987, a la venta en pública subasta en moneda nacional sin base y al mejor postor. Del siguiente bien Inmueble: Fracción de Chacra, empadronada con el Nº 8.803 -antes en mayor área- Padrón Nº 1.265, ubicada en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Da Rosa de Mayo de 1967, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro el 15/05/1967, con el Nº 3.426, según el cual se compone de una superficie de 76.620 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte línea quebrada de 2 rectas que miden noventa metros y trescientos diez metros con fracción uno del mismo Plano, al Noreste con Arroyo Aldea, al Sureste doscientos cincuenta y ocho metros diez centímetros y setenta y nueve metros diez centímetros con Antonio Rodriguez, al Suroeste doscientos noventa y cinco metros cuarenta centímetros con Ambrosio Soria. SE PREVIENE: 1º que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, en carácter de se la, en el acto de serle aceptada la postura. Así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2º que la titulación del Bien esta a disposición de los interesados en esta Sede, 3º Previéndose que conforme con el art. 40 Ley 19.210. Si el resultado de la almoneda superare las 40.000 UI deberá hacerse el pago en la forma establecida en esta disposición. Tacuarembó, 22 de Junio de 2020. Dra: Erika Reyes: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 22 de junio de 2020.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 4080 1/p 9808 Jun 24- Jun 24

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"VALENCIA 2011 LTDA"
Modificación

CONTRATO: 01/12/2019
INSCRIPCIÓN: 17598/2019
MODIFICACIÓN: Administración y representación indistinta, para los actos de disposición, gravamen y afectación de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad se necesitará la firma conjunta de todos los socios.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 9869 Jun 24- Jun 24

"EL CHAMBÓN NEUMÁTICOS S.R.L."
Modificación:

Fecha: 2/3/2020.
Inscripción: 4.197/2020
Administración: Daniel Gerardo Perazza Luzardo.-
Domicilio: Florencio Sánchez. Colonia.

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 9868 Jun 24- Jun 24

VIERSIL SRL
(antes LAGO SUR SRL)

Contrato: 23/4/2020
Inscripción: 4440/2020 (15/5/2020)
Declaratoria por homonimia: 28/5/2020
Inscripción declaratoria: 5240 (2/6/2020)
Socios: SILVANA ELIZABETH ROMBYS PEREZ (Administradora, 50 cuotas); SILVANO GUZMAN VIERZ FERNANDEZ (50 cuotas)
Objeto: elaboración, compraventa, empaque, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos y bebidas; explotación de marcas y productos bajo el régimen de franquicia; organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos
Capital: $ 100.000
Plazo: 20 años
Domicilio: Canelones.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 9867 Jun 24- Jun 24

TRITONE S.R.L.

Contrato: 16/05/2020
Inscripción: Nº 4905, 26/05/2020
Socios: MARIA FLORENCIA BRUZZESE DAVYT (66 cuotas)
MIGUEL ANTONIO SAN GERMAN GUIGOU (100 cuotas)
JULIO ANDRES GASTELUMENDI MARQUEZ (17 cuotas)
RICHARD ARIEL CUÑA FROS (17 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Lavado automático y mantenimiento de vehículos. Industrializar, comercializar, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Miguel San German Guigou.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 9858 Jun 24- Jun 24

COSTA AZUL LTDA.
Cesión de cuotas

Inscripción: Nº 3079 el 9/03/2020
Cedente: LUIS GONZAGA SILVEIRA o SILVERA JARA
Cesionarios: Adelfina González Mallo y Luis Gonzalo Silveira o Silvera Rama (mitad indivisa de 25 cuotas, adquiridas en común).

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 9857 Jun 24- Jun 24

VILLA ROSANA LTDA.
Modificación

Contrato: 01/04/2020
Inscripción: Nº 4012 el 06/05/2020
Plazo: 25 años.

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 9856 Jun 24- Jun 24

COSTA AZUL LTDA.

Inscripción: Nº 1179, Fº 4503, Lº 3, 9/10/1986
Socios: ADELFINA GONZÁLEZ MALLO (25 cuotas)
CARMEN RAQUEL RAMA GONZÁLEZ (25 cuotas)
Capital: N$ 100.000.- dividido en 50 cuotas
Objeto: Panificadora, confitería, almacén, bebidas alcohólicas, embotelladas y refrescos y fiambrería y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año cada uno.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 9854 Jun 24- Jun 24

BLOCKZY TECHNOLOGIES URUGUAY LTDA.
RUT 100814470013

SOCIOS: ROGER GABRIEL BENITES QUIJANO Y TECHNOLOGIES S.L.U., 50 cuotas cada socio
Constituida el 16/07/2019.
CAPITAL: $u 160.000, cien cuotas de $u 1.600.-
OBJETO: Desarrollar comercializar software, productos digitales, programas de informática, y cualquier clase de productos o mercaderías digitales, intermediación y cobro de comisiones en procesos de compra y venta de bienes muebles, productos digitales y en la utilización de servicios.
DOMICILIO: Maldonado.
PLAZO: 30 años.

REPRESENTACION: La representación y administración de la sociedad y el uso de la firma social, la tendrán el socio ROGER GABRIEL BENITES QUIJANO.
INSCRIPCION: No. 1852 el 7/2/2020 y modificación de contrato social 1853 el 7/2/2020.

Única Publicación

22) $ 7434 1/p 9843 Jun 24- Jun 24

MAR AZUL PIEDRAS LTDA.

CONSTITUCION: 09/05/2020
SOCIOS: ECIR LUIZ GUERRA Y ERCI JOSE PAULETTI
ADMINISTRADOR: Ecir Guerra
OBJETO: extracción, industrialización, y comercialización de bienes en el ramo de piedras semi preciosas, y la industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios
INSCRIPCION: Nº 5391- 05/06/2020.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 9835 Jun 24- Jun 24

FORTEX SRL
CESION CUOTAS

MODIFICACIÓN: 16/3/2020
INSCRIPCIÓN: 5160/2020
Cedente: Diego TORRE, cede 50 cuotas.
Cesionarios: Rodrigo TORRE (49 cuotas) y María CASSARINO (1 cuota).
Representación y administración: Rodrigo TORRE exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9823 Jun 24- Jun 24

BAQUEANOS PRODUCCIONES SRL

Modificación: 22/5/2020
Inscripción: 5159, 2020
Modifica: Gustavo BREA socio sin actividad: 1º/06/2020.
Representación- administración: Mateo CALLIZO exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 9822 Jun 24- Jun 24

IMIA Y ALONSO S.R.L.
CESION- MODIFICACION

CONTRATO: 1/6/2020
REGISTRO: 5681, 10/6/2020.
CEDENTES: José María IMIA REY (20 cuotas) María de los Angeles ALONSO PINTOS (20 cuotas)
CESIONARIO: Sebastián Federico IMIA ALONSO (40 cuotas)
MODIFICACION:
Administración: Sebastián Federico IMIA ALONSO (exclusivamente).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9821 Jun 24- Jun 24

AGROVETERINARIA NAPOLES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES-
MODIFICACIÓN

Contrato: 30/7/2019
Inscripción: No. 12004 9/8/2019
Cedente: Mario Amilcar PAN MELLO (cede 95 cuotas)
Cesionarios: Elena Beatriz PALACIOS (adquiere 70 cuotas) Modesto OTORMIN (25 cuotas)
Modificación: Administración y representación: indistinta.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9820 Jun 24- Jun 24

MONSEDA SRL

Constituida: 15/01/2020
Inscripción: 973, 31/01/2020
Plazo: 30 años
Socias Daniela RODRIGUEZ BELLUSCI Monserrat RODRIGUEZ KOPL, 50 cuotas c/u
OBJETO: compra y venta artículos de cosmética, tocador, perfumería y afines.
Administración: Daniela RODRIGUEZ BELLUSCI
Capital: $U 120.000.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9819 Jun 24- Jun 24

GRANJA BAKAR S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23/12/2019
Inscripción Nº 1099/2020
Cedentes: Luis Ney Gil (95 cuotas) y María Sofia Sosa (5 cuotas)
Cesionarios: José Ignacio Perrone y Alejandro Scaiewicz (50 cuotas c/u) Administración: Socios indistinta.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9815 Jun 24- Jun 24

ALABAMA SOLUTIONS S.R.L

CONTRATO: 14/05/2020
INSCRIPCION: Nro. 4804 del 25/05/2020
SOCIOS: Alejandro MAKOWSKI (100 cuotas), Eduardo Mello (100 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000 (200 cuotas de $ 100).-
OBJETO: prestación de Servicios de Consultoría informática así como la creación, edición, desarrollo, comercialización, distribución y venta de Software y productos afines.-
ADMINISTRACIÓN: Indistinta.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 9814 Jun 24- Jun 24

DALLAS SRL

CESION y MODIFICACION 18/11/2019
Inscripción: Nº 26 2/1/2020
Objeto: carnicería
ROBERT MODERNEL, cede 450 cuotas A VALENTINA SELLANES
JENIFER ALONSO, cede 5 cuotas A VALENTINA SELLANES Y 45 cuotas a FACUNDO CISNEROS.
TOTAL: 500 CUOTAS
Administración: VALENTINA SELLANES.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9813 Jun 24- Jun 24

"MASEDAN S.R.L."

FECHA: 09/03/2020.-
INSCRIPCION: Nº 3202 del 11/03/2020.-
SOCIOS: Andrés Masello Deandrea (900 c de $ 10.000), Federico Masello Deandrea (900 c de $ 10.000).-
ADMINISTRACION: Andrés Masello.-
CAPITAL: $ 18.000.000.-
PLAZO: 3 año, prorrogable automáticamente por periodos sucesivos de 1 año.-
DOMICILIO: Tacuarembó.-
OBJETO: I) la explotación agropecuaria, agrícola y forestal en todas sus formas; II) producción, elaboración y exportación de productos minerales; III) asimismo tendrá por objeto la producción, importación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, editorial, electrónica, deportes, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, lavadero, lana, fibras, y demás textiles, frutos del país, juguetería, plástico, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.

Única Publicación

22) $ 9912 1/p 9809 Jun 24- Jun 24

Juntas A Polo Ltda
REACTIVACION Y CESION

Documento: 30/08/2019.
Fernando POLO, sucesión inscripta: Nº 8999, 28/06/2019.
Reactivación: Mario Pérez Neireitter, María Bettina, Patricia, Fernando, Antonio Polo Míguelez y María del Pilar Miguelez, acuerdan, según el artículo 166, ley 16.060 reactivar la sociedad
CESION: María Bettina, Patricia, y Antonio Polo y María del Pilar Míguelez, ceden a Fernando Polo, todas sus cuotas sociales.
Quedando: Mario Perez Neireitter y Fernando Polo 50 cuotas c/u.
Inscripción: Nº 2429 el 20/02/2020.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 9791 Jun 24- Jun 24

NEXT IDEA 4U S.R.L.

Contrato: 16/01/2020.
Inscripción: 701 (24/01/2020).
Socios/ Cuotas: Fernando BARLETTA (51), Fernando CRISTAL (49).
Capital: $ 20.000.
Objeto Principal: Asesoramiento jurídico, comercial, contable, tributario mediante plataforma web.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Fernando BARLETTA.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9779 Jun 24- Jun 24

"RRD NEGOCIOS RURALES S.R.L."

Contrato: 07/10/2019.
Inscripción: 600/2020.
Socios/ Cuotas: RODNEY CANO (34) DAIANE MARONEZ (33), CHARLES REBOLLO (33).
Capital: $ 90.000.
Objeto Principal: Compra, venta de ganado, cultivo, negocios afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: RODNEY CANO.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9778 Jun 24- Jun 24

CALDEN CONSULTORÍA SRL

Contrato: 27/11/2019. Inscripción: 5692/2020. Socios: Martin HUNZIKER-Ernesto COUTSIERS. Capital: $ 100.000, Martin Hunziker 25 cuotas y Ernesto Coutsiers la 25 cuotas. Plazo: 5 años prorrogable. Domicilio: Rio Negro. Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, art. del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, etc. Se excluyen actividades reguladas por ley 19.172. B) Importaciones, exportaciones, representac., comisiones y consignaciones. C) Compraventas, arrendamientos, administraciones, construcciones y toda clase de operac. con inmuebles sin limitación. Se exceptúa compra y venta de fichas de deportistas. D) Participar, constituir o adquirir empresas que operen en los ramos pre-indicados.- E) Prestar servicios de asesoría de todo tipo. Administrador: Ambos socios, indistinta.

Única Publicación

22) $ 8673 1/p 9759 Jun 24- Jun 24

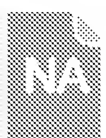
Venta de Comercios



EDICTO

Ley 2904: Maria Rosa Colombo Chiarla venderá a Estación Mary SRL estación de servicio ANCAP de Villa 25 de Mayo. Acreedores presentarse allí.
MATIAS BELTRAND
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 9638.
25) $ 3619 20/p 8898 Jun 15- Jul 13

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SALLUA LAREO, RUBEN RAUL CONTRA SALLUA MASTRANGELO, BRAIAN AARON CESE DE PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 45-74/2019, se cita, llama y emplaza a BRAIAN AARON SALLUA MASTRANGELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9417 Jun 18- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, CARMEN C/ MIRANDA ALVARADO, DANIEL PéRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-73416/2019, se cita, llama y emplaza a DANIEL HERNAN MIRANDA ALVARADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 17 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 9467 Jun 22- Jul 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MEIRELLES, DAGMAR C/ DOMINGUEZ, DANIEL TENENCIA", IUE 2-46661/2019, se cita, llama y emplaza a CAMILA SILVA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 8818 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "APARICIO GONZALEZ, GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64708/2019, se cita, llama y emplaza a NAHUEL MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8803 Jun 11- Jun 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MARICHAL VERA SILVIA C/ BAGE RODRIGUEZ JOSE Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-4534/2020, se cita, llama y emplaza a Erika Tatiana TABORDA LÓPEZ y José Rodrigo BAGÉ RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8905 Jun 12- Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7584/2020, se cita, llama y emplaza a ANDY MARCELO DA CUNHA DEANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9286 Jun 17- Jul 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31966/2019, se cita, llama y emplaza a JESSICA NOELIA PORRAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9282 Jun 17- Jul 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15736/2020, se cita, llama y emplaza a ANTONIO CIPRIANO FLEITAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2020.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8852 Jun 12- Jul 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PULIS ARCAS, VANESSA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-16257/2020, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ARIEL RUIZ ROSALES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9574 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIñEYRO REVUELTA, ALEJANDRO -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-16219/2020, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA SALINAS BARRIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9572 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ILLESCAS, ALEJANDRO C/ RODRIGUEZ, ORLANDA VISITAS", IUE 2-71016/2019, se cita, llama y emplaza a LUCIANA PATRICIA AQUINO OJEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9570 Jun 22- Jul 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VENER, JORGE DIEGO Y ALFONSO BERGER, SILVIA CAROLINA C/ SUASNADAS RODRIGUEZ, MARIA ELIZABETH SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-76/2020, se cita, llama y emplaza a a los familiares de la niña BELÉN SUASNADAS SUASNADAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7188 May 20- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, KARINA PATRICIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-331/2020, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO PLACERES ROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9811 Jun 24- Jul 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVARRO MESPIASEGUY, MATHEO SEBASTIAN - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA", IUE 175-720/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN JOSE NAVARRO RAMOS, del decreto Nº 988/2020 de fecha 12/03/2020 que se transcribe: "Noticiese de estas actuaciones al Sr, Juan Josè Navarro Ramos, mediante emplazamiento por edictos, por el termino de 90 dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensora de Oficio".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de junio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9841 Jun 24- Jul 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "BALBUENA, ANDREA C/ PERALTA, ESTEBAN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 225-573/2019 por RESOLUCION Nro. 4736/2019 de fecha 25/07/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Esteban Juan PERALTA con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 8728/2019 de fecha 04/12/2019 en Autos Balbuena, Andrea - Auxiliatoria de Pobreza
IUE 225-765/2019.
Rosario, 03 de Febrero de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9125 Jun 16- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACO COLOMBIANO, JORGE HORACIO Y BALAO MOREIRA, MARIA VIRGINIA. ART. 132 C.N.A. LEY 17823", IUE 317-106/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA NATALIA DE OLIVEIRA SOUZA Y DEMAS FAMILIARES DIRECTO DE ÉSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 15 de mayo de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 7123 May 19- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "ROJAS SEGOVIA, CECILIA". "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 462-206/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Elías Joel Rodríguez Duarte, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por consultorio jurídico de la

UDELAR. Rivera, 01 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8648 Jun 10- Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "HERRERA DOMINGUEZ DIEGO NICOLAS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE Nº 343-57/2020, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 522/2020 de fecha 13 de Marzo de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: 1) KARINA SUSANA DOMINGUEZ BELEDO y 2) TAGLE CARMEN SANTURIO, cuyos domicilios se desconocen, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 22 de Mayo de 2020.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 9038 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

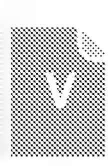
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "HEROU, MARIA ALEJANDRA C/ RIOS, DAYANA LUCIA Y OTRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 530-100/2020, se hace saber que por auto Nº 1047/2020 de fecha 11/03/2020 se dispuso emplazar al Sr. JUAN CARLOS CANO Y A LA SRA. DAYANA LUCIA RIOS, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de pérdida de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día cuatro de mayo de dos mil veinte. Dra. Verónica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8697 Jun 10- Jun 24

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

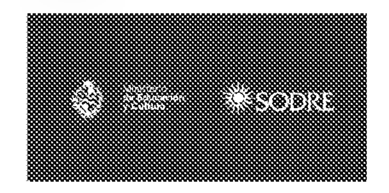
citación, montevideo bursátil corredor de bolsa

AVISO
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA
Se cita al contribuyente Montevideo Bursátil Corredor de Bolsa S.A. RUT 214781960013, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo 1534 piso 8 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, del informe del Depto. Jurídico, Sección Apoyo Contencioso, de fecha 6 de setiembre de 2019, por el que se le confiere vista al amparo del articulo 46 del Código Tributario, a fojas 7 del expediente 2019.05.005.00.06.2306 caratulado "Montevideo Bursátil Corredor de Bolsa S.A." bajo apercibimiento de darla por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 de 29.11.74

27) (Cta. Cte.) 3/p 9691 Jun 23- Jun 25

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS - SODRE



Montevideo, 11 de junio de 2020.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS
EDGARDO MARCH

OBJETO: Se le notifica de la Resolución del Consejo Directivo Nº198/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, donde Resuelve: autorizar, en iguales condiciones retributivas, el pase del funcionario Edgardo March, al Departamento de Gestión para el Interior.
Notificación: Oficina de Notificaciones Sarandí 450 1er. Piso.
Esc. Ma. SILVANA PAGLIARO de VIZINTIN
Encargada de la División Administrativa (I)
SODRE.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9656 Jun 24- Jun 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Comunicación de Proyecto

Viabilidad Ambiental de Localización

MANIFIESTO

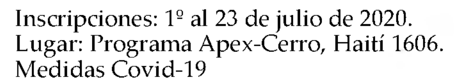
Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto de viabilidad Ambiental de Localización presentada por Parque de las Ciencias S.A. para su proyecto de ampliación Zona Franca Parque de las Ciencias, ubicado en los padrones Nº 46.778 y 46.779 (urbanos) y al cual se anexarán los padrones Nº 38.309, 38.310, 38.311, 38.312, 38.313, 38.314, 38.315 y 38.316 (rurales), Colonia Nicolich, departamento de Canelones. La dirección del parque de las Ciencias es Ruta 101, km 22,500.

El proyecto comprende un parque empresarial en el cual opera una gran diversidad de empresas de distintos rubros bajo el régimen de zona franca.

La Comunicación de Proyecto de la ampliación también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio: http://www.mvotma.gub.uy/participacion-ciudadana-ambiente/manifiestos-de-ambiente

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 9 de junio de 2020.

Única Publicación
27) $ 3672 1/p 9842 Jun 24- Jun 24



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

Sr. Luis Rodrigo GONZÁLEZ CASTELLUCI - C.I.: 6.090.375-7. El Consejo de Educación Técnico Profesional por Exp.2019-25-4-002227, Resolución 2923/19, Acta 218 de fecha 22/10/19, resuelve: 1) Archivar las presentes actuaciones, sin perjuicio. 2) Encomendar al Programa de Gestión Humana registrar el antecedente en el legajo personal del Prof. Luis Rodrigo GONZÁLEZ CASTELLUCI (C.I 6.090.375-7), a efectos de ser tenido en cuenta ante eventual reintegro a los cuadros funcionales del Consejo de Educación Técnico Profesional.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9643 Jun 23- Jun 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



APEX

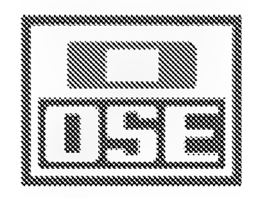
Llamado para la provisión de un cargo, Escalafón G, Grado 3, 20 horas, interino, Area Social para el Programa Apex.

Inscripciones: 1º al 23 de julio de 2020.
Lugar: Programa Apex-Cerro, Haití 1606.
Medidas Covid-19
En el marco de la Emergencia Sanitaria por la cual atraviesa nuestro país y debido a los Protocolo aprobados en la Universidad de la República, Concursos Apex informa que se recibirán las inscripciones para el Concurso Grado 3, 20 horas, solamente por agenda previa solicitando día y hora a los correos electrónicos mariella.zaldivar@apex.edu.uy y gladys.montana@apex.edu.uy
La documentación deberá venir de acuerdo a como se solicita en las bases, en un sobre cerrado, dejando el formulario de inscripción por fuera, formulario al que se le debe de pegar con un timbre profesional de declaración jurada.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 9799 Jun 24- Jun 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Paysandú - Barrio Felippone - Bicudo

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre las calles: Dr. Felippone al norte desde Canelones a Silverio Martínez, 76 metros por Dr. Felippone desde Silverio Martínez al Norte hacia Avda. Soriano, Fco. Bicudo al Oeste desde Avda. Bvar. Artigas hacia Dr. Felippone, 46 metros por Francisco Bicudo hacia el Oeste desde Dr. Felippone, Silverio Martínez al Este desde Felippone a Dr. Verocay, 97 metros por Silverio Martínez desde Dr. Verocay hacia el Este (Avda. Bvar Artigas), 45 metros por Dr. Verocay desde Silverio Martínez al Norte; ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9695 Jun 24- Jun 26

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO - SAN CARLOS

En el día de la fecha se da vista a la funcionaria Gisel Sandra Igruzquiaguirre Martínez CI 1.923.133-3, por pagos generados que no corresponden (fin de contrato licenciatura en enfermería) octubre 2018 a setiembre 2019.
El monto total resultante es de $ 104.735,00.
Según el procedimiento vigente de "reintegro de pagos en más" (se hace entrega de una copia del mismo al funcionario/a) el mismo podrá realizarse a través de:
* Depósito den la Cuenta Corrientes Sueldos N.º 001561182-00162
* Descuento en el salario en el mismo período en el que se generó el cobro indebido siendo en este caso en 13 veces
En caso de no estar de acuerdo con la forma de reintegro se solicita realizar una propuesta para la devolución, la que debe ser evaluada y autorizada por la Gerencia General.
Expte: 29/068/3/11110/2019.

Única Publicación

27) $ 1428 1/p 9850 Jun 24- Jun 24

HOSPITAL MACIEL

ADMINISTRADOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO HOSPITAL MACIEL
REGISTRO DE ASPIRANTES 2019
CONVOCATORIA

Titular Art. 256
*Auxiliar de Enferemería para Cuidados Moderados.
Suplente Art.263
*Ampliación de Auxiliar de Enfermería para Cuidados Moderados.
* Ampliación de Emagenologo/Médico General Cursando Post Grado o Residencia Avanzada en Imagenologia.
Retirar bases e Inscripciones en la Oficina de Personal del Hospital Maciel en el Horario de 9:00 a 12:00hrs de Lunes a Viernes,desde el dia 22 de junio hasta el 06 de julio de 2020 inclusive.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9496 Jun 22- Jun 24

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

171001
R. Dir. 315/4.039
SP/pm
Ref.: NIBELSTONE SOCIEDAD ANÓNIMA Y EXPOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA. SITUACIÓN DE LOS BUQUES BOTRAL III, CHAPOMA, FERMEUSE, LAURA ADRIANA II, MARIANA ROJAMAR II, LUCIA CARMEN, LAURA ADRIANA, SOLBERG, BERGEY, KAGOY Y MAGDALENA MARIA. INTIMAR.
Montevideo, 17 de junio de 2020.
VISTO:
La situación de los Buques BOTRAL III, CHAPOMA, FERMEUSE, LAURA ADRIANA II. MARIANA ROJAMAR II, LUCIA CARMEN, LAURA ADRIANA, SOLBERG, BERGEY, KAGOY y MAGDALENA MARIA.
RESULTANDO:
I. Que de acuerdo al informe del Departamento Financiero Contable dichos buques mantienen deuda con esta Administración que data del año 2018.
II. Que surge de dicho informe que los Buques BOTRAL III, CHAPOMA, FERMEUSE y LAURA ADRIANA II, se encuentran agenciados por la firma NIBELSTONE SOCIEDAD ANÓNIMA, adeudándose desde setiembre de 2018: por el Buque BOTRAL III la suma de USD 14.446, por el Buque CHAPOMA la suma de USD 14.122, por el Buque FERMEUSE la suma de USD 17.119 y por el Buque LAURA ADRIANA II la suma USD 15.620.
III. Que surge asimismo que los Buques MARIANA ROJAMAR II, LUCIA CARMEN, LAURA ADRIANA, SOLBERG, BERGEY, KAGOY y MAGDALENA MARIA son agenciados por la firma EXPOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA y se adeuda por el Buque MARIANA ROJAMAR II la suma de USD 11.616.43, por el Buque LUCÍA CARMEN la suma de USD 15 097, por el Buque LAURA ADRIANA la suma de USD 8.791 y por el Buque SOLBERG la suma de USD 12.454 desde diciembre de 2018; por el Buque BERGEY se adeuda la suma de USD 13.281, por el Buque KAGOY la suma de USD 10.595 y por el Buque MAGDALENA MARÍA la suma de USD 8.769 desde enero de 2019.
IV. Que la División Notarial del Área Jurídico Notarial informa que según certificados expedidos por el Registro Nacional de Buques a cargo de la Escribanía de Marina los Buques BOTRAL III, CHAPOMA, FERMEUSE y LAURA ADRIANA II tienen inscripciones únicamente en la Sección Propiedad, siendo el último titular registrado de todos ellos NIBELSTONE SOCIEDAD ANÓNIMA y los Buques BERGEY, KAGOY, LAURA ADRIANA, LUCIA CARMEN, MAGDALENA MARIA, MARIANA ROJAMAR II y SOLBERG también tienen inscripciones únicamente en la Sección Propiedad, siendo el último titular registrado de todos ellos EXPOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA.
V. Que dicha División informa además que según surge de las respectivas minutas registrales COOKE URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA los enajenó a NIBELSTONE SOCIEDAD ANÓNIMA por Compraventa de fecha 16/07/2018 autorizada por la Esc. Rosinha Tabarez y a EXPOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA por Compraventa de fecha 17/10/2018, autorizada por el Esc. Jorge Sasson.
CONSIDERANDO:
I) Que esta ANP tiene competencia para intimar en vía administrativa la movilización de embarcaciones en el área portuaria de los Puertos bajo su jurisdicción.
II) Que por los mencionados Buques no se han cumplido las obligaciones con esta

Administración por el término que excede ampliamente los tres meses.
III) Que de acuerdo a las actuaciones administrativas cumplidas, las mismas se enmarcan en las previsiones dispuestas por la Ley Nº 19.670, razón por la cual corresponde el inicio de los trámites tendientes a declarar el abandono de los referidos Buques a favor de la Administración Nacional de Puertos.
ATENTO:
A lo expuesto y dispuesto por la Ley Nº 19.670. El Directorio en su Sesión 4.039, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Intimar a la Agencia Marítima NIBELSTONE SOCIEDAD ANÓNIMA el pago de las sumas adeudadas por los servicios prestados a los Buques BOTRAL III, CHAPOMA, FERMEUSE y LAURA ADRIANA II, en un plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento de declararlos abandonados a favor de la Administración Nacional de Puertos.
2. Intimar a la Agencia Marítima EXPOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA el pago de las sumas adeudadas por los servicios prestados a los Buques BERGEY, KAGOY, LAURA ADRIANA, LUCIA CARMEN, MAGDALENA MARIA, MARIANA ROJAMAR II y SOLBERG, en un plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento de declararlos abandonados a favor de la Administración Nacional de Puertos.
3. Intimar a los propietarios, armadores, agentes marítimos y representantes, así como a todos aquellos que se consideren con derecho sobre las citadas embarcaciones para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.
Pase a la Unidad Notificaciones a los efectos de notificar y realizar las publicaciones correspondientes.
Dr. Juan CURBELO
Presidente
Administración Nacional de Puertos
Laura REINALDO
Secretaria General Interina
Administración Nacional de Puertos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9714 Jun 24- Jun 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ ROCHA ANTHONY DANIEL CNA 17823-132", IUE 499-1015/2019, se dispuso notificar a MARCELO BENITEZ CI: 4.484.615-5 Y YOSELYN ROCHA CI: 5.899.997-4, del decreto Nº 3222/2020 de fecha 09/06/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 9 de Junio de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Anthony Daniel Benítez Rocha C.N.A. 17.823; art. 132? I.U.E. 499--1015/2019 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 978/2020 se dispuso la inserción provisional de Anthony Daniel Benítez en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem al niño de obrados. II)Con fecha 11 de mayo de 2020 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual no concurrieron los progenitores por no ser posible su ubicación III) El Ministerio Publico no se expidió con respecto a lo solicitado en atención a la legislación vigente en cuanto a la competencia de las Fiscalía Civiles. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A. CONSIDERANDO: I)Que el niño Anthony Daniel Benítez Rocha ingresó a INAU el 3 de octubre de 2019. La institucionalización se debió a una situación de inestabilidad familiar y de violencia. Ambos progenitores se encuentran en situación de calle y no existen otros referentes familiares que puedan hacerse cargo del niño. INAU informa que el padre nunca concurrió a visitar a su hijo en el Hogar Kuarahy. Se entrevistó a la abuela paterna Marcelina Carballo quien expresa que no está en condiciones de asumir el cuidado de su nieto, por su condición personal y de salud. La madre no concurrió a las convocatorias efectuadas por INAU. Se encuentra también en situación de calle y presenta un consumo problemático de sustancias psico activas. En cuanto a la familia extensa por linea materna no existen referentes válidos para ejercer cuidados. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) El niño fue institucionalizado en octubre de 2019 y no mantiene vínculo alguno con su familia. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales A, C y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto el niño ha roto los vínculos con la familia de origen. Si bien en un primer momento INAU valoró positivamente que el niño permaneciera con su padre, la situacion se deterioró al punto que ambos terminaron en situación de calle, solicitando ayuda en el Centro de Referencia Local de INAU D2. Ello debido a que la Sra. Rocha acosaba al núcleo familiar del Sr. Benítez, hostigamiento que culmina cuando la Sra. Carballo-abuela paterna del niño-solicita al progenitor que se retire de la casa porque está cansada de las amenazas de la madre de Anthony. El Sr. Benítez no cuenta con ingresos que le permitan alquilar una vivienda para su hijo y la familia ante las situaciones de violencia generadas, no aceptan hacerse cargo del niño. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A. RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 978/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional del niño en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad del niño ANTHONY DANIEL BENITEZ ROCHA al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B , c y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de niño de obrados y a los progenitores por edictos (art. 89 del C.G.P.), Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 9238 Jun 17- Jul 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "TUBINO BERNAT, ALBA c/ SALVO MARTINEZ, CARLOS -RESOLUCION DE CONTRATO Y COBRO DE PESOS", IUE 2-42212/2017, se dispuso intimar a CARLOS JOSE SALVO MARTINEZ, del decreto Nº 2799/2019 de fecha 06/11/2019 que se transcribe: "Atento a lo que surge de fojas 8 y siguientes, en especial que no fue cumplido lo solicitado a fijas 19 vto. Resuelvo: Dejar sin efecto el señalamiento de dictado de sentencia, por no encontrarse en estado los autos. Expídanse edictos conforme se solicita a fojas 19 vto. Dra. Ana María BELLO ANDRIOLO. Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno. Decreto Nro. 322/2018 del 23 de Febrero de 2018. Atento a lo que surge de fs 3, cúmplase con la notificación pendiente en autos, dejándose constancia que se trata de domicilio contractual. Dra Ana María BELLO ANDRIOLO. Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno.- Decreto Nro 2849/2017 del 25 de Octubre de 2017 Tengase presente la aclaración efectuada. Al escrito de fs 8-10 se provee: Al pet 1ero, como pide.- Intímese como se solicita en cuanto hubiere lugar por derecho, por el plazo de 10 días hábiles, cometiéndose a la Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos.- En el mismo acto, notifiquese lo solicitado en el pet 3º de fs 9 vto.- A los Otrosíes, téngase presente.-Dra Ana María BELLO ANDRIOLO. Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno.- ".

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) $ 28559 10/p 8689 Jun 10- Jun 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIA

Se da vista de las actuaciones tramitadas en el expediente 2020-1142-98-000033, a las siguientes personas: Caroline Romina González Rodríguez, C.I. 5.516.100-9, Mirta Nanci Rodríguez González, C.I. 2.668.891-9, Adrian Nicolás Rodríguez González, C.I. 5.864.867-8, Ana Katherine Rodríguez González, C.I, 5.871.619-0, Laura Fabiana Rodríguez González, C.I. 5.864.871-9, por el plazo de 10 días hábiles. El expediente quedará disponible en la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, UEEA PIAI, en el horario de 10 a 16.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9826 Jun 24- Jun 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Resolución Nº 2236/20

Montevideo, 15 de Junio de 2020.
VISTO: el Decreto Nº 37.461 sancionado por la Junta Departamental el 4 de junio de 2020 y recibido por este Ejecutivo el 8 del mismo mes y año por el cual de conformidad con la Resolución Nº 1746/20 de 27/4/20, se incorpora el literal f) al artículo 2o. numeral I) del Decreto No. 35.624 de 2 de julio de 2015, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "f) Compraventa al productor, intermediario, comerciante o distribuidor, o acopio o concentración o picking de frutas y hortalizas, con el objetivo de su ulterior venta, entrega o distribución a establecimientos propios o de terceros.", relacionado con el funcionamiento del Parque Agroalimentario;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 37.461 sancionado el 4 de junio de 2020, publíquese; comuníquese a la Junta Departamental, al Departamento de Desarrollo Económico, a la División Asesoría Jurídica, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho -para su incorporación al Registro correspondiente-, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y a la Unidad Nuevo Mercado-Mercado Modelo para proseguir los trámites pertinentes.
CHRISTIAN MARTÍN DI CANDIA CUÑA, INTENDENTE DE MONTEVIDEO.
FERNANDO DANIEL NOPITSCH D'ANDREA, SECRETARIO GENERAL.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9511 Jun 22- Jun 24

VARIOS

Cambio de nombre embarcación "FEWELL I" (antes "UMI 3")

Para conocimiento general, se deja constancia que el Director Registral y de Marina Mercante, CG Carlos Montaña, mediante resolución Nº 325 de fecha 9 de junio de 2020, autorizó el cambio de nombre de la embarcación "UMI 3", matrícula de cabotaje Nº 8612 del Puerto de Montevideo, por el nombre "FEWELL I", a solicitud de su propietario FEWELL S.A.

Primera Publicación
27) $ 2448 3/p 9689 Jun 24- Jun 26

Cambio de nombre embarcación "FEWELL II" (antes "UMI 6")

Para conocimiento general, se deja constancia que el Director Registral y de Marina Mercante, CG Carlos Montaña, mediante resolución Nº 324 de fecha 9 de junio de 2020, autorizó el cambio de nombre de la embarcación "UMI 6", matrícula de cabotaje Nº 8610 del Puerto de Montevideo, por el nombre "FEWELL II", a solicitud de su propietario FEWELL S.A.

Primera Publicación
27) $ 2448 3/p 9686 Jun 24- Jun 26

Cambio de nombre embarcación "FEWELL III" (antes "UMI MARIO")

Para conocimiento general, se deja constancia que el Director Registral y de Marina Mercante, CG Carlos Montaña, mediante resolución Nº 323 de fecha 9 de junio de 2020, autorizó el cambio de nombre de la embarcación "UMI MARIO", matrícula de cabotaje Nº 8645 del Puerto de Montevideo, por el nombre "FEWELL III", a solicitud de su propietario FEWELL S.A.

Primera Publicación
27) $ 2448 3/p 9685 Jun 24- Jun 26

Cambio de nombre embarcación "FEWELL IV" (antes "UMI LUNA")

Para conocimiento general, se deja constancia que el Director Registral y de Marina Mercante, CG Carlos Montaña, mediante resolución Nº 322 de fecha 9 de junio de 2020, autorizó el cambio de nombre de la embarcación "UMI LUNA", matrícula de cabotaje Nº 8646 del Puerto de Montevideo, por el nombre "FEWELL IV", a solicitud de su propietario FEWELL S.A.

Primera Publicación
27) $ 2448 3/p 9684 Jun 24- Jun 26

De conformidad con lo establecido por los artículos 98, numeral 1, literales C) y E) y 99 de la Ley Nº 19.276 de 19 de septiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 19.651 de 17 de agosto de 2018, intímase a los propietarios o consignatarios con la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente ingresada al Depósito de Planir operador portuario, asociadas a los stocks (movimiento) Nº 1817., el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito y accesorios, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono no infraccional correspondiente, ante las Autoridades judiciales competentes.
27) $ 3672 3/p 9561 Jun 23- Jun 25

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

CASELIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/01/2020, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad a la suma de $ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones), reformando el artículo 5 del estatuto social.
Inscripción: Nº 171 de fecha 19/05/2020.

Única Publicación
28) $ 3717 1/p 9859 Jun 24- Jun 24

I TRIALS S.A.
(antes PRASOLY CORPORATION S.A.)
Reforma

Asamblea: 13/2/2020.
Inscripción: 4527 (19/5/2020).
Capital: $ 380.000.000.
Acciones Nominativas Endosables.

Única Publicación
28) $ 1239 1/p 9776 Jun 24- Jun 24

TURBOFLOW URUGUAY S.A.

Asamblea del 20/05/2020 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Bulevar Artigas 2879, Montevideo. Convocase a deducir oposiciones.
28) $ 24780 10/p 9728 Jun 23- Jul 06

CAPITAL CLASS S.A.
Reducción de capital integrado

Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 31.01.2019 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 41.571.939, mediante el rescate de 14.620.950 acciones representativas de un valor nominal total de $ 14.620.950.
Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en Juncal 1392, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.
28) $ 61950 10/p 9457 Jun 18- Jul 02

Cantidad de avisos de fecha 24/06/2020 publicados en esta edición: 125.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy